

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

SEGUNDA EPOCA

Año LXXX

1964

T. XXXIII N.º 798-800

Depósito Legal, P. M. 738.—1960

MALLORCA EN 1349

Entre el copioso fondo documental del Archivo Histórico del Seminario, integrado en el Archivo Diocesano de Mallorca, sobresale por su interés, en cuanto al tema y cronología, un manuscrito, el número 10 de la sección de códices y manuscritos, procedente del archivo particular del difunto consocio Eusebio Pascual. Se trata del *Manual de reebudes e de dades e de pages qui comensa a nadal del ayn MCCCXLVIII e a fi del ayn MCCCXLVIII*, de LXVI folios, aunque originariamente pudieron ser LXXIV, a juzgar por los ocho pequeños fragmentos de folio del final del libro; encuadernado en pergamino, 43 x 32 cm.; letra de la época y muy bien conservado. Por el título, que figura en la portada, se advierte el contenido del manuscrito: un registro de contaduría, perteneciente a los jurados de la Ciudad — habían sido elegidos, Bn. Togores, doncel, Ar. Burget, Bn. Valenty, R. Saforteha, G. Miró y G. Balaro —, escrito a dos columnas, la de la izquierda con los ingresos y la de la derecha con los gastos. Los numerosos asientos de que consta —no bajan de 1267 en la columna de pagos y de 546 en la de recibos—, aparecen en ordenada sucesión de fechas y en la parte inferior del folio la suma de las cantidades correspondientes a cada columna. Dado que dicho libro recoge todo el movimiento económico de la Sala en el citado año, refiriéndose a los más diferentes asuntos, constituye un documento interesante para el conocimiento de los aspectos históricos, políticos, geográficos, sociales y económicos de aquel 1349, en que, como es sabido, un rey perdió la vida y un pueblo su propia institución monárquica independiente, basada en el testamento del más glorioso rey que hubo de nombre Jaime.

FIESTAS A CARGO DE LOS JURADOS

El manuscrito se inicia en su primer folio con la invocación divina y la mención del nombre de los jurados. Seguidamente aparece esta indicación: "lo jorn de la presesó porta lestandart Nesteve Dejovals e

acompanya lo dit estandart lofici dels pelicers prehicha frare G. Lobet de sant Domingo". La referencia corresponde a la fiesta de la Conquista de Mallorca del año 1348, de gran ascendiente ya en aquella época. Los asientos, en el segundo folio, precisan: "Item pagam an Bn. Marques per salari de letres que porta al batle Daleró e de Robines e a Incha per los trompadors e juglars que vengesen en la Ciutat a ops de la profeson VI s."; "Item pagam an Antoni Sentmarty e a son companynon trompadors lo jorn de la profeson qui vench Daleró I 11."; "Item pagam an Bn. Cabessa juglar de tamor VIII s."; "Item pagam an R. Niel e an Bg. Saribela trompadors Dincha e an P. Mayhol juglar de caramela I 11. x s."; "Item pagam per beuratge dematy a tots los juglars I s."; "Item pagam an G. Polastrer juglar de flahuta e reebels en Nicolau Jordà V s.". En esta ocasión se procedió a colocar unos siales en diferentes lugares de la Ciudad para contemplar el paso del cortejo: "Deu la Salla an Pere Jacme que paga per ela a tots los bastays qui portaren XLVI cayrats de la porta del Temple a la plassa de sant Antoni per fer banchs lo jorn de la profeson e de tornar a la porta del Temple X s."; "Item pagam an P. Quarterol per loger de XLVI cayrats per fer sitis lo jorn de la profeson ab XII dr. desmena dun cayrat que li trencaren V. s." Carrizo en abundancia fue repartido en calles y plazas para dar un mayor realce y colorido a la fiesta: "Item pagam an Arnau Descol tragner per si e per sos companynons per XX somades de carryg a ops de la profeson a IIII s. la somada IIII 11.". Los "homens gitaren lo carrig" de la plaza de san Andrés a la Catedral, desde aquí por la calle d'En Descors hasta Santa Eulalia. También en la plaza de san Antonio y en la calle de san Miguel. Este era, al parecer, el itinerario de la procesión de la Conquista.

El 21 de febrero sufragaron los jurados la procesión de la Sala a "la prehicadora" de rogativas de lluvia, en cuya ocasión los bancos de los jurados se dispusieron convenientemente en la plaza ante la puerta de san Antonio.

En los primeros días del mes de mayo se organizó una fiesta para celebrar los triunfos académicos del futuro Cardenal Rossell: "Item VI de mayg deliuram e pagam a mestre Nicolau Rosel los quals los senyors jurats ab lur conseyl complit donaren al dit mestre Nicolau en ajuda de fer la festa del seu maestrat en tehologia CCCXV 11." (fol XVII v.).

En junio, la fiesta eucarística del Santísimo Corpus Cristi se solemnizaba con verdadero fervor y entusiasmo. A ella pertenecen los asientos: "Item VIII de juyñ pagam an P. Portela que dona a bastays e VIII mariners per lenvelament de la festa de Corpus Cristi III 11. VII s. VIII" (fol. XXII r.); "Item XII de juyñ pagam an Domingo Desplant per II somades de joynch e de murta a la festa de Corpus Cristi XVI s." (fol. XXII v.).

A últimos de octubre, después de la catástrofe de Lluchmayor tuvo

lugar, como veremos después, una fiesta a la que siguió un banquete con asistencia de algunos miembros de la más alta nobleza con ocasión de "la victoria de la ost del alt en Jacme", como hicieron constar los jurados en el libro de gastos y entregas.

FACETAS DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD

De entre el conjunto de partidas de gastos, escogemos una serie referente al régimen administrativo peculiar de la Ciudad: "fo hordonat de servir lo pes de la farina qui ve dels molins aquest ayn en P. Parol" (fol. I v.); "fo hordonat de serví laltre pes de la farina que ve dels molins a aquest ayn en Bn. Galbes" (Id.); "fo hordonat per regonèxer les fayles dels sachs que venen dels molins en Francesch Rabassa" (Id.); "fo ordonat de servir lo pes dels mercadés aquest ayn en Francesch Claret" (Id.); "fo ordonat de servir lo pes dels mercadés aquest ayn en Bonanat Despuyg, ach paraula e fo mes per el per servir lo dit pes en P. Freye, fo ordonat de servir lo pes del carbó e de formatges e de lana e de figes en Bn. Alou" (Id.); "fo ordonat de servir lo pes de la payla haquest ayn en P. de la Mota" (Id.); "fo hordonat de servir al pes de la lana e del estam e del ly filat en R." (Id.); "fo acordat en Nadal Sobrador per guardar la farina que ve dels molins de Canet" (Id). Fueron designados "macips" de la sala, Jacme Novel, Arnau Fabre, Guillem Colom, Alfonso del Castel, Pere Molner y Marty de Sena.

LA CIUDAD EN SU FISONOMIA URBANA

Múltiples asientos aluden a topónimos, calles, plazas, abrevaderos, acequia, torres, puertas, atarazanas, puentes, puerto, muelle, iglesias, conventos, etc. de aquella Ciudad de la primera mitad del siglo XIV, ejemplo, sobre todo, de burgo defensivo, poblado por gentes de diversa procedencia, estirpe y religión: "an Johan Pere, argenter, per pezals menuts que fo qui falien al pes dels mercaders del carrer de la Mar, III s." (fol. III r.); "an Jacme Desportel per loger de les botiges que tenen los cònsols de la mar... XXX 11." (fol. III v.); "an Pere de Fraga per lo sens que fa la caza per lo pati que prengeran dunes cazes per fer lo poador de la ferreria III 11." (fol. III v.); "an Jacme de Buhadela per lo sens quels Jurats li fan per unes cazes en ques feu labeurador del port daval la plassa de senta Margalida, III 11." (fol. V r.); "an Pere Estrader per rahon de adobar labeurador redon e per adobar la sèquia qui va a la fusteria e per adobar los canons dels archs, I ll VIII s." (fol. Id.); "an Pere Estrader per adobar la sèquia davant sent Antoni prop l'olm XVII s. VIII d." (fol. VIII v.); "an Pere Ventaylol a qui eren deguts per esmena de les tàpies dels archs... XXIII 11. VIII s. II."

(fol. X r); “an Arnau Lambarda que li era degut per la obra dels archs de laygua qui va a la vila daval qui avia preza a escar... XXIII 11. I s. XI.” (fol. Id.); “an Miquel Rauzel per obra de ferre que fo al sotspeal on estan les quartes de les franquees II 11.” (fol. XI v.); “an Pere Estrader per provehir a fer labeurador de la porta del Sigar X 11.” (fol. XIII r.); “costa descombrar la plasa davant lo Temple e la plasa de Sant Andreu IIII s.” (fol. XV v.); “als pobres qui eren defora la porta del Temple de part de les torres Lavaneres XIII 11. XII s. VI.” (fol. XVI r.); “an Bn. Miquel en paga del seu salari per servir lo canon de laygua qui va a la vila daval III 11.” (fol. XVI r.); “an Antoni Bosch quels foren donar los jurats per adobar les mostres de la portada pintada II 11.” (fol. XVII r.); “an Barselon Desbruyl per provehir a la obra del mol de la Ciutat XI 11. II s. II.” (fol. XVIII v.); “an Pere Portela per provehir a la darasana VII 11. XIII s.” (fol. XIX r.); “an Nicolau Des Soler per adobar la carrera de la porta plegadisa VIII s.” (fol. XIX v.); “an Dahut sarrahin per escombrar la salla I s.” (fol. Id.); “an Pere Estrader per la hobra del mur de la Ciutat XVI 11. I s. VIII.” (fol. XX r.); “an Pere Estrader per la obra que fo al poador del forn den Saragossa e al abeurador redon de la porta del Sigar III 11. X s. IIII.” (fol. Id.); “an Pere de Savarrés per loger de II bèsties en que cavalehà en Pere Fuzer en Jacme Safont per anar a la font ab los procuradors els jurats... X s.” (fol. XXIIII v.); “an Berenguer Salidon per escurar la font de la Portela den Fuzer el pou davant en Corró II. 11. III.” (fol. XXVIII r.); “an Franses Alou en paga del salari qui servex lo pes de la Quartera VI 11.” (fol. Id.); “an Abrafim, tapiador, per adobar los canons de la font del Sepulcre XIII s.” (fol. Id.); “an Johan Sanxo picaperes per acabar la obra dels archs per on va laygua a la vila daval L 11.” (fol. XXVIII v.); “pagam que costaren les escalles e les pertxes dels rampageyls del foch de mudar al espital XI d.” (fol. XXXII r.); “an Berenguer Salidon XX dagost per obrir lo pou de la plasa de sant Antoni qui era reblert III 11.” (fol. XXXII v.); “an Pere Estrader en paga del seu salari, los quals nos devia per pagar la part que li venia per los archs quel vent enderohà, per on va laygua a la vila daval VIII 11. XIII s. VI d.” (fol. XXXIII r.); “an Antoni de Dian per provehir a la darasana la palisada de la riera X 11.” (fol. XXXVI r.); “an Barselon Desbruyl per escurar lo poador de la plassa de senta Crou IIII s.” (fol. XXXVII r.); “an Fransesch Deuslom de picà peres per tanchar les finestres del mur e per obrir los corredors del mur V 11. V. s. VII” (fol. XXXIX r.); “an Pere Decazes pichaperes per provehir a la font davant en Bernat Valentí IIII 11.” (fol. XXXIX v.); “an Pere Jacme que paga per ela II de vuytubri pagam a Nicolau Bennaser per esmena duna privada en que edificaren lo poador que foren pres la caza den Bernat Valentí al carrer qui va a la pescateria III 11. X s.” (fol. XL r.); “an Nicolau Betnaser per I jornal dun mestre qui hobrí los pasatges del mur V s. VI.” (fol. XLI r.); “an Johan Bariat per es-

combrar la Salla els terrats I s." (fol. Id.); "an Pere de Marimon de Lerida per sercar tots los molins de sanch de la Siutat IIII s." (fol. Id.); "als bastays qui aportaren la fusta e gix per apuntalar la Salla IIII s." (fol. XLIII v.); "an Nicolau Bennaser per XVIII bastays qui tiraren fusta a la verdescha de la porta pintada XVIII s." (fol. XLV r.); "an Pere Torner fuster per portar taules e per fer traveses a la palisada de la riera de la mar V s." (fol. XLVII r.); "an Bernat Vaquer per gitar la terra qui era a la porta de sant Johan a la mar XII s." (fol. XLVIII r.); "an Nicolau Jordà que tramès a VIII hòmens qui eren a la torra de Portopy qui no havien que mengar I ll." (fol. XLVIII v.); "an Nadal Rocha qui montà les cuyrases qui eren a sent Andreu a la Salla damont I s." (fol. Id.); "an Jordi, grech, ab III compaynons qui gitaren II àzens morts qui eren prop la jarrerria a la carrera e portarenlos a les torres Lavaneres... I ll. VIII s." (fol. L r.); "Item pagam an Jacme Agilon per VII jorns de gordar lo cloquer de senta Maria I ll. XV s." (fol. LI r.); "als bastays qui portaren L sàrries de caza den Johan Torà, blanquer, tro a la plasa del Pa per portar pa a la ost e de tornar a caza sua, III s." (fol. Id.); "a IIII bastays qui portaren I aze mort qui era davant la porta dels prehicadors a les torres Lavaneres IIII s." (fol. LI v.); "an Pere Descruels qui adobà l escalla de pujar al mur de la parròquia de Senta Creu V s." (fol. LII r.); "an G.^o Beló per lo tabernacle que fo on estava lo reetaule de madona Senta Maria a la Salla XVII s." (fol. LIII v.); "an Jacme Desportel per les obres que fo per los Jurats a la portela den Fuzer al mur XXII ll. XVI s. VII." (fol. LVI v.); "an Pere de Fraga per lo sens que la caza fe per unes cazes que pregeren los Jurats on feren lo poador de la ferreria III ll." (fol. LVIII r.); "an G. Lahó, traginer, per gitar la terra qui era a la plasa del poador qui és fet nou prop en Bernat Valenty II ll." (fol. LVIII v.); "an Bernat Vaquer per los Jurats que li foren deroquar les tàpies del sortidor que li costan XV s. IIII" (fol. LX r.); "an G. Ardit, fuster, per fusta que pregeren del per fer corredors al mur del ort de Senta Clara e a ops de la porta plegadissa XXXXIII ll. V. s." (fol. LXIII r.); "an Pere Jacme que paga per ela XXIII de daembre an Berenguer de Vila Torrada, per salari degut de servir a la secha on se baten los reyalys dor, de XIII de joliol del ayn MCCCXLVIII fins a XXIII de daembre del ayn MCCCXLVIII a rahon de XL ll. layn, monta LVI ll. XIII s. IIII." (fol. LXI r.).

MALLORCA RELACIONADA CON ITALIA Y GRECIA

A los 120 años después de la general conquista del reino, la Isla mantenía relaciones con la mayoría de puertos de ambas cuencas del Mediterráneo, en especial con Italia — predominantemente la insular— e incluso con Grecia; estos contactos, mantenidos aún a costa del persistente peligro sarraceno, riesgo común de los marinos de la época,

contribuyeron en definitiva al origen de la cartografía mallorquina, la primera de la Europa Occidental. Ejemplo de ello son los asientos que seguidamente transcribimos: "Item (a XXX de daembre de 1348) pagam an G. Tayades per salari de letres que aporta del batle de Campos e amena I sarahin mercader qui era al port de les Sallines ab leyn carregat de forment Detenes VI s." (fol. II r.); "Item XVI de febrer deliuram e pagam an Nicolau Serdà per pagar los hòmens de la galea den P. de Vals qui era venguda de Cicília L 11." (fol. VII r.); "Item XXIII de febrer pagam an Bn. Soler per mesions que fo con los Jurats isquiren als misatgés del seynor rey qui anaven en Sicília qui avien preza terra a Soyler II s. V." (fol. VIII r.); "Item pagam an Arnau Buxeda per I roxon quen Nogeron ha pres del en Castel de Càyler per les dues galees del pariatge I 11." (fol. XV r.); "Item per I dicret que poza la cort del batle, en una carta de procurasion quels Jurats foren an Arnau Sarrocha abitador de Castel de Càyler VIII s." (fol. XXI v.); "Deu la Salla an Pere Jacme que paga per ela an Nicolau Jordà per I bou que compra per lo frescament que fo donat al leyn armat den Galba qui vench de Sicília per misatge II ll. VI s." (fol. XXIII r.); "Item pagam an P. Devals que li eren deguts del IIII dr. per 11. que leven dels galiots a la taula del acordament, e foren de les II galees qui anaren en Sisilia per levar los mercaders qui eren a Castel Amar de Palerm de que fo capità X 11." (fol. XXXV v.); "Deu la Salla an Pere Jacme que pagà per ela an Pere Devals patron per lo salari a el degut del viatge que fo en Cicília ab les dues galees de que el fo còmit de la una XX 11." (fol. LX r.).

BARBEROS MEDICOS

Con ocasión de la provisión y armamento de galeras para el enfrentamiento con la armada del rey mallorquín, los jurados cuidaron de que no faltara en cada una de ellas el barbero médico, provisto de su arnés, así como nombraron un médico de la tropa en tierra, cuyo nombre nos es familiar, por haber curado las heridas del Infante Jaime: Berenguer Julià. Sin embargo, conviene mencionar también el nombre del médico al servicio de los Jurados: Mestre Andreu, de nación pisana, que cobraba el salario de 26 libras, 6 sueldos y 9 dineros. Véase folio XII v. Presentamos a continuación las notas de los médicos de las naves: "Item pagam an G. Marty barber metge per comprar estopa e bendes e pòlveres qui montà en les galees I ll. X s." (fol. XLVv); "Deu la Salla an Pere Jacme que paga per ela an Antoni Alegre barber sirurgià per comprar tot arnès de metge qui montà a la nau armada den Nogeró II 11." (fol. XLVII r.); "E més pagam an Bn. Miquel, barber e metge, qui monta a la nau armada den Bezó per comprar tot arnès de metge II 11." (Id.); "Item pegam an Arnau Gener, barber e metge, qui monta a la galera den Antoni Pou per comprar tot arnès de metge II 11." (fol.

Id.); "Item an G. Novel, barber metge, per comprar tot arnès de metge e monta a la nau armada den Serra II ll." (Id.); "Item an Andreu de Cazesnoves, barber e metge, per comprar tot arnès de metge e monta ab la nau den Bn. Safortea II ll." (Id); "Item pagam an Bn. Bosch, barber e metge, per comprar tot arnès de metge e monta la nau den Ortolà II ll." (Id); "Item pagam an Fransesch Fuxà, barber e metge, per comprar totes cozes nasesaries a metge monta en la galea den P. Devals II ll." (fol. XLVII v.); "Item pagam an Berenguer Julià, barber e metge, per comprar les coses nesesàries a metge qui anà a la ost per terra VI ll." (fol. XLVIII v.); "Item deliuram e pagam an Bonanat Mateu, barber e metge, qui tornà a la ost II ll."; (fol. L v.).

PINTORES Y ORFEBRES

El capítulo siempre ignorado y siempre nuevo de los artistas, ofrece la particularidad de que en ocasiones, en un artista, coincidía el dominio de varias técnicas distintas, como eran, por ejemplo, la pintura, la escultura y alguna que otra modalidad de las artes menores, como la orfebrería, la decoración de libros, vestidos, arneses, etc. Es difícil conocer a ciencia cierta —salvo los contados casos que no ofrecen duda al respecto, gracias a la documentación archivística— si, por ejemplo, en un retablo el pintor no ha sido a la vez el artista ejecutor de las filigranas en relieve de las tablas, salidas del taller del carpintero. Asimismo es curioso que artistas al parecer esencialmente pintores de tablas y murales, como Martín Mayol, cuidaran de la ornamentación de estandartes, como veremos. Cabe pensar en que tras un Francisco Humbert, autor de unos escudos dorados sobre terciopelo destinados a honrar la memoria de Leonor de Portugal, segunda esposa de Pedro el Ceremonioso, pueda esconderse la personalidad de un pintor de retablos. Análogamente se puede pensar con respecto a Arnaldo Selom, carpintero, autor de cuatro cajas de ciprés que mandaron construir los propios Jurados para guardar las cartas de franquicia, al que no sería aventurado atribuir alguna tabla de estilo. Podríamos extendernos en consideraciones sobre los orfebres Bartolomé Pons y Pedro Cuch; del primero sabemos que trabajó diez y seis esmaltes para el escudo heráldico de la Ciudad en dos copas, y del segundo conocemos estaba encargado de confeccionar una vajilla de plata para obsequiar al vencedor de la batalla de Lluchmayor, Rimbau de Corbera. ¿De dónde eran estos artistas?. ¿Habían nacido en la Isla o procedían de fuera?. Cosas ambas ciertamente ignoradas. La historia de estos oscuros pintores y orfebres ofrece la curiosa paradoja de que, la mayor parte de las veces, cuando podemos precisar su obra y estilo, no nos es dado hallar su verdadero nombre y, al revés, al saber su nombre ignoramos su obra. Lo cierto es que la Ciudad de Mallorca contaba con buen número de artistas y

obras de valia indiscutible, ejecutadas en las corrientes dominantes de la época, la italiana y la francesa.

"Deu la Salla an Pere Jacme que pagà per ela XXVII de jener an Fransesch Humbert per fer los seynals dor al veylut del aniversari de la regina Daragon fiylla del rey de Portugal que axí fo determenat per los Jurats e per lur conseyl XXX 11." (fol. V r.); "Deu la Salla an Pere Jacme que pagà per ela VI de febrer an Arnau Selom, fuster, per IIII caxes de ciprés que foren fer los Jurats per tenir les cartes de les franquees dintre lo sotspeal II 11. IIII s." (fol. VI r.); "Item XXVI de febrer pagam que costa lo libre de les franquees qui era tot descoernat de ligar ab cubertes de cordovan e ab XII bules e ab totes mesions XII s. VIII d." (fol. VIII v.); "Item dijous XII de mars pagam an R. Desprats per dues copes cubertorades quels Jurats compraren del, qui pezà la I. III marchs meyns quarta duns e monta a rahon de IX 11. lo march XXVI 11. XIII s. IIII, e laltra pezà II marchs e III onz. e mitja a rahon de IX 11. lo march monta XXI 11. XVIII 11. VIII dr. soma XXXXVIII 11. XIII s. I" (fol. XII r.); "Item pagam an Bertomeu Pons, argenter, per XVI ismalts a senyal de la Ciutat de Maylorcha que mudà en les dues copes desús dites e per brunyir les dites copes V 11." (fol. XII r.); "Item VIII dabril pagam an Fransesch Nogeró per II tovayloles obrades de seda qui foren servides ab dues copes daurades an Gauseran de Belpuyg e an Lop de Goreya VI 11." (fol. XIII v.); "Deu la Salla an Pere Jacme que pagà per ela an Bn. Ferriol, argenter, a II de mayg per salari de servir a la secha V mezes a rahon de XV 11. layn e reebels per el en Nicolau Jordà del any MCCCXLVIII VI 11. V. s." (fol. XVII v.); "Item V dagost deliuram e pagam an Bn. Mesià per fer batre la fuyla dor a ops del estandart que fan nou XX 11." (fol. XXX v.); "Item pagam an Pere Pol per XIII palms de sendat vermeyl a XXV s. la cana II ll. II s. VIII dr. e per V canes e II palms de sendà blau e groch a rahó de XVIII s. la cana monta IIII 11. XIII s. VI soma que montà de que forem lestandart de la batayla VI 11. XVII s. III" (fol. XLVI r.); "Item pagam an Mesià, pintor, per XV seynals que fo a les pugades del mur de la Ciutat I 11. V. s." (fol. XLVII v.); "Deliuram e pagam an Pere Bosc per I carquax que fo de cuhir per portar la panon de la Ciutat a la ost XV s." (fol. XLIX v.); "Item pagam an G. Batle, maestre, fer los sobreseynals dels Jurats con anaren a la ost XV 11." (Id.); "Item pagam an G. Beló per lo tabernacle que fo on estava lo retaule de Madona Senta Maria a la Salla XVIII s." (anteriormente citado); "Item pagam an Marty Mayol, pintor, per pintar I pertxa destandart e per daurar lo pom de la dita pertxa e per seynar VI velles de galeha XII s." (fol. LV r.); "Item XVI de noembre pagam an P. Corts, pintor, per pintar los sobreseynals de cars e de caval e dels hòmens de peu e pintar XXXIII escuts X 11." (fol. LVII r.); "Deu la Salla an Pere Jacme pagà per ela XVIII de daembre an P. Cuch, argenter, e foren per vixela dargent que deu fer als Jurats qui deu eser donada an

Riembau de Corbera, governador de Serdeyna, C 11." (fol. LXIII r.); "Deu la Salla an Pere Jacme que pagà per ela XXIII de daembre an Berenguer de Vilatorrada per salari del degut de servir a la secha on se baten los reyal's dor, de XXIII de juliol del ayn MCCCXLVIII fins a XXIII de daembre del ayn MCCCXLVIII, a rahon de XL 11. layn monta LVI 11. XIII s. IIII." (fol. LXVI r.).

ANTECEDENTES DEL DESEMBARCO DEL REY DE MALLORCA

Hasta el 11 de octubre, fecha del desembarco de las tropas de Jaime III en las costas de Pollensa, en la Isla se despliega una febril actividad encaminada a prevenir hasta donde fuera posible el proyectado desembarco del rey mallorquín, en contraste con las escasas misivas de Pedro III de Cataluña a los Jurados de la Ciudad. Se desconocen todavía los motivos del rey catalano-aragonés al dejar tan abandonada a la Isla, que tuvo que valerse por ella misma en las provisiones y armamento, cosa sólo explicable si suponemos que aquel monarca creía que su rival no dispondría de las fuerzas necesarias para recuperar Mallorca. Sigue ignorándose también si Pedro IV llegó a esbozar un plan para el caso de perder la Isla, con el objeto de recuperarla. En esta etapa precedente al desembarco de Jaime III abundan los correos al rey catalán que se hallaba en Valencia o en Ulldecona, cerca de Tortosa, siendo los "misatges" portadores: G. de Pach, P. Donat, P. Català, P. Mateu y Ar. Fabre, entre otros. Del rey proceden dos envíos de misivas al Batle y los Jurados: "Item XXI de juliol que dóna a la cort del batle e del verguer e del verguer de fora per registrar una letra quen G. de Pachs aportà del seynor rey IIII s." (fol. XXVIII v.); "Item pagam an Jacme Dapilan, correu del seynor rey, per gràcia quels Jurats li foren per letres que aportà del seynor rey X s." (fol. XXXIII v.). No dejan los Jurados de enviar espías a la corte papal de Aviñón: "Item VIII de mayg deliuram e pagam an P. Saforteha e an Bn. Valenty, jurats, los quals donaren per provehir I espia que trameteren en Aviynon XX florins dor nous que costaren XVIII 11. X s." (fol. XVIII v.); "Deu la Salla an Pere Jacme que pagà per ela XXIII de setembre an G. Solivela qui estech en Aviynon per espia per los Jurats, en paga del seu salari XV 11." (fol. XXXVIII v.); "Item VI de vuytubri pagam an Bertomeu Desbruyl per mesions que Nantoni Desbruyl fo per los Jurats per anar en Aviynon..." (fol. XLI v.). Los jurados de Barcelona permanecen en contacto con los de la Ciudad: "Item (9 de juny) pagam an P^o Amat, patron de barcha armada de Barchalona, per letres quen G. de Pachs tramès als Jurats per noves de gales del alt en Jacme VIII 11." (fol. XXII r.). Lo mismo se puede decir del Gobernador de Perpiñán: "Item VI de juliol pagam an P. Cardona, patron de barcha armada, per nòlit de letres que aportà del governador de Perpeynà

per noves del alt en Jacme XVI 11. X s." (fol. XXVI r.). Los Jurados se relacionan asimismo con la armada de Jaime III: "...per correus que tramès en Bach a lestol del alt en Jacme..." (fol. XLI v.). Esto acaecía a principios del mes de octubre.

Mallorca no disponía más que de un pequeño número de naves, entre galeras y leños, cuidando de su conservación, avituallamiento, dotación, guardia y mando. Se nos han conservado sus nombres: *Santa Ines*, *Santa Catalina*, *Sant Jordi*, *Victòria*, *Sant Gregori*, *Sant Joan Bautista*, *Sant Cristòfol*, *Sant Vicent* y *Sant Salvador*. A ellas se unían las galeras del Pariaje y varias otras en tránsito, unas veces hacia los puertos levantinos y otras hacia Italia, que recalaban en el puerto de la Ciudad. Destacan varios leños armados en misión de barcas de guardia y aviso. Se alude a una barca de 14 remos para acompañar a las galeras del capitán G. Sacoma. Varios de los jurados y prohombres de la Ciudad hacen prestaciones para contribuir al armamento de galeras: G. Safor-teha 300 libras, G. Miron 300 y Bn. Valenty 200.

Los jurados cuidaban, por si ello fuera poco, de la vigilancia de tierra, que era la verdadera avanzadilla frente a las huestes de Jaime III. El libro en sus primeros folios se refiere a una carta enviada a Sent Aynhy, al Cap de la Pera, a Alcudia y a Polensa para que situaran en sus respectivos puestos a sus atalayeros. He aquí la lista de atalayas y vigías: Sòyler, R. Pexó y Bn. Baleger; Dragonera, G. Montaynola y Marty Bolayx; Andrayg, M. Montaynola y B. Palicer; Alcudia, Ar. Salvà y P. Vaquarises; Cap de la Pera, Salv. Mellis y Alamayn Des Colombers; Calla Major, Bg. de Vila Vedre y Domingo Saperá; Portopy, Jor. Mòjer y Jor. Compayn; Calla Figera, Jac. Vicens y G. Barber; Punta de Portopy a la torra d'En Carròs, P. Guaytes y G. Vila; Bayn Albafar, P. Bardina y R. Ferrando; Trefalempa, Domingo Saperá; Port Alb, Domingo Saperá; Cap Forchat, Ferrer Pasqual y P. Salla. Al batle de Esporlas se ordenó también poner atalayeros. Figura en Polensa, R. Pexó, en el Cap Blanch Pasqual Seler y Fransesch Sans y en Calla Py, P. Salla y Ferrer Pasqual. Sólo en la Ciudad, aparte los atalayeros del "Cloquer de senta Maria", los veinte ballesteros de guardia de Portopy constituían la más efectiva defensa y vigilancia junto al mismo muelle real. Las costas sin vigilancia permanente, que no sufragaban los Jurados, eran las de Campos, Felanitx, Manacor, San Lorenzo, Santa Margarita y Escorca. Las nuevas de navíos eran enviadas a los Jurados de la Ciudad por los respectivos batles del distrito de las atalayas e incluso también, en repetidas ocasiones, por el comendador del Hospital de Jerusalén en Pollensa o por el capitán de Andratx. Eran de naves desconocidas y de piratas. Sobresalían los "robadors genovees". Con la armada para recuperar Mallorca vendrían naves genovesas y su almirante, Lucià de Grimalt, era un genovés. Ellos habían estado siempre con los enemigos de Pedro III de Cataluña. Azotaron con sus razzias las costas insulares. Arnaldo Fábregas patrón de barca de Barcelona

había llegado a la Ciudad para notificar que dos galeras de genoveses habían “barregada” la costa. Poco después hacían la mismo en Valencia.

No descuidaron los Jurados las obras de fortificación de la Ciudad. Repetidos gastos se destinaron a las empalizadas y muros para contener al ejército contendiente.

Uno de los aspectos más desconocidos es la actuación de los propios mallorquines en este doble juego de fuerzas. Resulta significativo que frecuentemente se apele a la convocación a consejo de prohombres de las parroquias de “la via de la montayna”, “la via daval” y “la via mijana”. El día 18 de agosto se juntaron los prohombres de fuera para “trachtar de la defensió del rey del Garb” (fol. XXXII v.). El 3 de septiembre un correo llegó a los batles de “la via mijana” con la orden de que “venge-sen IIII pròmens davant lo governador” (fol. XXXVIII r.). También se notificó lo mismo a “la via Dartà” y a “la via de la montayna”. No extraña la disposición transmitida a las villas de que las mujeres y niños ante la inminencia del desembarco del rey mallorquín, se refugiaran en la Ciudad. Se alude a cuatro parroquias, seguramente las que corrían mayor riesgo, o por carecer de defensa o porque quizá se hubiera previsto la llegada de la armada en cualquiera de ellas. Se mencionan sólo dos: Sóller y Santanyí. En efecto, se dispusieron obras en la Ciudad para cobijar a la gente inútil de estas villas y se recogieron provisiones de “forment, ordi e mastayl” de muchas parroquias para hacer frente a la situación. Se habla primero de “las ajudas del forment que meten en la Ciutat los pròmens de fora” (fols. XXXVII r y v). Las mayores cantidades provenían de Alcudia, Santanyí, Pollensa, Manacor y Artá. Asimismo de Tortosa vinieron cargas de grano. Esto indica que los mallorquines creían en una verdadera invasión formada por un ejército muy numeroso.

JAIME III EN MALLORCA

Asientos varios justifican la llegada, la marcha emprendida, la batalla decisiva, el movimiento de las galeras en persecución y celebración de la victoria en la Ciudad. Las referidas al desembarco son las que a continuación transcribimos: “Item (11 de vuytubri) pagam an Bn. Colteyl per I letra que aporta del batle Dalcúdia, que lestol del alt en Jacme se mudava ha Entrecux X s.” (fol. XLV r.); “Item pagam an Bn. Torre-la qui vench a caval ab letres del comenador de Polensa que lestol del alt en Jacme avia preza terra a Entrecux X s.” (Id.); “Item pagam an Jacme Tordera, notari, per I barcha den ... que no ligaren per anar en Evisa per fer saber que lestol del alt en Jacme era en Alcudia IIII 11.” (Id.); “Item pagam an Bn. Casteylon per letres que aporta del batle Dalcúdia de les galees del alt en Jacme VIII s.” (Id.); “Item pagam

an Johan Moranta per letres que aporta de Polensa del comenador de les galees qui eren a Entrecux VIII s." (Id.). Seguidamente se envía la noticia al rey en Valencia: "Item an R. Dorta patron de barcha que trameteren al seynor rey per notificar la venguda del alt en Jacme VIII 11." (fol. XLIII v.); De este momento es la petición hecha por los Jurados al mismo rey: "Item pagam an Ar. Fabre qui anà ha al seynor rey a Valènsia per provezion XXX creuhats II 11. V. s." (Id.). Se mandan a la hueste de Alcudia los médicos P. Bazeyla y Bonanat Mateu. Un leño llega a la Porrassa "per fer venir la gent de les exauges per armar les galees X s." (Id.). Se mezclan aquí los asientos de galeras con los de la hueste de tierra, de entre los que escogemos: "Item XIII de vuytubri pagam an Fransesch Nogeró per mesion de pagar los mariners de les VI naus comunes qui foren a mostra e velegaren LX 11." (Id.); "Item pagam an P. Maynos sayg qui va ab en Bn. Febrer e ab en Tagamanent per fer manament als menestrals ques monten en les galees II s." (Id.); "Item XIII de vuytubri deliuram e pagam an Barselon Desbruyt per fornir les III galees qui mena en P. Saforteha e en Nogeró e en Viabrera de vy e de vinagre e dayls e de formatges, faves e can salada e oli e altre menuderies, LX 11." (Id.); "Item pagam an Domingo Casteyló, patró de barcha, quels seynors Jurats tremeteren que anàs en les mars de la Dragonera I milia en mar per trobar la nau del rey de Fransa qui era partida de Barcelona carregada de cavals que venges en la Ciutat X 11." (Id.); "Item XIII de vuytubri deliuram e pagam an Barselon Desbruyt per fornir les III galees que armaren contra lestol del alt en Jacme C 11." (Id.); "Item XV de vuytubri pagam an Bertomeu Pineda per LXXXII serveleres per fornir les galees a IX s. VI dr. XXXVIII 11. XVIII s." (Id.). Desde un principio suena otro nombre de la resistencia en tierra, Inca, a cuya villa pertenecen los conceptos de los asientos: "E més paga an Johan Moranta per letres que aporta del capità Dincha V. s." (fol. XLV v.); "Item pagam an I correu qui aporta letres den Gauseran de Tous e den Bn. Tegores qui eren a Incha V s." (Id.), etc. Queda constancia del paso de Gilabert de Centellas: "Item pagam an P.º Morages qui ana ab letres dels jurats que porta al governador a Beni Salem V s" (fol. L v).

Abundan de cada vez más las noticias de prisioneros de la hueste de Jaime III: "Item pagam a IIII hòmens qui amenaren pres de Polensa I proensal del estol del alt en Jacme XII s." (fol. XLV v.); "Item an P. de Vila Dordis Dincha per siquart de companys qui amenaren pres lo coch del alt en Jacme XII s." (fol. XLVI v.); "Item pagam an Bg. Fenoylar siters qui amenaren pres I venesiá del estol del alt en Jacme X s." (fol. XLVI v.); "Item pagam an Bg. Mayol per I preonsal que amena qui era de les galees del alt en Jacme que exí a Menachor VIII s." (fol. XLVIII v.); "Item pagam an Berga per I hom qui amena pres del alt en Jacme V s." (Id.); "Item XXI de vuytubri deliuram e

pagam an G.^o Palou ab VIII compaynons que amenaren Dincha XVI homens que avien pres de la ost del alt en Jacme I ll. X s." (fol. XLVIII r.).

Los pregones que se publican hablan por si solos de la necesidad de prender al rey mallorquín, de la lealtad y alistamiento forzoso de toda la gente útil, etc.: "Item pagam als juglars trompaders e tabalers e cornamuha e trompeta qui foren la crida del estol del alt en Jacme, quil podia haver mort o viu la sua persona I ll." (fol. XLVI r.); "Item pagam als trompadors, enafil e tabals e cornamuha, per la crida qui foren dels pròmens de fora qui avien pres damnatge per lalt en Jacme, que serien satisfets de la comunitat I ll." (fol. XLVII v.); "Item pagam als trompadors, enafil e tabals, qui foren la crida per tota la Ciutat que tot hom degés seguir lestandart per anar ab lo governador a la ost I ll." (fol. XLVIII v.).

En las partidas del 20 de octubre figura la siguiente: "Item pagam an Bn. de Maymona e an Bn. Fuyhà e an Ramon Tries qui amenaren III hòmens qui metien vianda al alt en Jacme qui era a Sineu X s." (fol. XLVIII v.). Hay una serie de conceptos correspondientes a los preparativos de la hueste para ir a la batalla, habiendo quedado terminado el pendón de la Ciudad y los escudos de los Jurados. Un asiento del 24 de octubre: "Item pagam an Romeu Gual correu qui aporta noves que lalt en Jacme sen anava de Sineu V s." (fol. L r.). En el mismo folio verso, una partida curiosa: "Item pagam a I hom, de que no volen escriure son nom, qui portava letres den Jacme de Montpestler V ll.". Podemos suponer que todavía en este punto Jaime III llevado de su confianza quiso probar el espíritu que animaba a los Jurados, si estaban o no de su parte. En último término, podríamos creer en la esperanza de una fructífera mediación, para que se intentara la pacífica evacuación del reino y la restauración de Jaime III en la Isla bienamada de su corona.

Estas son las partidas de gasto de aquel memorable domingo, día 25 de octubre de 1349, el día de la desdicha del reino, el fin de la monarquía independiente de Mallorca: "Item XXV de vuytubri deliuram an P. Costans, espia qui vench de Lucmajor, X s." (fol. LI r.); "Item pagam an Fransesquí Royg, qui fo jueu, per letres que aporta del governador qui era a Algayda a la ost II s." (Id.); "Item pagam an G.^o Ferer e an Fransesch Truylols qui anaren a Luchmajor per escoltes X s." (Id.); "Item pagam an Bg. Selort e an G. Borràs quels Jurats trameteren per tallayes e espies a Lucmajor X s." (Id.); "E mes pagam an P.^o Descolomer e an Bg. Rosel qui anaren per espies a Luchmajor e aportaren les noves bones que lalt en Jacme era desbaratat e el mort e escapsat e foren donar de gràcia a cascun I reyal dor II ll." (Id.); "Item pagam an Bartomeu Reyal per letra que aporta de la ost que lalt en Jacme era desbaratat e mort X s." (Id.). El patético laconismo de

estas misivas encierra el misterio del suceso concreto en todos sus detalles y pormenores.

En los días siguientes continúan las entregas de numerario cuyo contenido se relaciona con la batalla: "Item XXVII de vuytubri vengem a comte ab lescivan de la prezon del seynor rey per lo pa que avien mengat los prezons de la ost del alt en Jacme qui eren en la prezon qui eren XCVIII, adonaven a cascun III dr. de pa lo jorn e montà açò al jorn desús dit que gitaren de la prezon III 11. XV s." (fol. LII r.); "Item pagam a VIII compaynons quels Jurats trameteren per espies sobre la ost del alt en Jacme los quals són los noms de cascun de Sanseles III en G. Ferrer Jac. Verdeger, Jac. Marty, e de Incha P. Palaguals, Bn. Puyner, Antoni Franch, e de Montuiri Lorens Garsia, P. Costans, Johan Serra, quels restava a pagar de les XLV 11. quels seynors Jurats ab lur conseyl lus tatzaren XL 11." (fol. LII r.); "Item XXVIII de vuytubri deliuram e pagam an Bn. Mateu que fo hardonat de fer soterrar los omens morts qui moriren a la batayla del alt en Jacme per provehir al dit negosi X 11." (fol. LII v.); "E més li deliuram que costa pa que sen portà per donar a mengar a XXX prezons qui anaren a Luchmajor per soterrar haquela gent III 11." (Id.). Este fue el balance del día de Luchmayor: 99 prisioneros y un número no bajo de muertos a juzgar por los 33 hombres que se dispusieron para recoger sus cadáveres y enterrarlos.

Se tomaron las medidas necesarias "per provehir los prezons qui foren prezes de la batayla del alt en Jacme". Hay una referencia que especifica el lugar de prisión: "Item an P. Marimon de Lerida qui guarda los prezons al castel" (fol. LXI r).

El 31 de octubre el libro objeto de nuestro estudio empieza a presentar gastos de convite que indican la demostración pública del gozo de los Jurados por el resultado de la batalla: "Item XXXI de vuytubri deliuram e pagam an G. Caler per comprar volateria per lo convit que foren los jurats an Bn. vescomte de Cabrera a als altres nobles XXXX 11." (fol. LIII r.); "Item pagam an Domingo Roseyló per II somades de càrrig per fer la festa de la victòria de la ost del alt en Jacme XII s." (Id.); "E més pagam an G. Caler per comprar la volateria del convit desús dit X 11." (Id.); "Item pagam an Nicolau Betnàser per fer comprar ampoles per lo convit den Bn. de Cabrera e dels altres nobles VIII s. IIII." (fol. LIII v.); "Item pagam an Ar. Fabre per los banchs que fo portar lo dia de la festa de la victòria a senta Maria e tornar a la Salla II s. VI d." (Id.); "Item pagam an Nicolau Betnàser, mostasaf, per V pahons que compra a ops del convit quels jurats foren an Bn. de Cabrera e al Castelan Damposta e al Governedor de Serdeyna VIII 11. V s." (fol. LV r.); "Item XIII de noembre pagam an G. Descors per lo vy que prengeran del per lo convit den Bn. de Cabrera e del Governador de Serdenya e del Maestre Danposta XII 11. VIII s." (Id.); "Item XVI de noembre pagam a la dona Na Pahona per pa que prenge-

ren de la per lo comvit dels nobles VI 11. X s.” (fol. LVII r.) “Deu la Salla an P. Jacme que pagà per ela XVI de noembre an G. Caler per VI quarters de clareha qui compra en provehir lo comvit quels jurats foren als nobles II 11. X s.” (fol. LVII v.); “E més per XX. qq. de leyra que comprà den Barrera per provehir al dit comvit II 11. IIII s.” (Id.) Todo ello puede hacer pensar que unos pocos días después del combate, se organizó una fiesta cívico-religiosa y un banquete. En éste participaron los tres nobles que al parecer llevaron el peso de toda la responsabilidad armada en el llano lluchmayorense. Además de Riambau de Corbera, conviene subrayar el válido del propio Pedro III de Cataluña, Bernardo de Cabrera, que habría venido expreso y al Castellano de Amposta. Sin embargo, el noble gobernador sardo parece que fue el personaje que ayudó más generosamente, como lo demuestra el fino obsequio que le rindieron los propios Jurados, cosa que no se hizo con los demás: una vajilla de plata, encargada al orfebre Pedro Cuch.

Los Jurados se dispusieron a transmitir las noticias de Lluchmayor primero al rey y luego al Santo Padre: “Item XXVIII de noembre pagam an Bg. Terre per nòlit de la sua barcha per portar lesnos a Valensia al seynor Rey de la victòria de la batayla del alt en Jacme, que li restava a pagar de les XXVIII 11. que li foren promès de nòlit XXVIII 11.” (fol. LX r.); “Item III de daembre pagam an Fransesch... correu quels seynors jurats trameteren en Aviynon al Sant Pare dels VII florins dor que deu aver V florins qui valen a XVIII s. VI lo florin IIII ll. XII s. VI.” (fol. LX v.).

De las naves que fueron armadas contra el rey mallorquín, la noticia más explícita por su concreta referencia numérica es la siguiente: “Item XVII de noembre deliuram e pagam an Barcelon Desbruyl per pagar lo bescuyt e altre forratge per les VI naus armades e les VII galees e II leyns qui foren armades contra lestol del alt en Jacme, CCC ll.” (fol. LVIII r). Estas naves, mandadas por el Jurado y capitán Bn. Valentí después de la batalla, se refugiaron en Porto Petro para presentar combate a la armada de Jaime III. El 31 de octubre ocho galeras de genoveses navegaban en el mar de la Palomera. El mismo día, desde Cabo Blanco, se reveló que “lestol del jenovees del alt en Jacme fahia la via de Cabrera” (fol. LIII v). El 3 de noviembre el batle de Santanyí enviaba “noves de les galees dels jenovees” (fol. LIII r). Dos días después Bn. Gornal de Porreras pasaba orden del capitán de las galeras de Porto Petro “per tota la ribera fins en Alcúdia... que totes les aygues fosen gardades per les galees del jenovéés” (fol. LIII v). Del 13 y 17 de noviembre respectivamente son las notas relativas a movimientos de persecución de naves: “...pagam an P. Pujol a qui era degut per esmena de I lahut que perderen les nostres galees con encalsaven las galees dels genovees” (fol. LVI v); “...pagam an Bn. Valenty capità de les galees que dóna a VI aljes alies de la sua galea per tal que vegasen be que donaven cassa a les galees del genovees...” (fol. LVIII r). Se habla

“con lestol del alt en Jacme venché davant Portopy” (fol. LXIII v.), recordando la fracasada operación para tomar la Ciudad. Y en los asientos del 5 de noviembre consta: “E més pagam an Jacme Pelicer quels seynors jurats trameteren a Lusià de Grimalt almirayl del alt en Jacme en Alcúdia e a Menorcha per portar letres al dit almirayl, IIII ll.” (fol. LV r.). Los Jurados una vez más se comunicaban con las tropas del rey mallorquín; no podemos conocer la causa. ¿Sería para participarle en todos sus detalles la jornada del funesto encuentro y la decisión adoptada de retener a los regios prisioneros?

BARTOLOME FONT OBRADOR

Deu la pelli an. p. iac. p. p. a. a.

CXXII p. eli. 221x. 2 vuytubij. d. s. b. p. a. g. p. o. l. l. a. r. e. y. b. i. s. e. p. u. a. l. a. p. a. a. e. t. p. a. p. d. e. b. e. r. e. d. a. t. g. u. y. t. o. r. n. a. x. h. o. s. t.

CXXIII p. 221x. d. vuytubij. d. h. u. r. a. m. e. y. n. a. m. a. l. a. m. a. y. n. d. y. c. o. l. o. n. b. i. s. a. l. l. a. y. a. d. e. a. p. d. l. a. p. e. n. a. p. p. s. e. p. p. m. c. o. m. p. a. y. n. o. m.

CXXIV p. p. a. s. s. i. m. a. n. i. a. c. c. o. n. s. u. r. e. g. i. p. o. r. t. a. l. e. r. a. d. e. f. t. r. e. s. d. a. l. e. e. f. g. u. e. r. e. y. a. c. a. l. a. f. i. g. u. r. a.

CXXV p. 221x. d. vuytubij. d. h. u. r. a. m. p. p. a. s. s. i. m. a. n. b. n. m. i. t. e. u. g. f. e. d. a. r. d. o. n. a. t. d. f. e. r. p. o. t. e. n. t. i. o. n. e. s. o. m. e. n. s. p. o. t. e. s. t. g. i. m. o. r. i. e. y. a. l. l. b. a. t. a. y. l. a. d. e. a. l. t. e. y. p. a. c. p. p. r. o. u. e. h. i. r. a. l. d. i. t. n. e. g. a. b. i.

CXXVI p. 221x. d. vuytubij. d. h. u. r. a. m. e. m. e. s. h. d. e. b. u. r. a. m. g. r. o. p. a. p. a. g. f. e. y. p. o. r. t. a. p. r. o. n. a. t. a. m. e. z. e. r. u. i. t. t. y. p. r. e. z. o. n. s. g. u. y. a. m. a. r. e. y. a. l. u. c. i. m. a. j. o. r. p. p. o. t. e. n. t. i. o. n. e. s. h. a. g. l. a. g. e. n. t.

CXXVII p. p. a. s. s. i. m. a. n. p. d. v. i. l. l. o. n. g. a. p. o. r. v. e. s. e. r. p. m. e. x. a. u. e. r. a. d. e. d. p. a. y. l. e. s. g. f. j. u. r. a. t. s. h. f. o. r. e. y. c. o. m. p. a. r. a. o. p. s. t. e. s. c. a. u. s. t. g. u. y. u. e. y.

Id. id. (fol. 52 v).



Talla del s. XV, de la iglesia parroquial de Lluçmajor.—Foto J. Juan.

LLUCHMAYOR EN LA EPOCA DE SAN VICENTE FERRER

VISITA DEL APOSTOL A LA VILLA

Escasas son las fuentes documentales referentes a la venida y estancia en Mallorca, del gran apóstol y taumaturgo valenciano, san Vicente Ferrer, desde el primero de septiembre de 1413 hasta la segunda quincena de enero de 1414, cuando tendría que cumplir 65 años de edad. Las principales son el llamado "Libro de gasto del Convento de Santo Domingo de Palma de Mallorca"¹ y el manuscrito 610 de la Biblioteca del Museo Calvet de Aviñón, este último estudiado por Sanchis Sivera.² El estudio del diligente investigador, Mn. Lorenzo Pérez Martínez, titulado *Misión Apostólica de San Vicente Ferrer en Mallorca 1413-1414*,³ es el más completo de todos cuantos han salido a la luz pública hasta la fecha, reuniendo todo el material científico existente sobre el tema.

En el sermonario del manuscrito aviñonés tomado de oídas, según parece, por Fray Antonio Anglada, uno de los acompañantes del santo, donde figuran los temas de la predicación y el itinerario seguido a través de nuestra geografía, no aparecen varios de los lugares en los que estuvo y predicó San Vicente, entre los cuales Montuiri y Lluchmayor. El estudio de los libros de clavariato de las secciones históricas de los archivos municipales de estos pueblos ha arrojado la luz necesaria para su conocimiento y comprobación. Las partidas de gastos de Montuiri fueron dadas a conocer en el trabajo de Mn. L. Pérez. Ahora, por vez primera, publicamos los asientos de los libros de Lluchmayor.⁴

¹ *Historia de las Grandezas del Real Convento de Santo Domingo Orden de Predicadores de Palma, en Mallorca, 1754*, t. II, caps. 53, 54 y 55, págs. 50 a 108.

² "Anales del Centro de Cultura Valenciana II", 1929, 35-53.

³ Revista "Studia", Palma, año XXVIII (1957) 133-158, y XXIX, 1-18.

⁴ El del 1413 es del clavario Miguel Despug, notario y el del 1414 de Romeo Catany. Los dos sin foliar. 1.º del Archivo Histórico del Seminario, Códices y Manuscritos, Ar. Dioc. 2.º del Archivo Histórico Municipal de Lluchmayor.

Lo que no podemos conocer son las fechas exactas ni las veces que predicó en Montuiri y Lluchmayor, ni tampoco los temas tratados en estas dos parroquias. Se ignora cual fue el último lugar de su viaje misional por las villas faráneas, desde donde pasaría a la Ciudad. Los libros de Lluchmayor de 1413 y 1414⁵ dejan de consignar el gasto ocasionado por el traslado del Maestro Vicente y acompañantes. Ello hace que no podamos saber si de Lluchmayor pasó a otras villas o si marchó directamente a la Ciudad después de haber sido la villa lluchmayorense el último punto de la predicación apostólica del santo. Lo importante, empero, es haber podido afirmar que San Vicente visitó varios pueblos mallorquines, además de los diez y ocho conocidos anteriormente⁶ lo que demuestra una vez más su capacidad andariega y carácter emprendedor.

LA NUEVA IGLESIA.

La villa de Lluchmayor en el segundo decenio del siglo XV tenía recién acabada la fábrica de su iglesia parroquial, obra de varios maestros de la Ciudad — entre los cuales hay que mencionar a Francisco Torrens, Bernardo Domingo, Pedro y Guillermo Armengol, Francisco Bruny, Pedro Masot y Miguel Brunet — empresa costosísima empezada en 1369. Cuatro años después se levantaban los arcos del crucero y se principiaba la capilla de San Antonio de Padua. El documento del acuerdo de erección de la iglesia por los jurados, el pueblo, los ciudadanos poseedores de fincas, Bernardo Rossell, rector de Muro, mayordomo del Obispo Antonio de Galiana, al parecer natural de la villa y Bernardo de Sala, notario y oriundo de dicha parroquia, especificaba que de nuevo “*construetur et edificetur in loco ubi est fosare novum in populatione dicte parrochie et quod in loco in quo nunc est ecclesia dicti loci non edificetur*” y que fuera “*magna et longa et ampla sicut necessaria est... scilicet ad formam ecclesiam de Manachor vel majoris et pulcioris*”.⁷ En el lado de la capilla de san Antonio de Padua, que miraba a una calle que daba a la plaza, estaba prevista una entrada que en sus aspectos técnicos y ornamentales debía ser semejante a la entrada de la iglesia de santa Magdalena de la Ciudad.⁸ El maderamen

⁵ El libro de 1413 contiene también recibos de 1412 y el de 1414 asimismo asientos de 1413. Es difícil en ocasiones precisar el año a que pertenece cada concepto.

⁶ Son los siguientes: Valldemosa, Sóller, Buñola, Alaró, Binisalem, Inca, Pollensa, Alcudia, Muro, Sineu, Petra, Capdepera, Artá, Manacor, Felanitx, Santanyí, Campos y Porreras.

⁷ Acta del lunes 22 octubre 1369. Instrumentos del notario Miguel Thomás de Lluchmayor. Archivo de Protocolos del Colegio Notarial.

⁸ Notario Miguel Thomás (1373). Libro de 1372-74, sin foliar.

de sus cimbras para la nave, capillas y frontispicio había sido traído del muelle real de Portopí. Los capiteles y relieves, tanto del ábside, del altar mayor — cuyo beneficio había sido concedido a Bernardo Rossell, al que se añadía el privilegio de sepultura para él y sus familiares —, capillas, puertas de entrada, etc., habían sido obrados en la piedra local de “Galdent”, de gran calidad y óptimas posibilidades según había quedado demostrado ciento treinta y siete años antes, al ser empleada para la construcción de la catedral. El retablo nuevo de san Miguel, en el altar mayor, era de los artistas Marsal y Morey.⁹ Consta que la iglesia tenía vidrieras, posiblemente policromas. En la parte del ábside se hallaba la casa rectoral y huerto, terrenos cedidos por el propietario de la alquería al rector. Junto a la casa de éste vivió por espacio de mucho tiempo, en la segunda mitad del siglo XIV Ramón Rubí, presbítero y beneficiado de la parroquia, poseedor de un rico patrimonio. También vivía en una casa o albergue, que lindaba por una parte con el huerto del rector, la familia Cardell, que tantas figuras de bailes, jurados, consejeros y prohombres había dado y seguiría dando al consejo de la villa.¹⁰ En julio de 1414, Pedro Grayana recibía la última paga de manos del clavario Romeo Catany en concepto de la construcción del órgano, que el carpintero Juan Carnicer colocaría sobre una tribuna. P. Borrás, Maestro de la Orden de Predicadores y J. Marcer y A. Mercader, presbíteros y beneficiados de la Seo, el 13 de agosto del mismo año recibían nueve florines “per celari a nosaltres tatxat per los nostros trebayls de vení de Ciutat así en vostra parròquia per regonèxer e judicar si los vostros orgues fets per mestre P. Grayana per obs de la vostra ecclesia parroquial són bons e sufficientment fets”.¹¹ El instrumento de viento de la iglesia quedó instalado unos seis meses después de la visita del Maestro Vicente a la población. En 1419 se hizo “una ascalla per puyar a le asquella”,¹² en la espadaña. Las

⁹ Tenemos noticias del primer retablo correspondiente a la iglesia de la alquería. En el Libro de Clavariato de M. Saragosa de 1388, t. II, fol. 17 r.: “It dony en Bn. Pons per rehó de claus y altres ganxos per tenyr lo reataule vey de Sent Myquel a le peret setse dinés y els dades per menement dels jurats. I s. IIII d”. Podría tratarse de una figura de san Miguel, balanzas en la mano, pesando las almas, tal como relata Ramón Llull en el L. II (Dels Angels) del Felix de les Maravelles. En 1383, B. Pastor, G. Pons, A. Salvá y el Rector se trasladaron a la Ciudad “per veura les mostres fetes per los mestres del retaula”. V. Libro de Dadas y Rebudas de 1381-82, s. f. En 1386 consta que “an Morey fa lo retaula” (Libro de Clavariato de Bn. Senoguera, 1386, f. 8 r.). En 1388 se habla de “Mersal pintor qui pinta lo retaula de la peròquia e en Morey quia fet lo retaula de fusta lo qual encara no avia acabat e demanava eser pagat” (Libro de Clavariato de A. Verdera de 1388, s. f.).

¹⁰ Miguel Thomás, 1373. Libro de 1372-74.

¹¹ Libro de Clavariato de Romeo Catany de 1414.

¹² Libro de Clavariato de B. Puigderrós de 1419, s. f.

obras de la iglesia habían sido producto del esfuerzo colectivo de la villa a lo largo de los cuarenta años en que se realizaron, entre circunstancias a veces difíciles y penosas, como la sequía, el hambre, el morbo o peste, las disensiones y los enemigos del mar. La piedra, además de la de Galdent, procedía de las canteras de Solheric; se construyeron varios hornos de cal y un estanque. Los lluchmayorenses tenían una iglesia capaz, de buena traza gótica, de una sola nave, planta de cruz latina, sendas capillas en los lados (dedicadas a la Virgen María, san Antonio de Viana, san Antonio de Padua, san Bartolomé, santa Ana, santo Tomás, san Bernardo, San Poncio, etc.), altar mayor a san Miguel, en el ábside y dos puertas de entrada abocinadas y molduradas. El hastial era sencillo, pero muy bello, con imagen de bulto del titular y rosetón sobre la entrada, todo ello coronado por crestería, según dibujo del erudito Berard. La más antigua reliquia gótica de la primera mitad del siglo XV que se nos ha conservado es una bella talla de la Virgen de la Luminaria, actualmente en la capilla de san Isidro Labrador de la iglesia parroquial de Lluchmajor (V. Lámina). Entre los grandes benefactores de la segunda iglesia se cuentan, Bernardo Rosell y el rector Deulosal Fabre. Un inventario de bienes de esta nueva iglesia¹³ demuestra que

¹³ Papel suelto en el Libro de Instrumentos de 1413 del notario Juan de Podio (Archivo de Protocolos). "Item una casulla de tauris folratam de tela virmilia. Item unum mantellum valluti lividis imaginis beate virginis Marie cum quatuordecim (botonis) rosis perularum et alium mantellum Ihesu Xhristi cum duabus rosis et uno botono perularum. Item unum vestimentum album in ipsarum marinalium cum toto suo complemento. Item unam capam panni lini nigri tinti folratam panni lini albi. Item unum vestimentum completum panni lini albi cum suis paramentis de sendat berrat vermell. Item unum mantellum sancte Marie virginis valluti virmili oldanum cum operibus foliarum modici valoris. Item unum vestimentum de diaspre fornitum seu completum folratum de cotonina blava factum per Nathalem Axida quondam. Item aliud vestimentum cotonine albe completum cum paramentis de side depicta altaris Sti. Anthonii Vianensis. Item aliud vestimentum nigrum completum de requiem. Item aliud vestimentum panni lini albi completum cum signo de bandera de sendat vermell. Item unam tovalloliam de sede verde cum flochs de seda vermella que deservit ad evangelisandum modici valoris. Item unam tovallam panni lini que deservit als capsdanys. Item duas tovayes cum listis de coto blau in capitibus altaris maioris Sti. Michaelis. Item unam tovalloliam albam cum listis de sede negra in capitibus eiusdem altaris. Item unam mapam albam cum listis de side negra e vermella eiusdem altaris. Item tria panna alba de lino dicti altaris. Item duos mantellos de tauris berrats virmili et trocei colori Ste. Marie et alios duos et similes Ihesu Xhristi cum vays et arminis. Item duas retrocortinas cotonine cum flochs in capitibus barratas virmilias et lividas eiusdem altaris. Item duas alias cortinas eiusdem altaris panni de brino albas. Item dos diaspres cum duobus frontals panni viridi. Item unam cortinam magnam panni de brino albani que ponitur tempore quadragesime sancte Anne altare maius et altare Ste. Marie et Thome. Item duos vells dor e de side cum floccatura entorn de side blava. Item unam sabanam cum listis entorn. Item unum troceum panni de sede negra et vermella. Item quinque panna lini operata de pinsell cum diversis picturis. Item unum pannum de lino tinto de blau ab... entorn de servire ad cohoperiendum papallonum. Item duo panna de tauris diversarum colorum. Item duos frontals

tenía copiosas ropas, entre casullas, capas, vestimentas de imágenes, manteles, cortinas, paños frontales, etc. Devotos eran los de Lluchmayor de san Miguel, san Antonio de Padua, san Antonio de Viana, santa Ana, la Virgen, Nuestra Señora de Gracia,¹⁴ Nuestra Señora de Monserrat, Nuestra Señora de la Merced, san Martín de la Cueva, la Virgen de Lloseta, la Virgen de Lluch, la Virgen de San Salvador, santa Magdalena del Puig de Inca e incluso Santa María de Roncesvalles, devoción esta última traída a la villa por algún jacobita lluchmayorense, según prueban los testamentos de aquella época. También es necesario recalcar que sentían honda devoción por la Pasión de Cristo, como se ve por los varios retablos de particulares de la villa. Se celebraban con gran pompa las fiestas de san Antonio Abad, la Candelaria, Pascua,

pannorum de blau cum floccatura virnilia. Item septem coronas perularum quatuor Ste. Marie et tres Iehsu Xhristi inter quas sunt due corone bullarum. Item duas alias coronas perularum sancti Michaelis una quarum habet signum de torres e de Galiana. Item unam cortinam magnam cum quadam cruce magna in medio alba ante retrotabulum altaris maioris et aliam cortinam panni ante custodiam dicti altaris cum litteris albis entorn. Item unam tovalloliam panni de lino albam. Item unam tovallam cum listis de cotono blavis in capitibus altaris Ste. Marie. Item unam tovalloliam cum crucibus virnilis et nigris eiusdem altaris. Item duo panna alba lini eiusdem altaris. Item quendam pannum valluti virnilii cum duobus signis de rosa venerabilis Bernardi Rosselli canonici Majoricarum quondam et duabus imaginibus in medio scilicet Sancti Anthonii et Sancti Bernardi cum suo frontali cum flochs de sede verde altaris Sancti Anthonii Vianensis. Item aliud pannum de filadis operatum groch e vermell cum suo frontal. Item tria panna lini alba dicti altaris. Item in altari Sti. Bartholomei quasdam mapas albas cum listis cotonis lividis in capitibus. Item duo panna de lino albo dicti altaris. Item in altari Sti. Pontii quasdam tovayes albas cum listis cotonis lividis in capitibus. Item duo panna alba dicti altaris. Item in altari Ste. Anne quasdam mapas albas cum listis cotonis lividis in capitibus. Item duo panna alba lini dicti altaris. Item sex candalabra magna. Item duos ganfanons. Item sex tovallolias operatas oldanas moditi valoris. It... et in singulis dicti altaris est coerana cupri. Item duo candalabra ferri magna abta ad tenendum torticias cadaveribus. Et hec omnia in suis supradicta invenerunt in dicta ecclesia Sti. Michaelis que fuerunt tradita eidem venerabili Petro Rubei nunc Rectori presentibus venerabilibus juratis et requirentibus presentem repertorium fieri et in publicam formam ad futuram rei memoriam eis tradi. Que fuerunt acta Luchomaiori die mense anno et loco predictis presentibus me dicto scriptore Gabriele Portella et Johanne Banyeres presbiteris Guillermo Palau Petro Pini et Gabriele Viverii predictis testibus ad premissa vocatis specialiter et rogatis".

¹⁴ Papel suelto del libro de Miguel Thomás de 1372-74. Bando de 19 de diciembre de 1393 en que el baile, jurados y personas elegidas para encargarse del problema del morbo condenan a pena pecuniaria a los contraventores de las disposiciones que se dictan al efecto por las autoridades locales, ordenando destinar un tercio al Señor Rey, otro a la obra de "Nostre Dona de Gràcia" y otro al acusador. Se trata del más remoto antecedente documental de la devoción de los lluchmayorenses a la singular advocación mariana. Es casi una centuria anterior a los principios del eremitorio de Randa. La capilla de la Virgen de Gracia de la Ciudad se erigió, según parece, en el último decenio del siglo XIV, durante la primera etapa del pontificado del obispo don Luis de Prades, siendo restaurada por el obispo don Gil Sánchez Muñoz.

Quinquagésima, san Antonio de Padua, Corpus, san Miguel y la Natividad del Señor. Las dos más celebradas, sin embargo, eran las de san Antonio Abad y san Miguel, en que venían predicadores de la Ciudad — dominicos, franciscanos, cistercienses —, se hacían procesiones, se corrían en el campo, en “es cós”, las ocas y pollos, los juglares tocaban la flauta, se barría la plaza, esparciendo juncos en ella, limpiándose la acequia, abrevadero, lavaderos, etc. La más antigua obrería parroquial conocida aparte la del titular es la de san Antonio de Viana. En la fiesta del santo patrono de la iglesia, por ejemplo, se alude a “holi de las lantas qui cremaran a la plasa” y al “aspesiayra per les tortes que serviren a la festa de Sant Miquel”. En 1410, concretamente, Jaime Esteva se trasladaba a la Ciudad “per damanar lasènsia que posquesem balar a la festa de Sent Miquel”.¹⁵ Era habitual en los anales de la villa que el consejo o universidad y parroquia se reuniese en la iglesia para tomar importantes acuerdos y resoluciones, como elección de síndicos y procuradores encargados de misiones a realizar en nombre de toda la parroquia. Las fiestas populares eran esencialmente religiosas; toda manifestación típicamente cívica iba supeditada al programa eclesiástico. Y era que las palabras parroquia y villa no se distinguían en nada, venían a tener el mismo significado; la universidad cuidaba de las necesidades de la iglesia, obras, bancos, banderas, ropas, procesiones, sermones, etc. El consejo tenía la más amplia tutela sobre la parroquia. Abunda más la palabra parroquia que la de villa. A veces se emplea la voz parroquiano en lugar de habitador o morador, que corrobora lo anteriormente dicho.

ASPECTOS URBANOS.

La villa en la primera mitad del siglo XV se extendía en su casco dentro del área del “Camí de La Val” y el “Camí de Campos”, comprendiendo el muro de mampostería de carácter defensivo para contener los enemigos de la marina, situado junto al primero, los lavaderos, el “Carrer del Cantó de Na Beneta”, el “Pont del Cantó d’En Miquel Fuster”, la plaza, el “Carrer Nou”, “Carrer dels Gats”, etc. El “hospitium” o albergue solía tener su “cayrono terre”, es decir su huerto. El mayor de ellos era el del rector, del que quedaría segregada una parcela en el último cuarto del siglo XIV, al ser adquirida por la familia Cardell, con la aquiescencia del Obispo. Ante el “Camí de La Val” se extendían en abundancia los viñedos, una de las riquezas más positivas de la villa. Al lado de la iglesia vieja, estaba el primitivo cementerio; junto a la nueva, el cementerio nuevo. En la plaza, donde moraban

¹⁵ Libro de Clavariato de G. Salom de 1410, s. f.

algunas de las mejores familias, como los Martorell, uno de cuyos miembros había sido halconero del rey Juan I y baile varias veces, se había instalado una carnicería y se podía ver un "porxo", asientos rústicos y unos almeces, algunos de los cuales tendrían que ser posteriormente substituídos por laureles; "subtus lladoneriarum" de aquella rústica plaza se reunía a veces el consejo, los probihomines y singulares de la villa en asamblea de base plenamente democrática. En la plaza, verdadero zoco, se realizaban los encantos, las subastas de bienes, sobre todo de aquellos procedentes de herencias de los poderosos de la villa, que habían sido objeto de largo pleito ante el baile real en su curia.¹⁰

VIDA COTIDIANA.

La vida cotidiana de la villa discurre entre períodos de paz y de discordia. Se registran acontecimientos de toda índole en una época en que lo natural era el tráfico comercial de esclavos tártaros, sarracenos y sardos, blancos y negros, entre particulares de la villa y tratantes profesionales de la Ciudad y particulares de otras villas limítrofes o lejanas. En ocasiones los clérigos tomaban parte en este negocio, comprando y vendiendo esclavos y esclavas, bautizados o no. Llegaban con frecuencia a la villa, sobre todo desde Campos, noticias de arribos de naves moras, noticias que eran enviadas al momento a los "escoltas" y "talayases" de Capocorp, Calapí, Es Cap Blanch, etc. para que recelaran y se atalayasen dado el evidente peligro existente. En muchas ocasiones se "cornaba" en la marina. Estaban a la orden del día los pleitos entre familias encumbradas por cuestiones familiares, de orgullo y competencia y por dudosa delimitación de fincas. Se apelaba a la otorgación de poderes a determinadas personas para cobrar cuentas pendientes de morosos. El baile en su curia entendía sobre todo en cuestiones de impagados, en alodios y censos. A veces también por motivos de tutoría en la administración de bienes de los hijos y herederos de un fallecido testador. Cuando había carestía de granos, se procuraba el consejo la compra de cantidades de "forment" y "ordi" para la botiga, donde se guardaban para las mayores necesidades. Muchas veces no caía el agua en períodos prolongadísimos y entonces se tenía que recurrir incluso a la prohibición de regar las plantas. Contra los desórdenes de los ganaderos se tuvo que implantar la prohibición de apacentar en los viñedos. El campo sufría plagas de "pardals" o gorriones y el consejo premiaba en metálico a los cazadores que entregaban sus pies y los huevos de sus crías. La reparación de la acequia, los lavaderos, el algibe y los abrevaderos corría a cargo

¹⁰ Documentación procedente del protocolo del notario Miguel Thomás.

del mostasaf que presentaba numerosos cargos al clavario, que le entregaba el numerario. Una de las empresas más largas y desagradables fue, sin duda, el pleito de los lluchmayorenses contra los ciudadanos que poseían grandes bienes en alquerías y casas del término y población, que se negaban a sufragar las cantidades asignadas por el consejo en concepto de las obras de la nueva iglesia, querrela que, como sabemos, todavía no había terminado en el reinado de Alfonso V el Magnánimo.¹⁷

FAMILIAS DESTACADAS.

La villa en su primera centuria de existencia había dado muestra de su reciedumbre al quedar asentadas en su solar numerosas familias que con sus virtudes supieron ganarse un puesto entre las más afamadas del crisol foráneo del reino. Los Rossell, v. g., dieron aquel Bernardo, rector de Muro, canónigo y mayordomo del Obispo, gran favorecedor de la iglesia lluchmayorense; eran poseedores de un rafal en Capocorp. Tendríamos que precisar en la cuestión de la filiación del Cardenal Nicolás Rossell, si sus padres afincados en la Ciudad procedían de la familia de Lluchmayor o de los Rossells de l'Ullastre de Manacor o dels Rossells de Felanitx, o si todos ellos descenden de una común familia de alguno de estos tres lugares. Los Palomera, que dieron aquel Baile de 1349, el año de la famosa rota de Lluchmayor, de nombre Pedro, decidido partidario de Pedro III de Cataluña, por cuya causa luchó en Cerdeña contra Brancaleón Doria, su hijo Jorge; eran poseedores de parte de Es Pedregar. Los Avellá, Bremona, Beniagol, Bonet, Montblanch, Rafal, Abram, Lindars, Saperá, Cirarol, Salvá, Olivés, Verdera, Cardell, Juliá, Martorell, Pastor, García del Grado, Tomás, Salom, Pons, Company, Esteva, Armengol, Puigderós, Catany, Cánovas, Vidal, Pelagré, Sala, Ferrer, Pi, Carbonell, Bruguera, Llobet, Masroig, entre otros, se distinguieron por su contribución a la política de la villa, ejerciendo los oficios de baile, jurado, clavario, etc. ¿Hasta qué punto se puede afirmar que el P. Catany, unificador de los hospitales de Mallorca es natural o procede de la villa? Habían sido notarios — los del consejo y corte del baile cobrando anualmente una consignación especial —, los lluchmayorenses Bernardo y Miguel Tomás, Guillermo Cardell, Estrany Bonet y Juan Despuig, en cuyos protocolos

¹⁷ "Procés hagut entre los jurats de Luchmayor contra los ciutadans que tenian béns en dita villa per què contribuysen en lo gasto de la fàbrica de la nova Iglesia de Lluchmayor...", Ms. 338 del Seminario, existente en el Archivo Diocesano.

se halla un caudal de notas del mayor interés histórico.¹⁸ También ocupó señalado puesto en la universidad la familia Mut de Pugulug y algo después la de Mataró. Estas dos últimas destacarían con brillo propio una vez iniciada la centuria décimo quinta. En efecto, la primera noticia que encontramos de Antonio, el futuro baile de gran fama por su fidelidad a las prerrogativas juradas por el propio Alfonso V es la siguiente, correspondiente al año 1400: "Item, costaren les oques les quals coragueren en la dita festa de St. Anthoni e aquellas vené Nanthoni Mut fill de Julià Mut X sous".¹⁹ Antonio Mut estaría en la plena juventud de su vida cuando se presentó a la villa el Maestro Vicente.

EL MAESTRO VICENTE.

Veinte y cinco partidas de gasto tenemos para atestiguar que san Vicente Ferrer estuvo en Lluchmayor (V. Láminas). Aparecen veinte y una en el libro de clavaría de Miguel Despuig de 1413 y las restantes en el de Romeo Catany del siguiente año, en folios distintos, sin numerar y mezcladas entre conceptos de índole muy diversa. La mayoría aluden al catafalco montado para la predicación; cuatro al carrizo y juncos de la iglesia y rectoría, y tres al arreglo de bancos y mesas. Otros asientos, los menos reiterados, se refieren a ropas de raso y de pie, traídas de la ciudad, de casa del hacendado Jaime Valentí y al arreglo de la acequia que vertía agua en el puente de la esquina del jurado P. Pons, para que fuera digna del paso del santo al organizarse las procesiones que tuvieron lugar en la villa en aquella memorable ocasión. Ello hace que este repertorio de noticias sea, sin duda, uno de los más extensos de los que se han conservado y en cierto modo suple la falta del sermonario mencionado, que excluye Lluchmayor de los anales de aquella provechosa visita apostólica a las villas y la Ciudad. Transcribimos a continuación algunas partidas escogidas: "Item més doní de manament dels dits jurats an Romeu Blanes e a son fill en Bernat per jornals que materan affer lo cadafall que los jurats feren fer a mestra Vicens vint sols"; "Item doní a dos homens que hi serviren e tiraren la fusta so és Nanthoni Roig hun jorn e en Johan Mut dos jorns a rahó de tres sols lo jorn. VIII sols"; "Item doní yo dit clavari de manament dels dits jurats an Johan Lorens e Johan Mut qui jagueren dues nits

¹⁸ El más antiguo notario lluchmayorense del que tenemos noticia es Bernardo Thomás, cuyos instrumentos, libros de época, esponsalicios, etc más primitivos se remontan al tercer decenio del siglo XIV. Le sigue Miguel Thomás y a éste Guillermo Cardell, Estrany Bonet y Juan Despou. Los tomos de Cardell y Bonet han quedado ya integrados en el Archivo Histórico de Mallorca.

¹⁹ Libro de Clavariato de P. Fuya de 1401, fol. 7 r.

en lo cadafal de mestre Vicent per regordar los draps quatre sols”; Item més doní an Johan Mut e Anthoni Roig que tornaran la fusta del dit cadafal com mestre Vicent sen son anat a rahó de tres sols lo jorn quiscú”; “Item doní al sènyer an P. Pons jurat los quals li eran deguts per la clavó que feu obs del cadafal de mestre Vicent e dos sols que havia bestrets per aportar los cayrats den Ramon Julià qui serviren al cadafal”; “Item doní de manament dels jurats an Johan Mut per port de dos draps de peu que aportà de ciutat que lo senyor Jacme Valent prestà a la parròquia com mestre Vicent hi era e serviren al cadafal dos sols”; “yo P. Pons farer atorc a vós sènyer an Micel Puic clavari cam avas dat deset sous a catra dinés per clavó per fer lo cadafal on prairrà lo mestra ravarent mestre Visent Farer”; “yo Berenguer Costa fas testimoni que lo dit clavari a donats en Jacme Forn vint (sous) per rehó de portar càrrix a la asgleya hi a la rectoria com mestre Vicens hich fo he per portar dos draps de ras de ciutat hi axí metex a donats en Johan Mut dos sols per tornar los draps en ciutat ascrit de mà mie”; “Item doní de manament dels jurats an Jacme Güell qui anà a Campos per loguar los barquers que hi eran perque haguessem pex en los dies que mestre Vicent hic stech e nols poth haver”; “yo Jacme Güels atorch a vós sènyer en Miquel Despug notari e clavari desús dit que avets dats IIII s. e assò per hun que aní per logar los barquers com mestre Vicens hich fo e que assò cia veritat ffas lo present albarà scrit de mà den P. Rayal”; “Item més avant doní de manament dels dits jurats yo dit clavari an Lorens Carinyana qui ab hun asa havia tirada terra al pont qui és davant lo cantó den P. Pons per ço com vassava la cèquia e fahia soy en lo correr e per so que fos net com mestre Vicent hic fo per les professons qui haurian apassar dos sols”; “yo Anthoni Thomàs atorch a vós sènyer en Romeu Catay clavari desús dit quem avets dats IIII s. VI di. e assò per adobar hun banch qui adobí al porxo e metí la fusta meva e fo com mestra Vicens hich vench e per adobar huna taula que trenquaren den Canals e metí la fusta meva e que assò cia veriat fas lo present albarà scrit de mà den P. Rayal e fo a XII de mag ay desús dit”.

No es aventurado colocar la visita del Maestro Vicente a la villa de Lluchmayor entre la segunda quincena de noviembre y los primeros siete días del mes de diciembre, en cuyo tiempo no tenía lugar celebración litúrgica especial alguna. En dicho intervalo los de Lluchmayor festejaron solemnemente el acontecimiento, dado que, entre otras cosas, cubrieron de juncos y carrizo el recinto de su iglesia y rectoría, levantaron un monumento en sitio destacado, que podría ser la misma plaza, adornándolo con ropas y enseres varios de la gente pudiente, de Jaime Valentí, dueño de extensas alquerías lluchmayorenses y de Ramón Juliá, batle de la villa. Los “draps de peu” del catafalco no quieren ser más que unas ricas alfombras para los pies del santo. La preocupación por ofrecer una digna manutención de pescado, de “los barquers de Cam-

pos", es prueba de consideración para halagar al insigne predicador. En una nota relativa al pescado se precisa claramente la estancia de varios días en la villa. En la referencia del acarreo de tierra en la acequia del puente de la esquina de P. Pons, se aclara, con el fin de que esté limpio para cuando pasen las procesiones del Maestro Vicente. La partida que indica el arreglo del banco del porche, es decir del cobertizo, junto al que se reunía frecuentemente el consejo,²⁰ puede significar que frente al mismo se alzaría el catafalco, desde el cual, a manera de púlpito, predicaría el apostol a la multitud. En resumen, predicación y procesiones varias; ésta fue la auténtica labor de apostolado. Por otra parte, fiesta mayor en la villa, con adornos. Y en última estancia, pescado de las riberas marinas de la vecina villa de Campos, ofrecido para su sustento.

Lluchmayor a diferencia de otros pueblos, no ha conservado ningún recuerdo del Maestro Vicente, si bien es verdad que los dominicos eran los más solicitados por los de Lluchmayor para predicar en sus fiestas tradicionales. La comprobación del estado del nuevo órgano de Grayana de la iglesia, como hemos visto, la efectuó un destacado dominico. En el siglo XVII los lluchmayorenses se muestran devotos de la Virgen del Rosario, típica devoción mariano-dominicana, introducida sin duda en la villa por los frailes predicadores del convento de Santo Domingo de la Ciudad.²¹ La imagen de la actual capilla del Santísimo de la Iglesia parroquial de Lluchmayor así parece confirmarlo.

Nada más podemos añadir a lo dicho, que aunque escueto, resulta significativo, tanto en orden a la historia de la villa de Lluchmayor como a la del reino.

BARTOLOME FONT OBRADOR

²⁰ Ofrecemos la siguiente cita del porxo con sus bancos: "Item més fas testimoni com lo clavary desús dit ha donats a nen Xhristòfol Thomàs sis sols so és quatre sols per son jornal e dos sols per guix los quals ha mes en aficar los banchs en lo porxo lo die e any desús dit VI sols", Libro de Rebudes e Dades de Antonio Puigderós, 1463, s. f.

²¹ Pruebas elocuentes del arraigo de esta devoción son las dejas testamentarias de los lluchmayorenses. Ejemplo: testamento de Miguel Calafat Salvá del predio "Son Cardell" de fecha 8 de junio de 1817, protocolo del notario Miguel Salvá, mandando se rezara una letanía a Nuestra Señora del Roser.

LA PRIMERA CONSUETA DE LOS JURADOS DE MALLORCA

Es conocido el texto de la consuetud o "taula" de los Jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca, renovada y puesta al día en 1659, cuyo original en mallorquín y su versión castellana publicó Benito Pons y Fábregas en el Apéndice de la *Memoria presentada por el personal del Archivo* de la Ciudad.¹

El texto de este documento va escrito en cuatro tiras de pergamino, con iniciales en tinta roja, dispuestas en un marco cuya cabecera o remate es de medio punto y guarda otro pergamino bellamente iluminado por el escultor Antonio Riera. Tiene por figura central a la Inmaculada Concepción y arrodillados a sus pies están los seis Jurados, cuyas efigies parecen ser los retratos de las seis personas que en aquel año ostentaban dichos cargos: Gabriel Berga, Jaime Morell de Pastoritx, Juan de Bordils, Antonio Socías y Jaime Ant.º Fiol.

Este cuadro figura en la pinacoteca municipal de Palma.

En esta consuetud o "taula" quedan reunidos y ordenados los estilos y prácticas de ceremonial que observaban los Jurados en los actos oficiales ordinarios y en las fiestas, ordenados conforme al calendario, empezando por la festividad de Pascua de Pentecostés, día en que tenía lugar la toma de posesión de los nuevos Jurados.

La primera consuetud la redactó en 1444 el notario Julián Pizá, escribano de la Universidad y Ciudad del Reino de Mallorca, en cumplimiento de orden de los Jurados, trasladando al papel las prácticas protocolarias que hasta entonces habían estado únicamente confiadas a la memoria, referentes a la toma de posesión de los Jurados y a los estilos practicados en las fiestas de Navidad, del "Estandart" y del Angel Custodio.

La comparación de estas dos consuetudes nos lleva a conocer el buen número de prácticas y observancia de fiestas que fueron introducidas en el ceremonial o "taula" por los Jurados en el transcurso de dos centurias.

No ha sido posible concretar si entre estas dos consuetudes estuvo otra en vigencia, ignorando además en donde se registraron las reglas de ceremonial de las nuevas fiestas y actos oficiales que fueron adoptando los Jurados antes de ser registradas en el primer libro de la serie

¹ Palma, Establecimiento Tipográfico del Comercio, 1895, p. 155.

titulada *Ceremonial del Archivo*, cuyo primer tomo, que abarca los años de 1541 a 1683, se halla en el Archivo Histórico de Mallorca.²

El texto de la primera consuetud es el que se publica a continuación:

En nom de nostre Senyor Déu sia e de la humil Verge Maria, amen. Com segons per evident exsenció sia vist que les coses les quals se recomanen a la memòria fàcilment sens passen e són passades en oblid e les qui són pessades en scriptura són durables e de molt longa memòria. Per so yo, Julià Pisà, notari e scrivà de la Universitat de la Ciutat e Regne de Mallorques, de manament dels honorables mossen Pau Sureda cavaller, mossen Huc de Pachs, mossen Francesch Axeló etc. jurats del dit regne en 1 any Mccccxliiii he fet e ordonat la consuetud o memorial de tots los actes fahedors cascun any per los honorables jurats del dit regne segons devall és largament continuat.

Primerament de continent feta la electió dels honorables jurats, sien tremesos per part dels honorables jurats vells certes persones als novament elegits que de continent vinguen a la Casa de la Universitat per prestar los juraments acostumats. E de continent sian tots sis vinguts a la dita casa los serà feta per los dits honorables jurats vells la dita denunciació de la dita elecció en aquella millor manera que sabran.

E après partiran tots ensemps, los vells a la part dreta e los novament elegits a la part sinistre, e iran al Castell reyal e alí prestaran lo jurament en poder del molt honorable Governador o de son lochtinent lo qual és continuat en la nova forma de regiment segons és acostumat. E partint del dit Castell reyal, los novells iran a part dreta e tots ensemps ben acompanyats, iran a la sgleya parroquial de Sancta Eulària e posats lo missal en la un cap del altar maior e en laltre lo libre maior de les franqueses de la dita Universitat, los dits honorables jurats successivament un après altre per orde, après que per lo notari e scrivà de la dita Universitat en veu alta haurà legit e publicat lo jurament per ells prestador, posaran las mans primerament sobre lo dit missal e après sobre lo dit libre de les franqueses, promattents de servir e fer servir totes les coses que per lo dit scrivà los seran lestes e publicades, contingudes e expressades en lo dit jurament.

E prestat lo dit jurament pertiran de la dita sgleya e tornaran tots ensemps a la dita casa de la Universitat e servada la forma de la ordinació del capitol cxxxiii de nombre (sic) del capitols de la dita nova ordinació del regiment, los dits honorables jurats vells feran legir e publicar lo testament que fet hauran en via de memorial, de tots los actes que los dits honorables jurats vells conexeran segons forma e ordinació del dit capitol e caritativament exortaran de paraula los novament elegits de les coses quels acorrerà saludables a utilidad e profit de la cosa pública pregantlos tant com poran ab diligència vullen treballar en esser solícits e vetlans que so que poran fer de continent no ho vullen diletar al endemà.

Item, los dits honorables jurats lo die subsegüent dematí se ajustaran a la dita casa de la Universitat per comunicar del drap que hauran pendre per les gramalles e faran portar alí de diverses draps per so que puxen comprar de aquells millor concordablement a les més veus elegiran.

Item, après comprat lo dit drap regonaguran lo dit testament e veuran si algunes coses de les que concorreran requiren celeritat, que de continent hi proveyesquen ab summa diligència.

Item los dits honorables jurats lo die de Nadal per bon costum cascun dematí hirà hoir loffici divinal a la sgleya de la sua parròquia. E a las vespres se ajustaran

² Los otros tres tomos existentes de esta serie se guardan en el Archivo Municipal de Palma y comprenden los años de 1700 a 1810, faltando el de 1795 a 1799. Las anotaciones insertas en estos libros eran escritas por el Escribano de *despeses menudes* que cuidaba de los pequeños gastos de los Jurados y del ceremonial, cargo que después tomó la denominación de Maestro de Ceremonias.

a la casa de la Ciutat e iran al Castell reyal per pendre lo molt honorable Governador ho son lochtinent, e tots ensemps hiran a la Seu per hoir les vespres. E lo die subsegüent, en lo qual es celebrada la festa del gloriós Sant Steva protomartir, en la forma prop dita de matí hiran a la dita Seu per huir loffic divinal e après dinar per hoir les vespres. E per semblant lo jorn següent de Sant Johan de matí, Al després dinar fan una gran cavalcada per la Ciutat ab lo dit molt honorable Governador ho lochtinent seu, seran emperò primerament emprats e convidats tots los homens honorosos e d'estament per fer honor a la dita cavalcada.

E après passades les tres festes prop dites, los dits honorables jurats fan preparatori per les coses necessàries per celebració de la Festa del Standart, la qual se celebra lo jorn de Sant Silvestre e Sancta Coloma, e trametan als jutglàs de les parts foranes e de la Ciutat que hi sien prest lo dit jorn per les ordes dels frares manós e de Sent Domingo e del Carme que fassen honor a la processó e són forsats los qui fan cavalls armats que sien prest per acompanyar lo standart de assò hi sien per miles, sots pena de perdre lo feu. E tremeten los exactors de la casa fassen aportar càrritx e murta per stendre per la plassa de la cort e per les carrers per les quals passa la processó e han càrrech de fer portar los banchs e la trona al payró e un cobribanch lo dit jorn en que senyen los honorables Governador e Jurats, e fan hun jorn abans convidar molta gent de stat e los caps dels oficis quels acompanyen a la processó. E més avant ha càrrech lo panoner de fer aparallar los portals de Sant Anthoni e de la Porta Pintada per marinés qui munten lo panó alt sobre les torres e han per lur treball sinch llires.

E en lo dit jorn, lo panoner ab los quatre quilts acompanyen parten de casa sua ab los parents e amichs e ve a la plassa de la Cort per reebre lo panó lo qual panó los jurats hauran tret e posat en la plassa ab la saimònia acustumada.

E après es tramés per los manestrals qui acompanyan lo standart que venguen e passen de dos en dos ben ordonats devant los jurats e lo panoner, e passats lo panoner pren ab los mariners qui la ajudan lo dit panó e fa la via del Castell e passats los de cavall partaxen los dits jurats ab los quilts acompanyen a peu e fan la via del dit Castell reyal e lo Governador és aparellat a la porta del Castell e aquí és rebut per los dits jurats e après van a la Seu e prenen la processó e seguint lo dit panoner e gent de cavall lo dit Governador, ensemps ab los dits jurats, seguxen e acompanyan la dita processó e hoit lo sermó quis fa en lo panyró (sic) entren per la Porta Pintada e passen los de peu per la sgleya de Sent Miguel, en la qual sta aparellat un prevera per levar lo Corpus, lo qual los dits jurats paguen quatre sols, e tremetenho a dir en temps al rector quel aparell e passen per la cort ab lo dit panoner, lo qual se atura devant la porta del Castell e serà aquí lo Governador e Jurats, e lo Governador roman al dit castell e lo panoner torne a la cort e aquí passa lo dit standart e los jurats ans de partir pujan lo dit standart e passen aquell en la finestre de la sala.

Item, memòria que lo dijous sant, de continent los senys són ligats, los Jurats e Governador cessen de fer anar devant ells los vergués e porters fins al dissapte que es comensat cantar en la sgleya e han hoyde missa a la Seu.

Item, sia memòria que lo die ans de la festa del Angel sia convidada molta gent e los caps dels oficis per companyar la processó.

Item, sia memòria que lo jorn de la dita festa del Angel los jurats prenen lo Governador de matí e van a la Seu per hoir lo officí e dita la missa de continent pertexen e van a la plasa de la cort e aquí veuen la presentació del Angel e de continent fet van a la Seu e la representació va comensar devant lo alberch de misser Bonifacio e los preveres han aparellade la processó e pertexen e axí és bé ordonat de dos o tres anys ensà car debans solien veura lo entremès e après anaven a la Seu e lofficí era quasi acabat e no hoyien la missa complide.

Item, lo sermó se fa al diumenge següent, lo qual se dóna en temps e és bo que aquell qui fa lo del Standart fassa lo del Angel per lo affany que ha del Standart.

J. MUNTANER

MONUMENTOS TALAIOTICOS DEL TERMINO DE CAPDEPERA

(AVANCE DE SU CATALOGO)

por J. Mascaró Pasarius

El término municipal de *Capdepera* situado al extremo NE de la isla está formado por tres valles que en abanico se extienden hacia el mar desde *Sa Creu Vella*: son los de *Sa Mesquida*, *Cala Ratjada* y *Canyamel*.

En este término de relativa poca extensión, se levantan numerosos monumentos prehistóricos e históricos. De estos últimos cabría destacar el *Castell de Capdepera* y barrio antiguo inmediato, entre cuyas casas puede aun verse una torre de planta cuadrangular; la espléndida e impresionante *Torre de Canyamel*, las de *N'Anyana*, *S'Heretat* y *Es Claper* — hoy convertida en chalet —, las atalayas de *Son Jaumell*, *Nova des Cap Vermell*, etc., por no citar las torres y atalayas de hecho derruidas y desaparecidas recientemente por diversas causas como son la *Talaia Vella des Cap Vermell*, la de la *Punta de Capdepera*, las torres de *Son Guiscafré*, *Cega*, *Son Favar*, *Can Cardaix*, etc.

Desde el punto de vista talaiótico destacan inmediatamente los campos de navetas sencillas, geminadas y triples de *L'Angel*, *Es Llisar*, *Can Fil de Baix* y *Es Sementeret*, del valle de *Canyamel*; los poblados de *So's Sastres* y *Son Barbassa* y el talaiot de *S'Heretat*, que con los otros monumentos megalíticos que seguidamente describiré de forma sumaria, constituyen el patrimonio arqueológico del término.

Los números y letra que entre paréntesis incluyo a continuación de cada estación talaiótica corresponden a la lámina y cuadrícula del Mapa General de Mallorca de J. MASCARÓ PASARIUS donde se hallan.

CAN GATOVA (22-5 d). En lo alto del *Puig des Tres Termes* donde confluyen los términos municipales de *Capdepera*, *Artà* y *Son Servera* hay una colina fortificada, formada por un talaiot de planta circular rodeado de una muralla en ruinas.

CANYAMEL (*Es Tres Putxets*) (22 - 7 e.) Talaiot ruinoso en la cúspide.

CANYAMEL (*Puig de s'Hort*)(22-8 e.) Talaiot ruinoso en la cúspide.

CANYAMEL (*L'Angel*) (22-7 d.) Junto a un horno de cal existe una naveta en bastante buen estado de conservación a pesar de tener desmoronado el paramento W de la cámara y tener reconstruido el paramento exterior meridional si bien la hilada basamental corresponde a la original. Su cámara mide 11,5 m. de largo por 3,2 m. de ancho en el centro. El grueso de sus muros laterales es de 2,2 m. Su altura máxima actual es de otros 2,2 m. y la fachada se halla orientada al SE. Parece no tuvo antecámara ni corredor si bien sólo una limpieza de la vegetación que cubre el monumento y de las piedras de la cobertura — desplomada — que obstruyen su parte anterior, permitiría saberlo con seguridad. Cerca hay otros restos.

CANYAMEL (*Baix des Llisar*) (22-7 e.) Naveta en ruinas, de 18 m. de largo por 8,5 m. de ancho en el centro. Los muros laterales tienen 2,5 m. de grueso. Su altura máxima actual es de 1,7 m. si bien esta medida está tomada desde la plataforma de piedras caídas y tierra sobre las que sobresale el monumento. La fachada se halla orientada al SE. Parece no tuvo antecámara ni corredor, pero no es posible afirmarlo sin practicar una excavación o limpiar a fondo las piedras y vegetación que cubre el monumento. Unos 200 m. al NW de esta naveta hay un monumento navetiforme de triple cámara que se describe seguidamente.

CANYAMEL (*Baix des Llisar*) (22-7 e.) Monumento navetiforme de triple cámara. La del SW tiene un largo total de 15 m. El grueso del muro exterior en la fachada es de 2,5 m. y en el centro de 1,9 m. El navetiforme central tiene un largo total de 14 m. Su cámara mide 12 m. de largo por 4 m. de ancho en el centro. El navetiforme del NE tiene una longitud total de 15,5 m. Por su ruinoso estado y por la vegetación que lo cubre no es posible determinar con seguridad su forma exacta ni tomar sus medidas. De este monumento de cámara triple sólo quedan algunas piedras de sus hiladas basamentales. En sus proximidades existen otros restos de monumentos, inclasificables.

CANYAMEL (*Playa*) (22-9 e.) Al construirse el Hotel en 1934, se hallaron sepulturas que Luis Amorós consideró no anteriores al siglo IV a. de C. y un brazalete de hierro en espiral.

B1. LUIS AMORÓS: *Troballes a Canyamèl (Artà)*, BSAL, 26 (1935-1936) 223.

CLAPER, ES (14-2 i). Talaiot de planta circular construido sobre un acantilado, en cuya base se ven otras piedras que podrían proceder de su coronamiento y de otras edificaciones talaióticas y que actualmente han sido aprovechadas para la construcción de un jardín.



Vista interior del extremo absidal del monumento navetiforme de L'Angel (Canyamel),
Capdepera. (Véase plano y alzado en la página 279). - Foto: J. M. P.



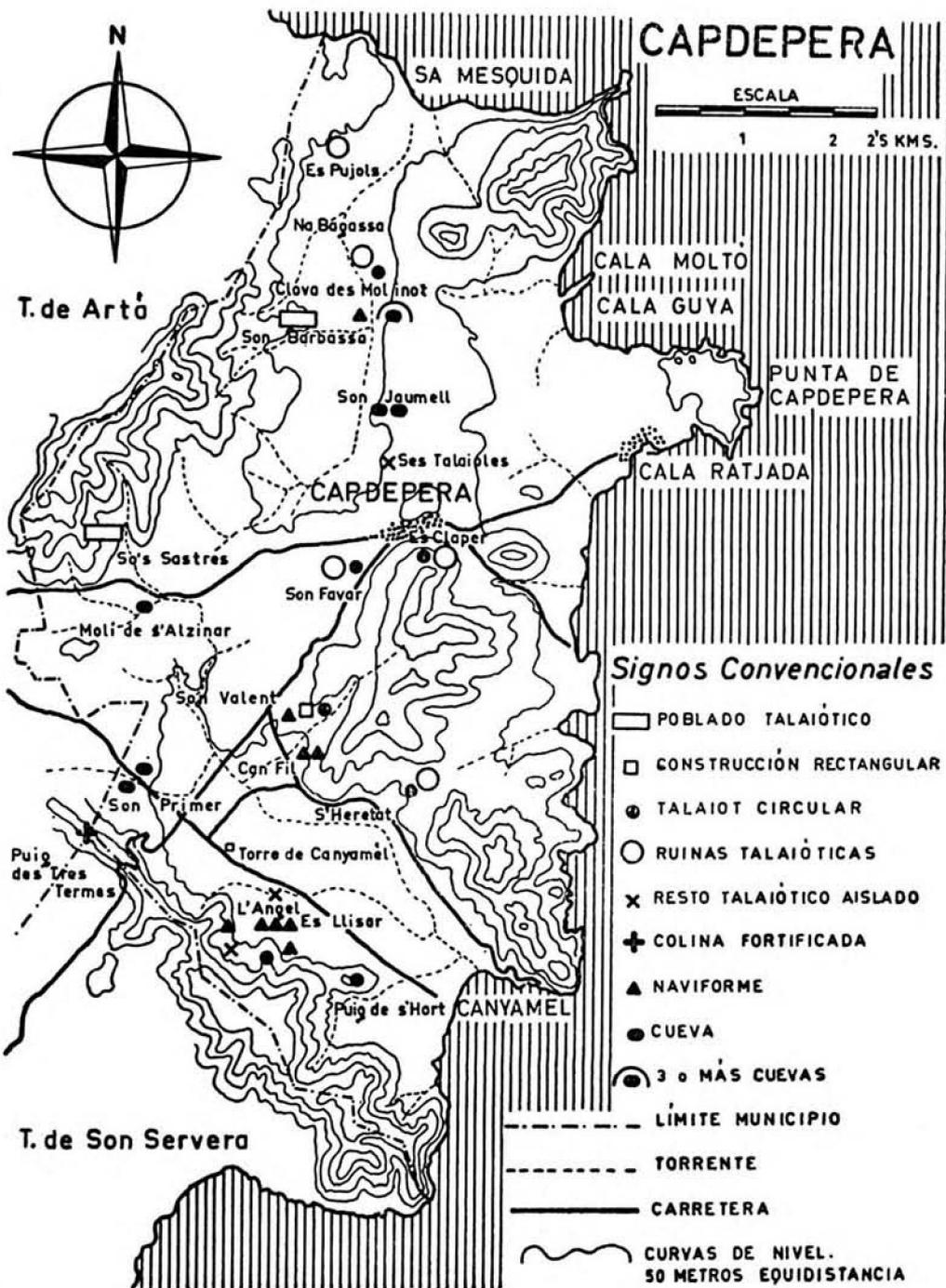
Paramento exterior del monumento navetiforme aislado de Baix des Llisar (Canyamel),
Capdepera. (Véase plano en la página 279). -Foto: J. M. P.



Detalle de las murallas del poblado de So's Sastres (Capdepera).-Foto: J. M. P.



Uno de los muchos monumentos del poblado de Son Barbassa (Capdepera). - Foto: J. M. P.



COVES GINARDES (22-6 c). Dos cuevas naturales abiertas en una cresta rocosa situada en el margen meridional del *Torrent des Gorg des Baladre*, próximas a la de *Son Primer*. En superficie se han encontrado escasos fragmentos de cerámica indígena antigua.

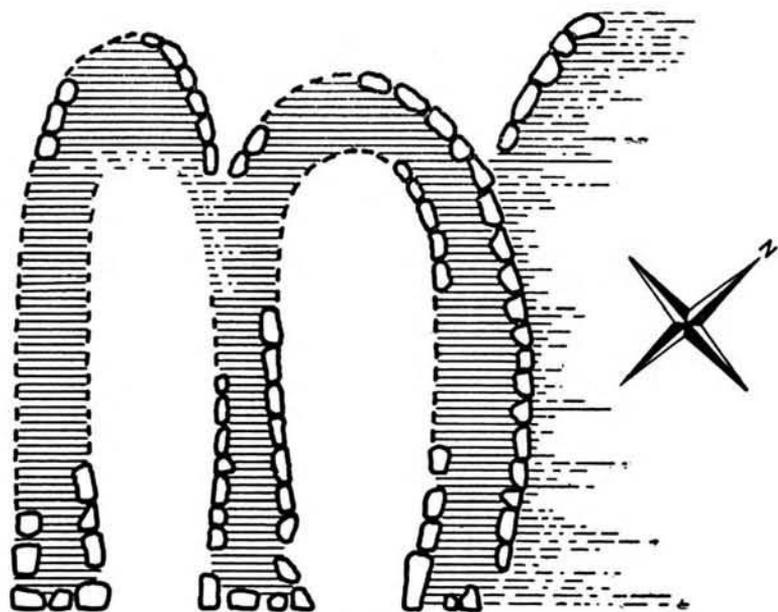
HERETAT, S' (22-9 c). Talaiot de planta circular de 10,2 m. de diámetro total. El diámetro de la cámara es de 5,2 m. Su altura máxima actual es de 2,9 m. Presenta la particularidad de tener al E. SE. un corredor de ingreso a la cámara que en vez de tener el portal exterior en el mismo cuerpo del monumento, lo tiene en otro edificio talaiótico adosado al mismo. Esta particularidad la ha observado también el profesor GIOVANNI LILLIU en el talaiot central del poblado de *Ses Païsses*, de *Artà*, y parece pudo haberse dado en el talaiot SW de *So's Sastres (Capdepera)*, en uno de *Es Mitjà Gran (Ses Salines)*, en otro de *S'illot (St. Llorenç des Cardassar)*, etc. Adosadas al talaiot se ven varias construcciones talaióticas, varias de ellas parecidas en cierto modo a las del túmulo escalonado de *Son Vidal Nou (So N'Oms - Palma)*. La parte más derruida y cubierta de vegetación inmediatamente al exterior del talaiot, es la meridional.

Mn. RULLÁN, en la obra que se cita en la Bibliografía Básica dice que D. JOAQUÍN QUINT ZAFORTEZA Y CRESPI DE VALLDAURA, levantó los planos de este monumento.

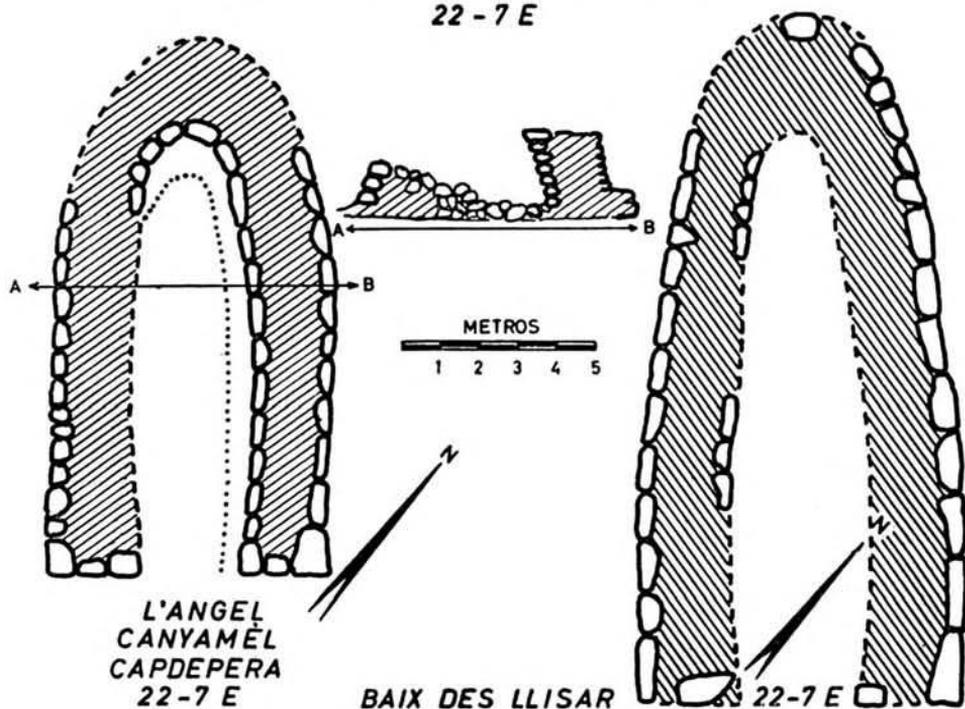
Bl. EMILE CARTAILHAC: *Monuments primitifs des îles Baléares*, Toulouse, 1892, p. 25, y 38, lám. 34. JOSÉ RULLÁN MIR: *Observaciones sobre la antigüedad del hombre en la tierra y sus primeros pasos en las Baleares*, BSAL, 1 (1885-1886) n.º 41, 1-6; n.º 43, 1-5; n.º 44, 5-8; n.º 45, 1-6. BARTOLOMÉ FONT OBRADOR y J. MASCARÓ PASARIUS: *Tipología de los monumentos megalíticos de Mallorca*, Colección Talaiot n.º 3, Palma, 1962. BARTOLOMÉ FONT OBRADOR y J. MASCARÓ PASARIUS: *Typology of some prehistoric monuments in Mallorca (Spain)*, en "Studi Sardi", vol. XVIII, 1962-63, Cerdeña (Italia). FRANCO BIANCOFIORE: *Architettura megalítica*, en "Arte Antica e Moderna", 25 (Firenze 1964).

MESQUIDA DE BAIX, SA (14-1 e). En *Es Pujolets* cuatro construcciones talaióticas en ruinas. Posiblemente dos de ellas eran talaiots de planta circular. En superficie se hallan fragmentos de cerámica talaiótica y romana; restos de *molons* (molinos de mano) de piedra roja abrasiva y muchos fragmentos de sillares de marés que tienden a ser aproximadamente rectangulares.

MESQUIDA DE DALT, SA (14-2 g). En *Ses Cloves des Molinot*, próximo a las ruinas de un viejo molino de agua, en el margen occidental del *torrent de sa Mesquida*, se ven los restos de una construcción megalítica que podría muy bien corresponder a un navetiforme. Sólo quedan algunas piedras de la hilada basamental, visibles en un trecho



BAIX DES LLISAR, (CANYAMÈL). CAPDEPERA
22-7 E



L'ANGEL
CANYAMÈL
CAPDEPERA
22-7 E

BAIX DES LLISAR

22-7 E

de 12 metros. El ancho de la cámara es de 3,2 m. El grueso de los muros es de 1,4 m. y parece tuvo la fachada orientada al SE. En superficie se encuentran fragmentos de cerámica talaiótica quemada, cerámica romana, percutores y *molons* (molinos de mano).

MOLÍ DE S'ALZINAR (22-6 a). Grupo de sepulturas antropomorfas desde tiempo inmemorial profanadas, y cuevas naturales, una de ellas con señales de haber sido modificada en tiempos antiguos, situadas sobre un borde rocoso al W. y NW. de las casas. Afortunadamente su actual propietario Mr. P. J. HILL dando pruebas de un alto espíritu cívico ha evitado su destrucción, convirtiendo el lugar en ameno jardín.

SON BARBASSA (14-1 g). Inmediatamente al W. de las casas y en la ladera meridional del *Puig* del mismo nombre existe un poblado en ruinas que al parecer fue muy extenso. Pueden identificarse numerosas habitaciones de planta circular, rectangular y absidal. Restos de murallas y de talaiots. Casi en la cúspide donde hay una construcción inclasificable, tal vez de planta rectangular, hay un talaiot de planta circular de 8 m. de diámetro, al parecer sin portal de ingreso.

SON FAVAR (22-8 a). Talaiot de planta circular. Se ven los restos de otras construcciones en sus inmediatas proximidades. Al pie del mismo LUIS AMORÓS descubrió en las excavaciones que llevó a cabo, diversas figuras de bronce, de carácter religioso, hoy expuestas en el *Museu Regional d'Artà*.

Bl. LUIS AMORÓS: *Capdepera (Mallorca) So'n Favar*, NAH, 2 (1953) 33-40. LUIS AMORÓS y A. GARCÍA BELLIDO: *Los hallazgos arqueológicos de So'n Favar, Capdepera (Mallorca)*, Archivo Español de Arqueología, 20, (1947) 3-27. RAFAEL ISASI RANSOME: *Nuevo bronce itálico hallado en Mallorca*, en "Atlantis" (Actas y Memorias de la Sociedad Española de Arqueología, Etnografía y Prehistoria) 16 (Madrid, 1941) 170-172, rep. BSAL. 28 (1939-43) 248-9. A. GARCÍA BELLIDO: *Archaeological News. Spain and Portugal*, en "American Journal of Archaeology", 52, (1948), 246-8. ANTONIO BELTRÁN: Apéndice de *El curso de arqueología en el sudeste y Baleares*, en "Archivo Español de Arte y Arqueología", 22 (1949) 263-80. GABRIEL LLOMPART: *Mars Balearicus* en el "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid", 26 (1960) 101-28, rep. en parte y sin notas bibliográficas en Colección de Monografías Menorquinas, n.º 57 (1963) Ciudadela. GABRIEL LLOMPART: *Los honderos baleares*, Panorama Balear, n.º 82 (1961) Palma. MIGUEL TARRADELL: *Història dels Catalans* de FERRÀN SOLDEVILA, 1 (Barcelona, Ed. Ariel 1962) 148. GABRIEL LLOMPART: *Los guerreros talaióticos y sus hondas en Barcelona*, en "Diario de Mallorca" (1963) 28 sept.

SON JAUMELL (14-2 f). En el *Sementer de Na Begassa*, hay un talaiot de planta circular con portal semiciegado orientado al sur. Hay otras construcciones talaióticas en ruinas adosadas al mismo, especialmente en su lado norte. En la cresta rocosa que corre de sur a norte hay tres cuevas artificiales prehistóricas. 1.^a: Multicelular, alta, semi-derruida, fachada orientada al SW. 2.^a: Monocelular, pequeña, de 1,4 m. de fondo por 1,6 m. de ancho y 1,0 m. de alto. Fachada orientada al W. NW. 3.^a: Amplia, alta, con columna central excavada a expensas de la misma cueva y nervio de las mismas características al centro del muro del fondo. Grabados rupestres cruciformes similares al de otras cuevas prehistóricas mallorquinas descritas por el P. ALCOVER ("El hombre primitivo en Mallorca", *Palma*, 1941). Entre la 2.^a y 3.^a cueva existió la descrita por Mn. LLITERAS, HEMP y AMORÓS. Actualmente está cegada. D. ANDREU CRESPI SALOM adquirió el ajuar de esta cueva que pagó de su bolsillo, depositándolo en el Museo Municipal de Bellver, donde puede verse debidamente catalogado, al mismo tiempo que trazó el plano de la cueva, publicado posteriormente por W. J. HEMP. Otras piezas procedentes del ajuar de esta cueva pueden verse en el *Museu Regional d'Artà*. El señor CRESPI tiene pendiente de publicación una memoria de las circunstancias del descubrimiento de esta cueva y de su contenido.

Bl. LORENZO LLITERAS: *Hallazgo arqueológico*, en "Correo de Mallorca", 23 abril 1927. LUIS AMORÓS: *D'arqueologia balear*, en "Llevant" (*Artà*, 1930), n.º del 10 y 20 de abril. LUIS AMORÓS: *El ajuar funerario de la cueva de So'n Jaumell en el Museu Regional de Artà*, BSAL, 30 (1947-52) 518-22, láms. 240 y 241. LUIS AMORÓS: *La Edad del Bronce en Mallorca*, en "Panorama Balear", n.º 23 (Palma, 1952). W. J. HEMP: *Rock-cut tombs in Mallorca and near Arles in Provence*, en "The Antiquaries Journal", 13 (1933) 33-47, versión española de J. MASCARÓ PASARIUS: *Cuevas artificiales funerarias de Mallorca*, Colección Talaiot n.º 4 (Palma, 1964). MIGUEL ALCOVER: *El hombre Primitivo en Mallorca*, (Palma, 1941).

SON JAUMELL (14-2 h). En el ribazo rocoso sobre el cual se asientan las casas prediales hay dos cuevas artificiales. La meridional es subterránea, con tosca cámara terminal, la septentrional es amplia, de unos 7 m. de diámetro con corredor de acceso de unos 3 m. de largo. Ambas orientadas al SW.

SON PRIMER (22-6 c). Cueva natural descubierta en mayo de 1952. Excavada en 1953 por cuenta del *Museu Regional d'Artà*, se halló abundante cerámica indígena antigua, una punta de flecha de bronce, de 56 mm. de larga por 29 mm. de anchura máxima y un grueso que oscila entre uno y dos mm. y una aguja de bronce de sección cuadrangular de 60 mm. de larga por 2 mm. de lado.

Bl. Anónimo: *Hallazgos arqueológicos*, BSAL, 30 (1947-52) 782.

SON VALENT (22-7 b). En *Es Sementeret* hay un talaiot de planta circular en ruinas, con una construcción de planta rectangular adosada al paramento meridional. Naveta de 14,7 m. de largo, 8,8 m. de ancho orientada al sur. El grueso del muro absidal es de 3,4 m. y el lateral de 2,8 m. La cámara mide 3,5 m. de ancho por 9,7 m. de larga. Fachada y ábside se encuentran bastante ruinosos. La parte mejor conservada es el paramento exterior septentrional.

SON VALENT (22-7 c). En *Can Fil de Baix* hay un navetiforme geminado del que solo quedan algunas piedras de sus hiladas basamentales. La cámara meridional mide unos 15 m. de largo por 3,3 m. de ancho. El muro absidal mide alrededor de 2 m. y el lateral 1,8 m. La longitud de la cámara septentrional no puede precisarse por faltar casi totalmente las piedras de su parte anterior, pero sería aproximadamente de la misma longitud que la otra. El ancho de la cámara es de 3,5 m. Ambas están orientadas al S. SW.

SO'S SASTRES (13-12 i). Poblado situado inmediatamente al SW. de las casas. Un lienzo de muralla de unos cien m. de longitud corre de SW. a NE. y limita el poblado por arriba. Esta muralla, de desarrollo sinuoso, está formada por losas colocadas de canto alternando con bloques de aparejo talaiótico clásico. Hacia el interior de esta muralla hay numerosos edificios adosados. Más al SW. hay otro lienzo de muralla de características similares a las descritas, que corre de N. a S. como si fuera a cerrar el área de construcciones talaióticas, yendo a encontrar un extremo del otro lienzo de muralla. Más al SW. fuera de las murallas, hay un talaiot de planta circular, al parecer, muy ruinoso y cubierto de vegetación. En el paramento exterior meridional se abre el portal de ingreso, de 0,75 m. de ancho y 1,0 m. de alto, y corredor de 3,7 m. de largo. Parece que al portal se le adosó en fecha posterior un corredor en ángulo. Se ven varias construcciones talaióticas adosadas al monumento.

TALAIIOLES, SES (14-3 h.) Inmediatamente al NE. de las casas hay una construcción talaiótica inclasificable, de la que quedan pocas piedras.

En otros lugares del término de *Capdepera* quedan más vestigios talaióticos, de menor importancia por su pobreza y por haber desaparecido sus paramentos convertidos en material para la construcción de paredes secas, relleno de caminos, gravilla y hornos de cal, que no describo por tratarse en este trabajo de un resumen no exhaustivo.

PARA LA HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES EN MALLORCA ¹

134.

Juan Florit cobra del Real Patrimonio las vexillas que había pintado para la iglesia de Sta. Ana.-1634.

Sia a tots cosa manifesta com jo Joan Florit pintor he rebut, contans a totes mes voluntats, dels magnífichs Mateu Augustí Ferro, doctor en drets regint la tesoreria en lo present Regne, vint lliures, dic 20 lliures, y són per tantes sem pagan per lo pintar les vexilles de la capella real de Santa Anna, y axí les reb tant per mos trebals com per lo oripel i color, com axí ho consertí de pintarles ab los señors Procurador Real, Rational y Tresorer, les quals reb conforme compte examinat per lo magnífich lochtinent de Mestre Rational. Vuy a 3 abril 1634: 20 lliures.

A. H. M.-R. P. *Llibre de Obres del Real Patrimoni*, 1634, f.º 16.

135.

El pintor Benito Fons restaura una imagen de San Gabriel de la iglesia de Santa Eulalia.-1558.

Jo Benet Fons, pintor, he rebut de m.º Pere Salvà notari, obrer de madona Santa Aulari, sis sous, dich vi. sous, i és per lo raparar la figura del Angel Sant Gabriel de la capaleta del Cos Sagrat de Jesucrist de dita asglesia. Fet a xxiii d'agost MDlviii.: vi sous.

A. P. STA. EULALIA. *Llibre de la Obra*, 1558-1559, f.º 27 v.º

¹ Vide: Boletín S. A. L., fascículo de 1963, p. 157.

136.

Albalán del valor de un cáliz y un copón que el platero Baltasar Forteza había labrado para la iglesia de Binisalem.-1690.

Jo debaix firmat, Baltezar Fortesa plater, confessa haver rebut del Dr. Narcís Terrassa pre. trenta una lliura y deset sous, dich 31 lliura 17 sous, per compte de feyna li he feta, ço és per mans de un globo y un calis vint y dos lliures, dich 22 lliures; per lo or del calis vuit lliures, dich 8 lliures, y trenta sous per lo aram del peu y belustre del calis, y lo argent viu, totes les quals partidas fan suma de ditas trenta una lliura, deset sous, y per ser desta manera firma de la mia propia mà als 20 decembre 1690.-Dich 31 lliura 12 sous.-Baltazar Forteza.

A. P. DE BINISALEM. *Llibre Nou de Confraries*, f.º 14 y 15.

137.

Los mayordomos del Gremio de Plateros contratan con Bartolomé Frau el bordado de un terno.-1525.

Die dominica xviii mensis junii (1525). — Nos Nicholaus Pallicer et Anthonius Amer argentarii, cives Maioricarum, suprapositi, anno presenti, confratrie Sancti Eligii sive Eloy, habentes, ut asserimus, plenum posse infrascripta faciendi ex una parte, et Bartholomeus Frau brodaderius, civis Majoricarum, parte ex altera, Gratis etc. concedo et recognosco partes parti, et nobis ad invicem et vicissim, quod de et super vestimentis infrascriptis fiendis et brodandis fecimus concordiam constructam in capitulis sequentibus:

Et primo yo dit Barthomeu Frau tench a brodar hun fres per la casulla de la manera sagüent, ço és que darrera lo fres starà alt Nostra Dona ab son fill al bras, te a tenir sobra lo cap hun tabernacla brodat dor, segons se acostuma fer en fresos.

Item, lo mantell de Nostra Dona dor e la diadema e la gonella de sedas allisera dor e lo Jhs. per lo semblant. Aprés de Nostra Dona serà hun pitxer dor brodat e aprés serà hun ymatge de sanct Eloy vestit en la casulla obrada dor y diadema dor e lo camis de seda allisat dor ab un tabernacle dor segons de la marja. Aprés de dit sanct Eloy haurà una copa de or brodada segons lo pitxer. En lo devant del fres ha de haver primer hun pitxer dor segons los altres brodat dor, e apres sanct Eloy brodat segons laltre e apres una copa segons las altres. Masaria en dita fresadura tres ymatges ab tres tabernacles e dos copas e dos pitxers.

Item, que en los paraments de las domàtiguas ha de haver en cada parament una copa e hun pitxer segons serà manaster en los paraments brodats dor, segons los del fres de la casulla e en dits paraments ha de haver entorn una cordeta cuberta dor ab unas fullas dor segons la mostra del paper sa donada.

E tota la demunt dita obra fas yo dit Barthomeu Frau donant yo lo or e la seda per lo obrar e per las mias mans per preu de vint y sis liures e vosaltres me

haveu de dar vellut per los campers per lo fres de la casulla e per los paraments.

Item tench a texir vint canes de perx dor ço és sinch canes per lo fres de la casulla e quinsa per las domàtigues a rehó dinou sous per cana que serian per totas ditas vint canas, de mans nou liures. E vosaltres dits sobreposats me haveu de dar lo or e la seda per lo manester de ditas vint canes de dits perxos per dits vestiments.

Et sic nos dicte partes laudantes, approbantes, ratificantes et confirmantes omnia et singula supradicta etc. ... Testes discretus Michael Roig notarius et Antho-nius Torres parator cives Majoricarum in quorum presentia firmarunt dicti Nicho-laus Palliçer et Bartholomeus Frau.

A. P. *Juan Roca not.º lib.º de 1525, s. f.*

138.

Mandato a los obreros de la Cofradía de San Juan, de Binisalem, para el pago de un frontal al bordador Bartolomé Frau.-1534.

1534, 8 noviembre. — Franciscus Mir etc. Discreto Vicario de Binissalem vel ejus etc. Instante magistro Bartholomeo Frau, broadore, vobis dicimus etc., sub pena etc. quatenus ex parte nostra moneatis primo etc. honorabiles operarios con-fratrie Sancti Joannis ut infra modum exsolverint xxiiii libras, salvo justo compoto, debitas pro labore facto in quodam palio de domàs groc, vel etc.

A. D. *Litterarum, 1544-1546.*²

139.

Bartolomé Frau, bordador, justiprecia el valor de una cortina destinada a la parroquia de Sta. Eulalia.-1580.³

² En los mismos libros *Litterarum* se hallan registrados otros mandatos para el pago de diferentes trabajos realizados por este artista: 18 junio 1524, a los obreros de San Sebastián de Inca: 3 libras y 6 sueldos *sibi restantes ex debito palis sanctii Sebastiani*. — 25 agosto 1537, a los obreros de la Cofradía de Na. Sra. de la Lactancia de Lluchmayor: *x ducatos ex labore sui officii pro dicta confraternitate*. — 6 agosto 1544, a la Obrería de San Antonio de la villa de Muro: 4 libras *debitas ex resta laboris facti in quodam panno de domas*. — 8 noviembre 1544, a la Cofradía de San Juan de la parroquia de Binisalem, 24 libras *pro labore facto in quodam palio de domas groc*.

³ Este artista era probablemente hijo o nieto del anterior. En el libro de *Provisions* de 1596-1598, s. f., del A. H. D. consta que el Vicario General en 5 de diciembre de 1597 dió una provisión en el litigio que sostenía la señora Paula Fuster, viuda del magnífico Nicolás Quint de Ibiza, contra el citado Frau sobre la cantidad de hilo de oro empleado en el bordado de dos dalmáticas.

Jo Barthomeu Frau brodedor fas testimoni com la cortina de valut listat per l altar, valut i tafatà blanch i flocadures i veta, botons, mans, costa tota cosa quinse liures, sis sous, dich xv ll. vi s., per la varitat per aser pasat per mi fas lo present. Fet a 17 de maix 1580.

A. P. STA. EULALIA. *Llibre de la Obra*, 1578-1580, f.º 35.

140.

Miguel Frau conviene en pintar un retablo dedicado a San Antonio y Santa Ana para la iglesia de Lluchmayor.-1514.

Die sabbati ii mensis novembris anno MºDºxiiiº. — In Dei nomine etc. Nouerint universi, quod nos Antonius Garau, presbiter beneficiatus in parrochiali de Luchomaiori in altari videlicet sanctorum Antonii et Anne, de expresso consensu et voluntate operariorum et cofratrum cofratric Beate Marie de Spectatione dicte parrochie, de quorum rato habendo procuratorium sub obligatione honorum etc., ex una et Michael Frau pictor ex alia partibus in et super confectione cujusdam ymaginis in dicto altari per me dictum Michaelem peragendi firmamus capitulationem sequentem.

Et primo, som de acordi nosaltres sobredits, que yo dit Miquel Frau sia tingut fer e fabricar per la sobredita capella de Sant Antoni e Santa Ana hun retaula ab ses polseres de assí a la festa de Sant Joan primer vinent, e hun mes après de dita festa, lo qual tingue, ço es, de amplària, sens les polseres, tretza palms e de largària o de longitud, entre lo banchal y les pessés, quinze palms sens la punta.

Item, som de acordi que tot lo dit retaula deu esser de fusta entretelat, juxta forma de una mostra per mi dit Miquel feta, lo qual deu esser deurat de or per tota aquella part de la dita mostra, lo qual és de groch pintada ensemps ab los cantells de les polseras de dita mostra, e les polseras pintades de obra romana.

Item, som de acordi que les figures del sobredit retaula sien depictes e fabricades en aquell dels sancts ja descrits en lo blanch de dita mostra com en aquella és contengut, declarant emperò que lo mantell de la figura de Nostra Dona sia fet e fabricat de brochat dor.

Item, som de acordi que per la fabricació de dit retaula fehedor per mi dit Miquel en la forma dessus dita a totes mes despeses, los dits obrés me haien a donar e yo dit prevere per aquells donarvos cent liures moneda de Mallorca, ab aquesta condició, que yo dit Miquel haie a donar dit retaula posat en dita capella dum tamen per dits obrés me sien donats homens e tot lo qui necessari sia per aportar aquell.

Item, som de acordi que dites cent liures se haien a pagar de aquesta manera, ço és, de present vint ducats dor, e dasí per a tota la Quadragèsima primer vinent deu ducats, e acabat dit retaula altres deu ducats, lo restant emperò a compliment

de dites cent liures, se haie de pagar del dia que dit retaula serà acabat a vuyt mesos primer vinents, tota contradicció cessant, et recepit x ducatos pro rata preffatus Frau per manus magnifici Nicholai Montanyans.

Et nos partes predictae promiserunt predicta adimplere omni exceptione etc.... Testes, magnificus Joannes Michael de Togores domicellus et honorabilis Bernardus Parato civis, in quorum presentia etc.

A. P. ALEJANDRO BRONDO notario, *Contratos de 1514*, s. f.

141.

El Vicario General ordena a los Jurados de Porreras y a los obreros de San Sebastián y San Roque de dicha parroquia el pago de un cuadro o retablo que el mismo Miguel Frau había pintado.—1526.

Die xxvi novembris anno 1526.—Nicholaus Montanyans etc. Discreto vicario ecclesie de Porreres. Instante Michaelae Frau, pictore, vobis dicimus et mandamus etc. quatenus ex parte nostra moneatis honorabilis juratos ville de Porreres et operarios sanctorum Sebastiani et Roci, ejusdem ville, quatenus infra decem dies proximos exsolverint xii libras, salvo justo compoto, debitas pro laboribus cujusdam retabuli.

A. D. *Liber Litterarum 1526-1527*.

142.

Ordenes de pago al platero José Fuster por un relicario de la Veracruz y dos cálices que trabajaba para el Convento de San Bernardino de Petra. 1720 a 1722.

a) Señor Miguel Serre notari, servirse a entregar 71 liures 10 sous que nostro Pare Provincial me diu a mi que és al plater qui a de fabricar la creu de plata, que es diu Miguel Fuster, argenter, qui sta al carrer dels Buñols, y se mare se anomena Rosa Piña vidua de Joseph Fuster, argenter. Fet vuy als 22 agost 1720, et vale en tot.

B. l. m. de V. M. *Fr. Antoni Jorda*.

b) Sr. Miquel Serra notari. V. Md. se servirà per caridad donar a Joseph Fuster, plater, 11 liures 7 sous 4 dinés, per mans del peu de la Veracreu, y per tres unses dos millaresos y mig de plata que ha añadit. Als 12 novembre 1720.—11 ll. 7 s. 4.

Fr. Antoni Perelló, Ministre Provincial.

c) Sr. Miquel Serra notari. V. Md. se servirà per caridad donar a Joseph

Fuster, plater, per la manufactura de una creu de plata y dotse unhas sis milleresos plata que de nou se han ajustat a raó de 26 sous la unsa: 41 lliures.

Fr. Antoni Pereló, Ministre Provincial.

d) Sr. Miquel Serra, notari, V. Md. se servirà per caridad donar a Joseph Fuster, plater, 23 lliures per treball de son art en dos calis qui han de servir per nostre Convent de Sant Bernardí de Petra. Als 12 juliol 1722: 23 lliures.

Fr. Antoni Perelló, Ministre Provincial.

A. D. Expedientes y Papeles Varios.

143.

Cuenta de las alhajas obradas por el platero Miguel Fuster para la parroquia de la Puebla. 1743.

El debaix firmat Miguel Fuster, argenter, he rebut del Rvt. Dr. Francesch Cirer pre. y rector de la parroquial iglesia de la Pobra, per les obres he fabricades per dita paroquial y de orde de dit Mt. Rd. Señor, que son les seguens:

Primo per les mans de un globo de plata, de pes de 34 unses y un octau, juntament en dos pissines interiors deuradaes de or 14 ll.

Mes per les mans de un ensenser nou de pes de 31 unse, un quart y mix 12 ll.

Mes per lo or que se a añadit a les pissines del globo 2 ll. 18 s. 8.

Mes per lo añadit de plata a dites obres que són 2 unses, un quart y mix, ultra la plata vella 3 ll. 10 s. 6.

Mes per les mans y plata de una palmatòria de un pes de 7 unses y 6 octaus, rellevat la plata de una petena vella y un tessó inútil de plata, juntament en lo or, lo que importa 11 lliures, 5 sous, 4 dinés, segons los billets del pesador real 3 ll. 1 s. 2.

Mes per les mans de una copa nova de calis y afegir de plata al dit calis una unsa, tres tomins, deurar dita copa, juntament a dita patena 8 ll. 12 s.

Mes per dos clavetes de plata, una per el sacrari, la altre per al monument 2 ll. 5 s. 4.

Mes per el deurar dos calis, esto és, lo or que entre en dits, que són 5 lliures, 4 sous, 1 diner, y les mans dos lliures, suma 7 ll. 4 s. 1.

Totes les quals partides en una juntes fan suma de 53 lliures, 11 sous, 9., cuyas quantitats he rebudes el debaix firmant, he rebut de dit Mt. Rvt. Sr. Rector, y pere que const la veritat don la present, encara que de mà agena escrita, de la mia pròpria firmada als 8 octubre 1743. Dich: 53 lliures, 11 sous, 9 dines.— Michel Fuster, argenter.

A. D. Expedientes, leg^o 2, n^o 8.

144.

El mismo platero se compromete a labrar unas sacras de plata para la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la iglesia de Artá.—1758.

a) Los de abax firmats Rt. Sebastià Serra Pre. y beneficiat en la parroquial iglesi de la Vila de Artà, y per part del Rt. Sr. Dr. Miquel Font Pre., y Miquel Fuster argenter, dihem y declaram, que havem convingut y consertat, el que vós dit Miquel Fuster haveu de fer unas sacras de plata obrades, esto és sacra grosa, y las dos petitas corresponets a la grosa, que han de servir per la capella de Nostra Señora del Roser de dita vila de Artà ab los pactes sigüents.

Primo, és pacte que vós dit Fuster haveu de entregar ditas sacras de plate per las festes de la Resurrectió del Señor primer vinent y no esent puntual en entregarlas dit dia se vos llevarà de las mans 5 lliures 13 sous 4 dinés.

Mes és pacte que dites sacres han de ser de pes de sinquante sis o set unses de plata y no més y se vos pagarà per cade unsa de plata 1 lliura 12 sous.

Mes és pacte, que en cade sacre se ha de posar una figura a la difinició, esto és, a la grosa la figura de Ntra. Sra. del Roser y a las dos petites las que dirà dit Dr. Font, Pre.

Mes és pacte, que per el treball de fer y obrar ditas sacres se vos pagarà sinquante sis peses de 8 que seran 63 lliures 9 sous 4 dinés, y per ser la veritat de lo trectat lo firmam vuy als 14 novembre de 1758.

Sebastià Serra Pre. firm per dit Dr. Miquel Font Pre. Michel Fuster, argenter.

b) El debaix firmat Miquel Fuster argenter confés haver rebut de Pera Amorós, perayre, Regelat, setante nou lliuras sis sous y vuyt dinés dich 79 £ 6 & 8. y són a bon conte de la plate de las sacreas de plate que al present vat trebellant per la capella de Nostra Señora del Roser de la Parroquial Iglèsia de la vila de Artà, la qual partida he rebut de este modo, ço es als 8 agost prop pessat 45 £ 6 & 8. y lo die present 34 £. Fet als 13 decembre de 1758 dich. 79 £ 6 & 8. Michel Fuster, argenter.

c) Als 30 juliol 1759 he pegat per los plegamins escrits per ditas Sacres al P. Palerm de St. Domingo una lliura setse sous, dich 1 £ 16 &

d) El debaix firmat he rebut del dit Dr. Miquel Font Pre. per mans del Rt. Sebastià Serra Pre. sis lliures dich 6 £, y son per las pots de las ditas sacres y caxó per ditas sacres, fet als 3 agost de 1759, dich 6 £ Joseph Sastre, fuster.

145.

Son satisfechos al pintor escultor Jaime Gallard los trabajos que había realizado en la capilla del Sacramento de la iglesia de Sta. Eulalia y en el Colegio de la Mercadería. 1703 y 1718.⁴

a) Jo debaix firmat Jaume Gallard, escultor, confés haver rebut del Rt. Juan Sales pre. y binificiat en Sta. Eulàlia, onse lliures, denou sous y dos dinés, les quals són per rehó de diferens colors y altres coses, y finalment per mon treball de jornals he fet, juntament ab mon fill, a la capella del SSm. Sagrament de la paròquia de Sta. Eulàlia, y axí estich content y pegat fins lo dia present de tota la feyna he feta a dit señor per la sobredita raó. Fet vuy als 12 juliol 1703.— Dich 11 lliures 19 sous, 2.— Jaume Gallard, escultor.

A. P. Sta. Eulalia. *Llibre de la Capella del SSm. Sagrament*, fº 31.

b) Mes dit dia [13 abril 1718] a Jaume Gallard sculptor, quinse lliures, deset sous y quatre, a cumpliment de la feyna ha feta de son art en la Llonge y bes-tretas desde als 24 janer propassat fins lo die present, conforme lo compte. Dich 15 lliures 17 sous y 4.

A. H. M. *Llibre del diner de la Mercadería* 1714-1721.

146.

Mandato a los Jurados de Valldemosa para que pagaran a Mateo Gallard el retablo de las Animas. 1532.

Die xii octobris 1532.—Gaspar Barthomeus etc. Discreto vicario de Vallde-mussa vel etc. Ad instantiam Mathei Gallard, pictoris, vobis dicimus et mandamus, sub pena xxv librarum fisco etc., quatenus etc. ex parte nostra moneatis juratos dicte parrochie et bassinerium Animarum de Purgatorio quatenus infra sex dies proximos exsolvant xxi libras, salvo justo compoto, pro quodam retabulo divorum Animarum etc., vel etc.⁵

A. D. *Liber Litterarum* 1532-1533.

⁴ Este artista nació en Valldemosa y falleció en Palma el 13 de diciembre de 1726, siendo sepultado en la iglesia de San Antonio de Viana. Sus hijos Juan y Gabriel ejercieron también la escultura.

⁵ El Vicario General, en 20 de marzo de 1532, ordena a los Jurados de Binisalem y a los obreros de la iglesia de Na. Sra. de Lloseta que pagaran 14 libras a este pintor *debitas pro quodam retabulo*. (A. D. *Litterarum*, 1532.

147.

Intimación a los obreros de la cofradía de San Sebastián y San Roque de la villa de Sineu para que saldaran la deuda pendiente con el mismo artista por el retablo que les había pintado. 1535.

[1535, 3 noviembre].—Baptista Mir etc. Discreto vicario de Sineu vel etc. Instante Petro Cabanelles, consignatario magistri Mathei Galard pictoris, vobis dicimus etc. ex parte nostra moneatis honorabili Joanni Torrello et Bartolomeo Mas operarios [sic] confratrie Sancti Sebastiani et Sancti Rochi, in dictam ecclesiam constituta [sic], quatenus inter decem dies proximos exsolverint xx libras, salvo juxto compoto, restantes de quodam retabulo facta pro dicta confratria per dictum Gallard pictorem.⁶

A. D. *Litterarum* 1534-1537.

148.

Mateo Gallard pinta un cuadro de San Pedro para el retablo mayor de la parroquia de Sta. Eulalia.—1575.

a) Jo Mateu Gaylart, pintor, e rebut de mosson Jaume Nicolau, un dels obrés de Santa Aulària, quatre liures y són porrata de una figura de Sant Pere e feta per dita asgleya. Fet a onse d'agost any 1575.—iiii liures.

b) Jo Mateu Gaylard, pintor, e rebudes sinc liures de vós mosson Jaume Niquolau, un dels obrés de Santa Aulària, y són a compliment de quinse liures per lo pintar de la figura de Sant Pere a servir per lo altar major de Santa Aulària. Fet a xxiii de gener any 1576.—v liures.⁷

A. P. *Sta. Eulalia, Llibre de la Obra*, 1573-77, f° 62 y 64 v°

⁶ El 17 de marzo de 1536, se ordenó igualmente a los obreros de la capilla de Animas de la parroquia de Sineu que pagaran 8 ducados al mismo Gallard por unas pinturas destinadas a dicha capilla.

En 1542, consta que este artista litigaba con los obreros de la Cofradía de San Sebastián de la Catedral sobre la valoración de los trabajos que llevaba realizados en el retablo de dicho Santo. (A. D. *Libro de Provisiones*, de 1539 a 1550). Como dato curioso hay que indicar que en aquella fecha y en la misma Catedral se veneraba a San Sebastián en cuatro retablos distintos: en el de *San Sebastianet*, en el del Angel Custodio, en otro altar lateral de esta misma capilla, y finalmente en el que le habían dedicado, con capilla propia, los Jurados de la Ciudad.

⁷ Consta que el Vicario General en 18 de mayo de 1575 dió una provisión en el litigio que sostenían este artista y los Jurados de Manacor sobre la pintura de unos gozos destinados al retablo de la Asunción de aquella iglesia parroquial. (A. D. *Provisiones*, 1573-77).

149.

Justiprecio de la labor que Mateo Gallard llevaba realizada al fallecer en el retablo de la Asunción destinado a la iglesia de Montesión. 1581.

Die xx mensis aprilis anno Domini MDLxxxi.—Dits die e any comparagueren en la present Cort Ecclesiàstica los honorables mestre Matheu Lopic y Gaspar Olms, pintors elegits, ço és dit Lopic per part de la vidua deixada de Matheu Gallard, pintor quondam, y dit Olms per part dels Pares del Orde de la Companya de Jesús de la yglésia de Montission, per efecte de veura y judicar la feyna que se era feta per dit Gallard, quondam, en un retaula de Ntra. Señora de Assumpció per dita yglésia, la qual feina se havia de mirar y judicar hagut respecte an el preu a dit Gallard promès, que es cent y tretze liures, segons consta ab un alberà entre dites parts fet, y hagut respecte an el treball de la feyna que el dit Gallard havia feta y resta per afer, y ben mirada y considerada dita feyna entre los dits judicadors, exegint primerament jurament de ells per lo molt Rvd. Sor. Vicari General y Oficial de bé y lealment se haver en dita judicatura, feren relatió haver fetas dit Gallard, quondam, les dues de les tres parts que se havien de fer en dit retaula, no obstant que si se hagués de judicar dites dos parts fetes y la resta a fer valdrien molt més de lo que se ha promès per dit preu del retaula, axí que dits Lopic y Olms pintors, tots una cosa concordants judicant al Gallard y ara sos hereus haver de haver les dos parts de les tres del preu de dit retaula que prenen summa dites dos parts fetes de setanta cinch liures, sis sous y dos dinés, y en tantes condannam a los dits Pares de la dita Companya de Jesús, quare, etc.

Lecti et publicati judicialiter fuerunt superiores estimi coram dicto admodum Rvdo. domino Vicario Generali ac ejus magnifico ordinario consiliario, presentibus ambobus partibus nempe Rvdo. Joanne Marti, Societatis de Jesu, et discreto Antonio Xamena notario, nomine heredis dicti Gallard, quondam, die xxvi mensis aprilis anno a Nat. Domini MDLxxxi, in vesperis.

A. D. *Liber Provisionum* 1581-1582, s. f.

150.

Cuenta presentada por el escultor Guillermo Galmés del retablo destinado a la capilla de San José de la parroquia de Artá. 1887.⁸

Cuenta que presenta el que suscribe al Sr. Pedro Font dels Olors. Retablo y

⁸ La parte de pintura de este retablo estuvo a cargo de Salvador Torres.

figura de la capilla de San José de la iglesia parroquial de Artá.

Por la talla de los adornos y calados	130 duros
Contornear dichas piezas	8 "
Oro y trabajo de dorar	350 "
Proyecto, dibujos y dirección	130 "
Estatua de San José dorada y policromada	160 "
Pintar los fondos, filetear las molduras, con el basamento imitación a jaspe	78 "
Candelabros para iluminar las figuras	16 "
Suma . .	872 duros

Palma 25 de marzo 1887.—Recibí Guillermo Galmés.

Arch.º Familia Font dels Olors: *Carpeta de asuntos religiosos*.

151.

Se ordena el pago de una estatua que el escultor Pedro Garau había tallado para la iglesia de Inca.—1514.

1514, 3 octubre.—Guillermus Grua etc. Vicario de Inca. Instante magistro Pedro Garau fabrolignario, vobis dicimus et mandamus etc. quatenus moneatis etc. magistrum Miquaelem Vidal pictorem, bacinerium Sancte Lucie et Sanctorum Cosme et Damiani, quatenus, infra vi dies etc., solvat xxiiii libras, salvo justo compoto debitas pro fabrica quarundam ymaginum, vel etc.

A. D. *Litterarum* 1514-1515, s. f.

JUAN MUNTANER

**DOCUMENTOS CONSERVADOS EN LOS REGISTROS
VATICANOS RELATIVOS AL TERCER
PONTIFICADO DE MALLORCA***

(D. Poncio de Jardí. 1283-1303)**

37.

1283, marzo 23, Orvieto.

Martín IV confirma la elección del arcediano de Mallorca Poncio para Obispo de la Diócesis.

Reg. Vat. 41, f. 121, n. I. Regesto en *Les Registres de Martin IV (1281-1285)*, París 1913, núm. 311. Original en perg. y sello colgante en el Archivo Capitular de Mallorca, armario 55, tabla 3, núm. 50. Miralles 13486. Ed. Mateo Nebot, *Don Poncio de Jardí, tercer Obispo de Mallorca*, en "BSAL" 14 (1912-13) 26. Villanueva XXI, 149. Lorenzo Pérez, *Regesto de las bulas de 1232 a 1415 del Archivo Capitular de Mallorca*, en "Anthologica Annua" 11 (1963) 181, núm. 56.

Martinus episcopus servus servorum Dei venerabili fratri Pontio. Episcopo Maioricensi salutem et apostolicam benedictionem. *Dudum Maioricensis Ecclesia per obitum...* Dat. apud Urbemveterem X kal. aprilis pontificatus nostri anno tertio.

38.

1285, enero 2, Perugia.

Martín IV concede a Jaime, Rey de Mallorca, con el fin de defender su reino contra Pedro, Rey de Aragón, el diezmo de los bienes eclesiásticos durante un trienio en todos los estados sujetos a su dominio fuera de los situados en Francia.

* Vide BSAL, XXXII (1961-62) 48-66, 224-228.

** Además de los estudios clásicos ya conocidos de Villanueva, Furió, Tarrasa, Vives, etc., debe ser consultado el mejor estudio sobre este obispo, de MATEO NEBOT: *Don Poncio de Jardí, tercer Obispo de Mallorca (1283-1303)*, publicado en este Boletín, tomos 13 (1910-1911) 345-349, 360-364, 376-380; 14 (1912-1913) 12-16, 25-29, 108-112, 125-128.

Reg. Vat. 41, f. 214, n. 57. Regesto en *Les Registres de Martin IV*, núm. 549. Ed. y bibl. Bzovius, *Ann. Eccl. ad an. 1284* 3.XIII. 914 (fecha equivocada: 7 febrero); Raynaldi, *Ann. ad an. 1285*, 25; Potthast 22208.

Carissimo in Christo filio Iacobo, Regi Maioricarum illustri. *Affluentis devotionis affectus...* Dat. Perusii IV nonas ianuarii anno quarto.

39.

1286, mayo 18, Roma, Santa Sabina.

Honorio IV manda a Juan Cholet, Cardenal presbítero del título de Santa Cecilia, que ayude a Poncio, Obispo de Mallorca, cuyos bienes habían sido ocupados por Alfonso, hijo de Pedro Rey de Aragón.

Reg. Vat. 43, f. 112, n. 439. Ed. por M. Maurice Prou, *Les Registres d'Honorius IV*, (París 1886), núm. 443.

Dilecto filio J. tituli Sancte Cecilie presbitero Cardinali Apostolice Sedis legato. *Exposuit nobis venerabilis frater noster Pontius Maioricensis episcopus...* Dat. Romae apud Sanctam Sabinam XV kal. iunii anno primo.

40.

1288, septiembre 20, Rieti.

Nicolás IV manda al Obispo de Mallorca que, debido a la súplica del Rey de Mallorca, D. Jaime, levante la excomuni6n lanzada por el Papa Mart6n IV contra todos los aragoneses, mallorquines, valencianos y catalanes que ayudaron a D. Pedro de Arag6n.

Reg. Vat. 44, f. 45, n. 184. Regesto en M. Ernest Langlois, *Les Registres de Nicolas IV*, (París 1886), núm. 312.

Meruit sincera devotio carissimi in Christo filii nostri Iacobi Regis Maioricarum illustris ut ipsum affectu benevolo prosequentes annuamus favorabiliter votis suis. Eius itaque supplicationibus inclinati Fraternitati tue absolvendi omnes tam clericos quam laicos cuiuscumque sit status, dignitatis, conditionis aut gradus qui de Aragonie vel Maioricarum vel Valentie regnis necnon et Catalonia et terris eiusdem Regis existentes quondam Petro dudum Regi Aragonum contra inhibitionem ecclesiasticam adhererunt exhibendo sibi consilium, auxilium et favorem et propter sui fidelitatem et obedientiam quam ad Apostolicam Sedem gerunt ad eundem Regem vel ad te personaliter venerunt et venient in futurum ea intentione illoque proposito ut in antea Romane ecclesie devoti et obedientes existant ab excommunica-

tionum sententiis per felicem recordationem Martini P. IIII predecessoris nostri contra predictum et fautores eius prolatis, recepto a talibus corporaliter iuramento quod super eorum excessibus stabunt precise predicte Sedis beneplacitis et mandatis iniuncto eis quod de iure fuerit iniungendum auctoritate presentium concedimus facultatem. Dat. Reate XII kal. octobris anno I.

41.

1288, noviembre 25, Roma, Santa María la Mayor.

Nicolás IV ruega al Rey de Mallorca que deje pasar por sus tierras a los mensajeros que Alfonso, hijo de D. Pedro de Aragón, manda a Roma.

Reg. Vat. 44, f. 101, núm. 69. Regesto en E. Langlois, *Les Registres de Nicolas IV* (1288-1292), París 1886-1890, pág. 129, núm. 640; Lud. Ant. Muratori, *Antiquitates Italicae medii aevi*, VI (Mediolani 1738) 119. Potthast 22834.

Carissimo in Christo filio Iacobo, Regi Maioricarum illustri. *Pridie post nostre*. Dat. Rome apud Sanctam Mariam Maiorem VII kal. decembris anno primo.

42.

1289, marzo 28, Roma, Santa María la Mayor.

Nicolás IV faculta al Obispo de Elna para que pueda absolver de la excomuni6n a quienes habían ayudado a D. Pedro de Aragón.

Reg. Vat. 44, f. 132, núm. 94. Ed. en Langlois, núm. 787.

Venerabili fratri episcopo Elnensi. *Petitio tua nobis exhibita... Quare nobis humiliter supplicasti ut, cum homines partium predictarum in ecclesie devotione persistant, ac propter guerram carissimi in Christo filii nostri... Regis Maioricarum, cui contra heredes predicti Petri favent in omnibus, prout possunt, se mortis periculo frequenter exponunt... Dat. Rome apud Sanctam Mariam Maiorem V kal. aprilis anno secundo.*

43.

1290, enero 25, Roma, Santa María la Mayor.

Iacobum, Regem Maioricarum, rogat ut, si magister et fratres domus Templi Ierosolimitani domum et Ruscilione,

Elnensis diocesis, fidelibus Ecclesiae Romanae et Regis gubernandam commiserint eam illis restituat.

No se encuentra en los Registros Vaticanos. Lo copiamos de Potthast, núm. 23167, quien, a su vez, lo saca de Baluze, *Vitae Papparum Avenionensium*, II, 12. Reg. en Langlois, núm. 7533.

44.

1290, diciembre 13, Orvieto.

Nicolás IV concede a Poncio, Obispo de Mallorca, desterrado de su diócesis, diversos beneficios.

Reg. Vat. 45, f. 116, núm. 576. Ed. Langlois, núm. 3793-3794. "In e. m. episcopo Elnensi et... abbati monasterii Sancti Michaelis de Cuxano, Elnensis diocesis, et... archidiacono Vallis Spirii in ecclesia Elnensis mandat ut eidem Pontio vel procuratori eius de fructibus, redditibus et proventibus unius anni prioratum, proepositarum et ecclesiarum praedictarum, iuxta praedictae concessionis tenorem, plenarie responderi faciant. Dat. ut supra apud Urbemveterem idibus decembris anno tertio" (En el margen).

Venerabili fratri Pontio, Episcopo Maioricensi. *Credite nobis servitutis...* Dat. apud Urbemveterem idibus decembris anno tertio.

45.

1291, enero 8, Orvieto.

Nicolás IV manda al Obispo de Gerona dé licencia al Prepósito y cabildo de Tarragona que, con el consentimiento previo del Arzobispo de Tarragona, puedan vender al convento de dominicos de Mallorca ciertas casas y huertos contiguos al convento.

Reg. Vat. 45, f. 138, núm. 676. Regesto en Langlois, núm. 4041.

Ex parte dilecti filii prioris et conventus fratrum ordinis praedicatorum Maioricensis. fuit nobis humiliter supplicatum ut cum locus eorum quem in Civitate Maioricensis. obtinent adeo arctus existat, quod ibidem sine magno incommodo nequeant commorari, eis (per applicationem) dicti loci domos et ortum loco predicto contiguos et ad prepositum Tarraconensis ecclesie pertinentes concedi per prepositum et capitulum eiusdem ecclesie de benignitate apostolica mandamus, cum ergo circa fratres ipsius ordinis preclaris eorum meritis affectum benevolentie specialis ipsorum pia desideria... Dat. apud Urbemveterem VI idus ianuarii anni III.

46.

1291, abril 19, Orvieto.

Nicolás IV concede a Poncio, Obispo de Mallorca, permiso para hacer testamento.

Reg. Vat. 46, f. 28, núm. 143. Regesto en Langlois, núm. 4837.

Quia presentis vite conditio statum habet instabilem et ea que visibilem habent essentiam tendunt visibiliter ad non esse, tu hoc salubri meditatione permeditans, diem tue peregrinationis extremum disponere testamentaria desideras pervenire. Nos itaque tuis supplicationibus inclinati ut de bonis tuis undecumque non per ecclesiam seu ecclesias, alias tamen licite acquisitis que ad te pertinere omnimode dignoscuntur, libere testari valeas ac de bonis mobilibus ecclesiasticis tue dispensationi seu administrationi commissis et que non fuerint altaris seu altarium tibi ecclesiarum commissarum ministerio seu alicui speciali earumdem ecclesiarum divino cultui vel usui... Dat. apud Urbemveterem XIII kal. maii anno quarto.

47.

1291, abril 26, Orvieto.

Nicolás IV repite la misma concesión anterior.

Reg. Vat. 46, f. 28 v., núm. 144. Edición en Langlois, núm. 4859.

Venerabili fratri Pontio, episcopo Maioricensi. *Meritis tue devotionis induimur...* Dat. apud Urbemveterem VI kal. maii anno quarto.

48.

1291, mayo 7, Orvieto.

Nicolás IV concede a Esclaramunda, Reina de Mallorca, que seis clérigos que sirven a la Reina puedan retrasar tres años más la recepción del presbiterado.

Reg. Vat. 46, f. 42 v., núm. 215. Regesto en Langlois, núm. 5115.

Carissime in Christo filie Sclarimunde, Regine Maioricarum illustri. *Magne devotionis affectus...* Dat. apud Urbemveterem nonis maii anno quarto.

49.

1291, mayo 7, Orvieto.

Concede a la misma Reina que los citados clérigos

puedan percibir los frutos de sus beneficios aunque no residan en la iglesia donde radica el beneficio.

Reg. Vat. 46, f. 42 v., núm. 2152.

Eidem. *Habet in nobis*. Datum ut supra.

50.

1291, mayo 7, Orvieto.

Concede a la misma Reina que por sí misma pueda escoger el confesor que desee.

Reg. Vat. 46, f. 42 v., núm. 2153.

Eidem. *Benigno tibi sunt*. Datum ut supra.

51.

1291, agosto 9, Orvieto.

Nicolás IV exhorta a los mallorquines a que vuelvan a ser fieles a D. Jaime, Rey de Mallorca.

Reg. Vat. 46, f. 171, núm. 41. Ed. y bibl. Raynaldo, *Annales ad an. 1291*, 52; Potthast 23770; Langlois, núm. 6732.

Nicolaus... venerabilibus fratribus... Episcopo Maioricensi et dilectis filiis abbatibus, prioribus, decanis, archidiaconis, prepositis, archipresbiteris et aliis ecclesiarum prelatiis, capitulis, collegiis et conventibus ceterisque personis ecclesiasticis secularibus et regularibus, necnon comitibus, baronibus et communitatibus seu universitatibus civitatis Maioricensis et castrorum aliarumque terrarum atque locorum per regnum Maioricarum et insulas adiacentes eidem constitutis, salutem, etc... *Seriose repetitionis ad...* Dat. apud Urbemveterem V idus augusti anno quarto.

52.

1291, agosto 22, Orvieto.

Nicolás IV anuncia a los mallorquines que les manda a Guillermo de Mandagoto, notario suyo, que les inducirá a volver a la fidelidad a su rey D. Jaime.

Reg. Vat. 46, f. 171, núm. 41 (en el margen). Langlois, núm. 6733.

53.

1291, agosto 28, Orvieto.

Nicolás IV concede una indulgencia de un año y 40 días a los fieles que visiten la Catedral de Mallorca el día de las fiestas de San Juan Bta., Santo Tomás, San Vicente, en cuatro fiestas de la Virgen y durante los ocho días siguientes.

Reg. Vat. 46, f. 91 v., núm. 469. Regesto en Langlois, núm. 5951.

Universis Christi fidelibus presentes litteras inspecturis. *Vite perennis glorie...*
Dat. apud Urbemveterem V kal. septembris anno quarto.

54.

1295, junio 20, Anagni.

Bonifacio VIII manifiesta a D. Felipe, Rey de Francia, que sus delegados han llegado a su presencia y han convenido aprobar las condiciones del tratado de paz con el Rey de Aragón.

Reg. Vat. 47, f. 41 v. Georges Digard-Maurice Faucon-Antoine Thomas, *Les Registres de Boniface VIII*, París 1884, núm. 164. Raynaldi, *Annales ad an. 1295*, núm. 26. Potthast 24105.

Carissimo in Christo filio Philippo Regi Francorum illustri. *Letamur in te...* Dat. Anagnie XII kal. julii anno primo.

55.

1295, junio 22, Anagni.

Bonifacio VIII a D. Jaime, hijo de D. Pedro de Aragón, sobre el mismo asunto que en la anterior.

Reg. Vat. 47, f. 41. Digard, 163. Baluze, *Vitae Papparum Avenionensium II*, 21, dice que esta bula o al menos otra con el mismo texto fue dirigida a D. Jaime, Rey de Mallorca. Potthast 24108.

Jacobo nato quondam Petri Regis Aragonum, spiritum consilii sanioris. *Dilecta pax...* Dat. Anagnie X kal. julii anno primo.

56.

1295, junio 22, Anagni.

Bonifacio VIII al mismo manifestándole que, firmada la paz entre él y el Rey de Mallorca, mutuamente deben devolverse las tierras ocupadas.

Reg. Vat. 47, f. 43 v. Edición Digard, 173.

Jacobo nato quondam Petri olim Regis Aragonum, spiritum consilii sanioris. *Inest cordi nostro...* Dat. Anagnie X kal. julii anno primo.

57.

1295, junio 24, Anagni.

Bonifacio VIII absuelve y libra de cualquier juramento, pacto, etc. al Rey de Aragón, barones, soldados y ciudadanos de Cataluña que intervinieron en la ocupación de Mallorca llevada a cabo por el príncipe Alfonso.

Reg. Vat. 47, f. 42. Ed. Digard, 165. Raynaldi, *Annales ad an. 1295*, núm. 28. Potthast 24112.

Ad aeternam rei memoriam. *Obligaciones turpes...* Dat. Anagnie VIII kal. julii anno primo.

58.

1295, junio 27, Anagni.

Colación de la Iglesia de Menorca a Guillermo de Vilanova a pesar de poseer una canonjía en la Catedral de Barcelona y otros beneficios.

Reg. Vat. 47, f. 48 v. Digard, 204.

Dilecto filio Guillelmo de Villanova, praeposito ecclesiae Minoricarum. *Petitio tua nobis exhibita...* Dat. Anagnie V kal. julii anno primo.

59.

1295, julio 18, Anagni.

Bonifacio VIII al Obispo de Mallorca agregando a la jurisdicción de éste la isla de Menorca recientemente conquistada a los sarracenos por las armas cristianas.

Reg. Vat. 47, f. 88. Digard, 385. Ed. Villanueva, XXI, 294. Potthast 24140. El original en perg. se encuentra en el Archivo Capitular de Mallorca, Arm. 55, tabla 3, núm. 63 = Sign. ant. N. 32. C.—J. Miralles, *Catálogo...* núm. 13499. Sebastián Vives, *Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca*, Ciudadela 1903, pág. 28. Pérez, *Regesto...* núm. 57.

Venerabili fratri Petro episcopo Maioricensi. *Cum insula Minoricarum...* Dat. Anagnie XV kal. augusti anno primo.

60.

1296, enero 12, Roma, San Pedro.

Bonifacio VIII permite que los eclesiásticos ayuden al Rey de Mallorca contribuyendo en el trabajo de fortalecer las fronteras de su reino (Rosellón, Cerdaña, Conflent y sobretodo la ciudad de Perpignan).

Reg. Vat. 48, f. 148 v. Digard, 1523.

Venerabilibus fratribus... Elnensi et... Urgellensi episcopis. *Significavit nobis carissimus in Christo filius noster...* Dat. Romae apud Sanctum Petrum II idus januarii anno secundo.

61.

1297, marzo 28, Roma, San Pedro.

Permite a Guillermo de Vilanova pueda retener los frutos de la iglesia de Menorca y otros beneficios de iglesias de Barcelona, a pesar de no haberse ordenado de sacerdote dentro de un año como se le mandó.

Reg. Vat. 48, f. 265 v. Digard, 1955.

Dilecto filio Guillelmo de Villanova praeposito ecclesiae Minoricensis Maioricensis diocesis. *Sedis Apostolicae...* Dat. Romae apud Sanctum Petrum V kal. aprilis anno tertio.

62.

1299, febrero 8, Roma, Letrán.

Permiso para contraer matrimonio a pesar de ser parientes en cuarto grado de consanguinidad.

Dilecto filio nobili viro Petro Gaucerandi de Pinós, Urgellensis dioecesis et dilectae filiae nobili mulieri Saurae, natae carissimi in Christo filii Jacobi Regis Maioricarum illustrs. *Etsi conjunctio copulae...* Dat. Laterani VI idus februarii anno quinto.

63.

1300, enero 27, Roma, Letrán.

Bonifacio VIII concede al Rey de Mallorca facultad de tener altar portátil.

Reg. Vat. 49, f. 298. Digard, 3550.

Carissimo in Christo filio Jacobo Regi Maioricarum illustri. *Votis tuis libenter...* Dat. Laterani VI kal. februarii anno sexto.

64.

1300, enero 28, Roma, Letrán.

Concesión de un año y cuarenta días de indulgencia a todos los que visiten la capilla del Rey de Mallorca en la Ciudad de Mallorca (infra septa domus regiae constituta in qua altare beati Jacobi dicitur esse constructum) los días de Navidad, Resurrección, Pentecostes, de la Santa Cruz, Santa María Magdalena y en cada una de las fiestas de Nuestra Señora.

Reg. Vat. 49, f. 297 v. Digard, 3548. In e. m. pro capella in castro Perpiniani. In e. m. pro capella in Montepessulano.

Universis praesentes litteras inspecturis. *Quoniam ut ait Apostolus...* Dat. Laterani V kal. februarii anno sexto.

65.

1300, enero 28, Roma, Letrán.

Nadie sin un mandato especial del Papa puede excomulgar al Rey de Mallorca.

Carissimo in Christo filio Jacobo, Regi Maioricarum illustri. *Apostolicae Sedis...* Dat. ut supra.

Reg. Vat. 49, f. 298. Digard, 3549.

66.

1300, enero 28, Roma, Letrán.

Concede al Rey de Mallorca que seis clérigos, que estén en su compañía, puedan disfrutar los frutos de sus beneficios respectivos.

Reg. Vat. 49, f. 292 v. Digard, 3521. In. e. m. dilectis filiis... Sanctae Mariae de Regali prope Majoricas, et. Sancti Michaelis de Cuxan. ac... de Sancto Genesio Elnensis diocesis, monasteriorum abbatibus.

Carissimo in Christo filio Jacobo, Regi Maioricarum illustri. *Personam tuam...*
Dat. Laterani V kal. februarii anno sexto.

67.

1300, enero 28, Roma, Letrán.

Permiso par hacer celebrar ante sí los divinos oficios en tiempo de entredicho.

Reg. Vat. 49, f. 298. Digard, 3551.
Carissimo... *Pium et congruum...* Dat. ut supra.

68.

1300, enero 28, Roma, Letrán.

Concede al Rey que el sacerdote que predique en su presencia tanto en alguna de las tres capillas reales de Mallorca, Perpignan y Montpellier como en otra iglesia, pueda conceder cuarenta días de indulgencia.

Reg. Vat. 49, f. 298. Digard, 3552.
Carissimo... *Ut eo ferventius...* Dat. ut supra.

69.

1300, febrero 1, Roma, Letrán.

Ruega al Rey de Mallorca que no consienta que ningún súbdito suyo preste ayuda a Federico, Rey de Sicilia, ni a los habitantes de aquella isla.

Carissimo in Christo filio Jacobo, Regi Maioricarum illustri. *Gratum sensibus nostris occurrit...* Dat. Laterani kal. februarii anno sexto.

70.

1300, septiembre 26, Anagni.

Concede cien días de indulgencia a todos los que visitaren la capilla de Santa Ana que acaba de construirse en el Castillo Real de Mallorca los días de Santa Ana, Navidad, Anunciación, Purificación y Asunción y San San Jaime.

Reg. Vat. 49, f. 341. Digard 3753.

Universis Christi fidelibus praesentes litteras inspecturis. *Splendor paternae gloriae...* Dat. Anagnie VI kal. octobris anno sexto.

71.

1300, septiembre 26, Anagni.

Como una muestra de benevolencia al Rey de Mallorca y en bien de la paz, concede que puedan contraer matrimonio a pesar de ser parientes en cuarto grado de consanguinidad.

Reg. Vat. 49, f. 341 v. Digard 3754.

Dilecto filio nobili viro Raymundo de Canneto, nato quondam Pontii de Guardia, Elnensis diocesis, et dilectae in Christo filiae nobili mulieri Beatrici, natae quondam Arnaldi Rogerii, comitis Palariensis. *Etsi conjunctio copulae...* Dat. ut supra.

72.

1301, octubre 21, Roma, Letrán.

Dispensa matrimonial de tercer y cuarto grado de consanguinidad.

Reg. Vat. 50, f. 67. Edición Digard, 4190.

Dilecto filio nobili viro Santio, nato carissimi in Christo filii nostri Jacobi Maioricarum, et dilectae in Christo filiae nobili mulieri Lyenore, natae carissimi filii nostri Caroli Siciliae regum illustrium. *Etsi inter illos...* Dat. Laterani XII kal. novembris anno septimo.

73.

1302, septiembre 20, Anagni.

Dispensa para contraer matrimonio no obstante cuarto grado de consanguinidad entre Bernardo Amat de Cardona y Constanza, hija de Galcerando de Pinós, militar, de la diócesis de Urgel. Se concede a petición del Rey de Mallorca.

Reg. Vat. 50, f. 216. Digard, 4762.

Nobili viro Bernardo... *Cum summus...* Dat. Anagnie XII kal. octobris anno octavo.

74.

1303, enero 16, Roma Letrán.

Concede un año y cuarenta días de indulgencia a los que visiten la capilla de Santa Ana del Castillo Real de Mallorca en las fiestas de Nuestra Señora y el día de Santa Ana y su octava.

Reg. Vat. 50, f. 266 v. Digard, 4974.

Universis Christi fidelibus praesentes litteras inspecturis. *Vitae perennis gloria...* Dat. Laterani XVII kal. februarii anno octavo.

75.

1303, enero 16, Roma, Letrán.

Concede que, si los frailes de la penitencia abandonan el convento que poseen en Mallorca, pueda ser el Rey de Mallorca el primer comprador del convento por el precio que se estipule.

Reg. Vat. 50, f. 266 v. Digard, 4975.

Venerabili fratri... episcopo et dilecto filio... archidiacono Maioricensi. *Ex parte carissimi...* Dat. ut supra.

INDICE DE DOCUMENTOS

acerca de la fundación (1617) de Monjas Teresas en Palma, y erección de su convento e iglesia*

1. — El obispo Fr. Simón Bauzá con instrumento público autorizado por el notario Francisco Ferro en 9 de septiembre de 1614, se obligó a dar anualmente al convento de carmelitas descalzas, fundación proyectada, “cent quarteras, ço és, sinquanta de xexa y sinquanta de forment, bo, porgat y receptible”, para cuyo cumplimiento “designa les deumes dels fruits de la Parròquia de Porreras”. (Archivo conventual: *Papeles sueltos*).

2. — Felipe III, llamado el *Piadoso*, desde El Pardo, a 25 de noviembre de 1614, exige por carta al Obispo nueva información acerca de la portentosa vida de Sor Leonor Ortiz, doncella que tiene devoción de fundar, y nota de las posibilidades con que se cuenta para las obras del convento. (Copiado del *Panorama... de las Islas Baleares de A. Furió*, p. 91).

3. — Carta que por mandato del monarca entregó Galzerán Ortiz a los PP. Carmelitas, fechada a 29 de agosto de 1615, para que, conforme a las buenas informaciones que ha recibido sobre la beata Leonor Ortiz, favorezcan su proyecto “que ha de ser para muy grande servicio de Dios N. Sr... y ordenéis que vayan allá dos monjas de alguno de los conventos de la Corona de Aragón... para dar principio... e instruir a las...” (Id. de *Misceláneas* de B. Pascual, A.H.M. t. I.).

4. — Carta de la Madre Micaela, priora del convento de Descalzas de Guadalajara, a su confesor D. Gil Coronel, poniendo reparos a mandar monjas para establecer la comunidad malloquina; y otra, al mismo, manifestándose en sentido afirmativo, llena “de gozo interior de que vayan...” (Arch. Conv. *Papeles sueltos*).

5. — El Rey, por carta de 21 de febrero de 1617, comunica a su consejero y procurador real D. Pedro Ramón Zaforteza, que por haberlo “suplicado Fray Alberto Puig en nombre de Leonor Ortiz”, se le haga merced de perdonar a ésta los derechos de Amortización y Luismo de

* Extraído del archivo del convento, con motivo de conmemorar, la Provincia de la Descalcez de Cataluña, la Reforma Teresiana, que empezó en agosto de 1562.

su casa y de algunas otras destinadas para constituir monasterio. Se trataba de un pago de 1.167 libras y 10 sueldos. (Copia extraída de los libros del Real Patrimonio, conservada en el archivo del convento).

6. — Otra carta real avisando al cabildo de la Seo que “para instruir en la regla de la Santa Madre Teresa de Jesús” a cuantas ingresen en el convento fundado por Leonor Ortiz, “van dos religiosas del monasterio de Guadalajara...”, “deseo se les haga el buen tratamiento y acogimiento que es razón y ellas merecen..., y las favorezcais”. Fecha 3 de marzo de 1617, desde Madrid. (Arch. Conv. *Papeles sueltos*).

7. — En la misma fecha S. M. declara su patronato sobre dicho convento queriendo se pongan en él sus armas. (Arch. Conv. *Papeles sueltos*).

8. — El rey Don Felipe escribe a su lugarteniente en las Baleares D. Onofre Zaforteza (letra datada en Madrid el 3 de septiembre de 1617, en latín, asaz larga) concediendo a la fundación “Eleonoris Ortiz Civitatis nostrae” 2.000 libras, “bis mille libras annui redditus, monete Maioricarum”. (Del *Llibre de Lletres Reyals*, copia en el archivo del convento).

9. — Con destino al convento se adquieren: las casas de Guillermo Vanrell (3 oct.), las de Juana Rosa Guasp (7 oct.), las de Catalina Pascual (25 oct.) y las de Juan March Reynés (27 dic.), año 1617. Figura la compra de otras casas y huertos adjuntos, todas adquiridas por la familia Ortiz, con derecho de agua de la fuente de la Ciudad. (*Llibre de Alberans*).

10. — A 19 de mayo de 1618 el P. Fray Alberto Puig, carmelita, declara que el año anterior recibió de la Madre Beatriz Josefa de la Asunción 160 reales, “quant forem arribats”, ...“per acabar de pagar los gastos del camí y vinguda de les Mares”. (Arch. conv. *Papeles sueltos*).

11. — En 1620 y en años sucesivos se destina la dote de las que profesan “y se aplicaven en la compra del siti del convent”. (*Llibre de renunciás*).

12. — Carta del rey Don Felipe IV a su embajador en Roma para conseguir Bula pontificia a favor de las carmelitas descalzas con derecho a las cien cuarteras de trigo. Fecha 27 de julio de 1615. (*Carpeta de documentos*).

13. — Para lo mismo el Rey escribe al Obispo de Mallorca, a 30 de marzo de 1629. (Ibid.)

14. — En 1632 el papa Urbano VIII urge el cumplimiento de lo que es obligación en tal asunto, amenazando con pena de suspensión al Prelado y a sus sucesores en la diócesis. (Ibid.)

15. — A 4 de junio de 1632 el canónigo Jaime Ferretjans desde Roma anuncia por escrito a las Teresas que pronto recibirán la Bula “la qual con muchas diligencias he procurado”. Señala gastos. Era res-

puesta a otra de dichas monjas, de 4 de enero anterior. (Arch. conv. *Papeles sueltos*).

16. — El Rey por carta de 22 de septiembre de 1633 avisa al Conde de Santa María de Formiguera sobre el pago “del Espolio del obispo... al convento de las monjas Carmelitas dessa Ciudad..., no molesteys ni repitays más lo que han cobrado de ello las monjas”. (*Carpeta de documentos*).

17. — En carta de 31 de mayo de 1634 el Rey dice al Obispo de Mallorca: “estais obligado a la paga de las cinquenta quarteras de trigo... espero que hareis bien... con que socorreis estas religiosas...”. (Idem).

18. — El canónigo Bartolomé Lull (el fundador del colegio de la Sapiencia) en su testamento de 13 de julio de 1634 deja 500 libras “en ajuda de la obra de la Iglesia de est Convent”. (*Llibre de exàmenes de censos*).

19. — El Ordinario da licencia, en fecha de 6 de febrero de 1636, para gastar 400 libras en la fábrica de la iglesia conventual, del primer dote que entrara en dinero contado.

20. — Los herederos de Jerónimo Caldés costean, en 1638, la lámpara de la capilla de la Virgen del Carmen, y la construcción de dos “hermitas” en el huerto del convento. (*Llibre de exàmens de mandas pias*, p. 15).

21. — D.^a Isabel de Urbina había ordenado en su testamento de 7 de diciembre de 1640 que a su muerte (acaecida en 1643) se entreguen 300 libras (per una llàntia de plata dotada de un odre de oli...) (*Llibre de exàmen de censos...*).

22. — A 31 de enero de 1644 la comunidad determina, por la humedad y vecindad de la calle, sustituir las celdas por otras en el interior, y emplear a tal efecto “sisentes sinquanta y dos lliures... que tenim de dots. (*Libro de Determinaciones*, p. 26).

23. — El Vicario General les concede el correspondiente permiso, a 1 de febrero siguiente. (Id.)

24. — En agosto de 1648 se paga la puerta de la iglesia (Arch. conv. *Papeles sueltos*).

25. — En noviembre de 1648 se paga la piedra e inscripción de la sepultura de la priora Sor Beatriz de la Asunción, que vino de Guadalajara a la fundación de Mallorca. (Ibid.) Había fallecido el 30-IX-1634.

26. — En 1649, el 17 de marzo, se pagan gastos de dorar el retablo del altar de Ntra. Señora del Carmen. Su coste total será de 22 libras. (*Llibre de pagaments*).

27. — A 21 de diciembre de 1650 se da otra cantidad “a compliment de 33 lliures per la figura y Jesuset de Ntra. Sra. del Carmen, or i mans...” (Id.).

28. — De nuevo la comunidad, a 2 de junio de 1652, determina aumentar el número de celdas. Se obtiene el correspondiente permiso del Ordinario. (*Libro de Determinaciones*, p. 27).

29. — Prosiguen las obras para “noves oficines”, según determinación de 9 de diciembre de 1653. (Id.)

30. — La Reina, a 23 de noviembre de 1653, escribe a su lugarteniente, y adjunta otra carta para el Obispo, urgiendo la entrega de trigo a las monjas. (*Carpeta de documentos*).

31. — El Prelado, a 29 de mayo de 1657, concede autorización para invertir una dota en la construcción de celdas. (Arch. conv. *Papeles sueltos*).

32. — Documento de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares con decreto de 20 de noviembre de 1665 prohibiendo la entrada de niñas a título de educación y por otros motivos “en el monestir de monges carmelites de Palma”. (Ibid.)

33. — “Milagro que ha obrado Nuestro Señor por intercesión de nuestra Santa Madre Theresa de Jesús”. Larga relación firmada en 15 de octubre de 1668. (Ibid.)

34. — Andrés Balart tiene contrato de fabricar una “custòdia bona de plata”, según manifiesta en 1670. (*Llibre de Albarans de pagamens...*)

35. — Por amenazar ruina “la casa vella que tota via està en peus” se pide licencia para emplear dinero de censos en obras. Se concede el permiso episcopal: julio 1675. (*Llibre de Determinación*).

36. — Se recibe una “catifa molt bona”, legado del Sr. Serralte, en mayo de 1688. (*Llibre de examenes de mandas pias*, p. 64).

37. — Se invierten dotes “en ajuda del gasto del Retaule que se ha de obrar en lo altar Major”, a 24 de agosto de 1689. (*Llibre de renunciacions*, p. 15).

38. — Lucas Marçà ha fabricado una lámpara de plata, percibiendo el importe a 14 de octubre de 1695. (*Llibre de Albarans de pagamens*).

39. — El escultor Mateo Juan recibe parte del importe que costará “la figura de Santa Teresa, y Glòria, he de fer en lo reuale major”, a 16 de febrero de 1701. (Arch. conv. *Papeles sueltos*).

40. — A 16 del mismo mes y año se pagan, a cuenta, 76 libras, 13 sueldos por el retablo mayor. (Ibid.)

41. — A 21 de mayo de 1701 se pagan “a Bartolomé Juan escultor, 68 libras “a conte del quadro major de la Iglésia”. (Ibid.)

42. —, 28 de febrero de 1705 otro pago al mismo “escultor y texidor d'or”, de 17 libras “y són a compliment de aquelles sisentas sinquante lliures que a dit Matheu Juan q.º... prometé pagar per la escarada li havia donada del retaule de madera y esculpura per la Capella mayor y cap de altar de la Iglésia...” (Ibid.)

43. — A 14 de noviembre de 1709 Francisco Terrasa recibe cien libras “per lo preu del quadro en la segona Ada (orde ?) del altar mayor de la iglesia”. (Ibid.)

44. — Otro papel suelto habla de “haver condonat a dit Matheu las faltas havia fetas... donar orda (del retablo) per lo dia de Sta. Teresa de Jesús de 1701 que no adimplí...” (Ibid.)

45. — A 30 de noviembre de 1710 Francisco Herrera recibe 75 libras “por cuenta de la obra remate del retablo Mayor de la Iglesia” (Ibid.)

46. — A 3 de febrero de 1714 se pagan 50 libras por “la última faine del quadro mayor”. (Ibid.)

47. — Al escultor Sr. Bonnín “texidor de or”, día 20 de julio de 1732, se le entregan 20 libras “per el valor de mil panys de or han servit per dorar la figura de la Purísima Concepción del quadro Mayor”; lo firma Juan Deyá, escultor. (Ibid.)

48. — La Sra. Magdalena Payeras en su testamento de 18 de diciembre de 1748 deja 8 libras de censo y un “odre de oli per cremar en la llàntia de la Capella de St. Juan de la Creu”. (*Llibre de exàmens de mandas pias*, p. 186).

49. — A 8 de febrero de 1750 se concierta la fundición de la campana vieja fabricando una nueva camapana. (Ibid.)

50. — Entre los años 1752 y 53 “mestre Bartomeu Moyà picapedrer de pedra viva”, hace el presbiterio de la iglesia. (De un libro *Gasto del nou Presbyteri de Sta. Teresa...*).

51. — En el año 1805 se construye “la Sínia del Convent de Religioses Tereses”. (Arch. conv. *Papeles sueltos*).

52. — En el de 1806 se da permiso para “la construcción de la Casa para el P. Confesor o Capeán que media entre la sacristía y la puerta de la Iglesia”. (Ibid.)

Bartolomé GUASP GELABERT, Pbro.

INVENTARIO DEL ARCHIVO

de la iglesia y Real Casa Hospital de San Antonio de Viana del Reino de Mallorca

NO decimos nada nuevo al recordar que los innumerables enfermos atacados por una especie de erisipela gangrenosa (llamada más tarde *fuego de San Antonio*, por las curaciones que se obtenían junto al sepulcro de este glorioso Abad en el Delfinado de Francia) motivaron la fundación de una Orden Religiosa con hospitales para atender a los pobres contagiados. El papa Bonifacio VIII señaló la regla de San Agustín a sus miembros que se llamaron Hospitalarios de San Antonio o simplemente frailes antonianos.

Al año siguiente de la Reconquista, por escritura de 30 de diciembre de 1230, los Antonianos fundaron casa en esta ciudad, en la calle de la Acequia, que después tomaría el nombre de San Miguel, honrando su convento y hospital los reyes de Mallorca y Aragón con muchos privilegios y distinciones, entre los cuales el de poder cuestar por toda la isla.

Cuando en el siglo XV se fundieron los hospitales aquí existentes, uno de los pocos que quedaron exceptuados, por razón de su misión particular, fue el de San Antonio de Viana, destinado únicamente para enfermos del *fuego sacro*, con su hijuela *Sant Antoniet de la porta*. Anexa a estotra iglesia, dedicada al Taumaturgo de Padua, había una hospedería que también llegaron a administrar los antonianos, conocidos asimismo por canónigos regulares.¹

La orden de tales frailes fue extinguida en España por Carlos III en 27 de abril de 1788. De su existencia en nuestro antiguo reino da testimonio el presente inventario.²

¹ Para más detalles cfr. *Estudios monográficos para servir a la historia de Mallorca* (1962) por Mn. Bartolomé Guasp Gelabert, pp. 116-122.

² Del que fue archivo de los Antonianos en la Ciudad de Mallorca obran en mi poder algunos libros y legajos pertenecientes a los siglos XVII, XVIII y XIX: *Llibre de los Diffunts que se han enterrat en la casa y Hospital de St. Antoni Abad y Padua...* (varios); *"Llibre de los malalts tocats del foc de St. Antoni..."* (varios); *"Vesticions y Profesions"*; *"Memòria de los Religiosos que han mort..."*; *"Llibre de los Bassiners de St. Antoni"*; *"Obres pies"*; *"Fundacions, misses cantades y altres sufragis"*; *"Confraria de St. Antoni"*; *"Libro de Cargo y Data"*, etc. etc

Armario 1.º pequeño de la izquierda

Cabreo Mayor in folio. — Otro de fundaciones y obligaciones perpetuas y temporales de oficios y misas desde el folio 1 al 35, de sufragios arbitrarios desde el folio 39 al 41, y de sufragios que paga el Señor Rey desde el folio 43. — Un libro instrumento de Censos. — Otro de hábitos y profesiones. — Otro de actas de la heredad de la señora Cecilia Servera. — Dos libros de difuntos: uno de Religiosos muertos en esta casa y en toda la provincia de España, y de los Comendadores y Presidentes seculares después de la extinción de la Orden: con unas notas de las reglas y actas capitulares y ejercicios para ordenes, y de los difuntos seglares enterrados en esta Casa; y en el otro están continuados los enfermos entrados en este hospital con especificación de los que murieron, y sus Mandas Pías, y una relación de la demolición de la Iglesia. — Otro libro de los difuntos enterrados en esta Iglesia y sus Mandas Pías. — Más otro libro de sufragios de oficios y misas. — Otro libro, ceremonial en el que se halla la carta Real de la fundación de la Casa, y una fórmula de nombramiento de Obreros, con una relación de los enfermos entrados en este hospital desde 1834 y 1835. — Otro id. de recibos de maestros, facultativos, y sirvientes: censos, obras y adornos del tiempo del Comendador Frau, del vice Comendador Don Bartolomé Jaume, y de Don Jaime Jaume, y de haber hospedado en esta Casa al Excmo. Señor Don Pablo Abella, obispo de Calahorra. — Otro id. de los Señores Reyes de Aragón. — Otro id. historia Antoniana. — Y otro id. de Visitas.

Armario 2.º

Un Libro sobre el pleito que tuvo la casa con la Villa de Alaró. — Otro Cabreo de los censos del tiempo del Comendador Frau. — Otro Manual en 4.º de los censos para Oficios, Misas, et alias que percibe esta casa hospital núm. 2. — Otro núm. 3. núm. 4. núm. 5 y núm. 6. — Otro libro en 4.º de Confreres de San Antonio. — Otro sobre alquileres de casas. — Otro sobre un convenio con la Villa de Alaró. — Otro sobre un pleito de un corral de la casa de Bosch. — Más un expediente sobre el haber nombrado Obrero de la capilla de San Antonio el cura y Ayuntamiento de la Villa de Binisalem sin intervención del Comendador núm. 3. — Otro sobre pan (ha) administrado a la Casa un hornero. — Otro sobre la observancia de los privilegios de la Casa. — Otro Créditos tiene la Casa sobre una id. frente el portal de la Lonja, y pieza de tierra en la Villa de Muro. — Otro de los Confrades. — Otro de los Obreros de las Villas. — Otro de los Basiners de San Antonio. — Otro id. de registros. — Más dos de entradas y salidas. — Más otro de recibos. — Más otro de recibos del censo presta la casa de Onofre Puig-

server por la herencia de Juan Vidal. — Más otro de medicinas administradas en esta Casa. — Otro de varios pagos. — Otro de id. — Otro de id. — Otro de id. — Otro de ir. de censos y otras cosas con una memoria de un almacén que existe en la Casa.

Armario 3.º

Contiene los documentos justificativos de los censos que percibe la casa con el correspondiente número al que cita el Capbreo Mayor.

Armario 4.º

Un Libro infolio de la heredad y Obra Pía de Antonio Arbona. — Otro id. de la administración de Pedro Juan forné. — Otro id. de Guillermo Gayá. — Más otro id. núm. 1. — Otro id. núm. 2. — Otro id. núm. 3. — Otro id. núm. 4. — Más uno de Legados de id. — Más un Legajo de actas de la casa del Cabo Mestre adquirida por establecimiento. — Otro libro en 4.º de la administración de Ana M.^a Company, y un Legajo de id. — Más un Legajo de Bulas Pontificias, cédulas reales y confirmaciones de privilegios de la Casa. — Más un libro de tallas. — Más otro de censos presta la Casa. — Más otro de quitaciones y laudemios. — Más un legajo sobre Obreros de Manacor. — Más otro sobre entierros y Mandas Pías. — Más otro de papeles importantes, entre ellos el concordato. — Más otro de los títulos de todas las casas que son y serán de la Casa Hospital de San Antonio. — Más otro de Alodio de San Antonio. — Más otro sobre la Confradía de San Antonio de Padua. — Más uno de la Confradía de la Purísima Concepción. — Más otro sobre asuntos de frailes. — Más otro sobre espolios de id. — Más un pergamino con un sello revalidación de privilegios. — Más una Bula de Alejandro VII. — Más otra del mismo. — Más una escritura en pergamino de un establecimiento de 5 cuarteradas tierra a favor de Guillermo Amengual. — Más el juramento que prestó Don Miguel Gelabert. — Más un libro de la Obra Pía de Francisco Pujol núm. 1. — Más una escritura de venta de una casa en Muro de la Caballería de San Martí, por Francisco Oliver. — Escritura de ocho libras censo de D.^a Isabel Burdils por una Misa fundada todos los sábados. — Más el Testamento de Don Bartolomé Colom, Pbro. Antoniano. — Más una Concordia entre Juan Pons e Isabel Pons. — Más una escritura de restitución de D.^a Isabel Burdils de 6 ll. 12 s. a favor de Don Guillermo Barrera, Comendador de San Antonio. — Más un libro de la Contaduría de la heredad del Cabo Mestre. — Más un librito del quinto del vino. — Más un fardo de profesiones de antonianos. — Más un libro de Privilegios de la Casa Hospital de San Antonio. — Más

unos documentos del derecho de aguas y donación de unas casas por el Rey Don Jaime I, de Aragón.

Armario 5.º

Un fardo de cartas impresas para circular a las Villas el día que se debe efectuar la rifa del cerdo. — Más otro fardo de hojas de papel impreso para tomar declaraciones a los Obreros de las Villas sobre la inversión de lo que recaudaban. — Más otro sobre la relación pedida por la Junta de enagenación de los bienes del Clero. — Más otro de cartas impresas para nombramiento de Obreros. — Más un Legajo de la correspondencia de las Villas. — Más los Oficios y cartas del Señor Obispo y Vicario General. — Más un Legajo de la correspondencia con el Señor Jefe Político. — Más un fardo de las obras materiales, contribución, etc. — Más las Imágenes de San Antonio. — Más los sellos de la Casa. — Más un fardo de Novenas de San Antonio. — Más dos láminas o planchas para hacer grabar las Imágenes de San Antonio.

Armario 6.º

Papeles concernientes a la cofradía o hermandad de los cocheros que ya no existe.

Armario 7.º pequeño.

Varios libros manuscritos.

Cajón n.º 1

Breve de Paulo III. — Privilegio del Rey Don Felipe. — Bulas de Innocencio X, a favor de Don Rafael Prats. — Sentencia definitiva contra las Monjas de Pollensa y a favor de los Antonianos. — Expediente en que el Señor Obispo Vallejo pretendía que el Comendador de San Antonio rindiese cuentas de las limosnas en 1822. — Circular del Capitán General de 20 de Agosto de 1822. — Real Orden de la Cámara para continuar la rifa del cerdo y continuar la cuestación de 1803. — Circular del Obispo Rubio sobre la extinción de Antonianos. — Licencia para Cuestuar. — Concordato entre el Clero y el Ayuntamiento sobre el pago de utensilio de 1770. — Orden de la Cámara para que los Comendadores den relación del estado de los individuos, rentas, etc. — Copia de la Donación del Rey Don Jaime para fundar la Casa y Hospital de San

Antonio, en esta Ciudad, dada en Mallorca a 13 septiembre de 1230. — Confirmación de los Privilegios concedidos por los Papas y Soberanos por Don Carlos III, 1763. — Satisfacción sobre los mandatos en que se pretendía que el Comendador de Mallorca no podía dar dimisorias. — Copia impresa en Cuaderno de los Privilegios de la Orden de San Antonio por el Administrador de Madrid, en el año 1778. — Descripción de la Iglesia Vieja y de la Nueva, en 1756. — Indulgencia Plenaria para 7 años en el día 13 de junio, visitando la Capilla del Santo Cristo de esta Iglesia, etc. — Exposición a S. M. en 1741, sobre Privilegios y una Real Cédula en la que se confirma. — Breve del Papa Gregorio XVI para las 40 horas. — Circular del Obispo Vallejo, en 8 Julio de 1824. — Publicación de la Bula de Innocencio XI en que concede Indulgencias Plenarias, en 1678. — Circulares del Señor Obispo y Capitán General de esta Isla, en 1668. — Copia de gracias para la Rifa del tocino, en 1803. — Memorial al acuerdo contra el Ayuntamiento de Felanitx. — Orden del Acuerdo de la Real Audiencia en que se manda notificar al Secretario de la Villa de Santa Margarita para que de cuenta al Comendador de las limosnas, etc., etc., 1797. — Memorial al Señor General, pidiendo permiso para la rifa del Cerdo, en 1823, y parecer del Fiscal. — Los Basineros de San Antonio no deben pagar utensilios ni otras cargas conseqües, 27 abril 1754. — Orden de la Real Audiencia al Bayle de Lluchmayor para que haga pagar 200 multa a los obreros de San Antonio de Padua, del Convento de Franciscanos, etc., etc. — Documentos sobre la Solicitud de la Sociedad de Amigos del País. — Contestación del Comendador Frau sobre el Embargo que había hecho de los bienes de su antecesor Palou. — Oficio del Ayuntamiento y disputa sobre el Callejón del Olivar, en 1837. — Cédula Real del Rey Don Juan, fechada en la Villa de Fraga, en 1460. — Copia del informe que el Señor Obispo Nadal dió a la Cámara sobre la aplicación de la Casa y rentas de San Antonio, en 1803. — Circular en la que se manda a las Justicias no permitan cuestear en nombre de San Antonio, sin tener licencia del Comendador. — Carta del Señor Nuncio de su S. S., en respuesta del aviso que el Comendador Frau le había dado de lo que el Capitán General había mandado trasladar las mujeres de la Cárcel en la Casa de San Antonio. — Informe que el Señor Obispo Nadal da a la Cámara sobre la solicitud del Comendador Cloquell sobre la rifa y cuestuar. — Copia auténtica de la Circular del Señor Rubio a 1 Diciembre de 1792 y de los documentos resultantes del Expediente de la Extinción de Antonianos. — Copia impresa del permiso de cuestuar la Casa de Olite, en Zaragoza, fechada en 1769. — Copia de varios Privilegios. — Elogio Fúnebre de Sor M.^a Dolores de Santa Teresa de Jesús.



Cuadro existente en la iglesia de S. Antonio Abad La leyenda, desaparecida, sacada del *Panorama...* de Furió (p. 83) rezaba así: *•Verdadero retrato del Sr. D. Damian Gelabert Comendador de las casas de Canónigos Reglares y Real Hospital de San Antonio Abad y de Padua en Mallorca. Quien después de haber en el espacio de 34 años; 3 meses y 6 días de su encomienda restaurado el culto divino y restablecida la regular observancia en su casa, la reedificó de sus cimientos con su templo y hospital, entregando a Dios su alma en el día 11 de noviembre de 1762, después de haber lucido en este mundo 67 años, 7 meses y 4 días•.*—Foto J. Juan.



Arriba - Rosetó existent en una de les doveles del portal principal de Can Ximarró (Can Cabrit, Binissalem).

Abajo - Vistes interior i exterior d'un dels finestrons d'arc de feradura, a Can Morante (Binissalem).



Teules pintades de Can Moranta (Binissalem).



Teules pintades de Can Morante (Binissalem).

Cajón 2.º

Copia auténtica de los privilegios dada a solicitud del Comendador Frau, 1826. — Acuerdo de la Real Audiencia de 26 Agosto de 1815, en que se previene a las Justicias no impidan el libre ejercicio a los Questores de San Antonio. — Memorial que el Comendador presentó al Jefe Político para Cuestar. — El Ayuntamiento pide el estado de la Casa, y la contestación. — Copia Auténtica de las Donaciones que hizo el Conquistador Don Jaime y Don Alonso a la Casa y Hospital de San Antonio, en Mallorca y Mahón. — Auto del Real acuerdo a favor de la cuestación de San Antonio. — Expediente sobre la nueva Fundación de la Casa Hospital de San Antonio en la Capilla de Santa Rosalía, extramuros de Ciudadela, en Menorca, 1713. — Carta del Señor Obispo Rubio, en 1751, sobre dos Donados, y la contestación y la orden de no dar hábito. — Documentos relativos a la extinción de la Orden Antoniana. — El Señor Canónigo Don Francisco Ferrer de San Jordi, 5 Septiembre de 1765, atropelló la casa y comunidad de San Antonio Abad. — Auténtica de la Reliquia de San Bartolomé Apostol. — Auténtica de otras id. de varios Santos. — Copias de la representación de los Comendadores Ximelis y Cloquell. — Copia de los Privilegios y certificados de Facultativos sobre el Estado de la Casa Hospital de San Antonio, pedido por el Ayuntamiento, en 1837. — Breve de Indulgencias de Pío VII en 1801. — Declaración de la Sagrada Congregación sobre bendición de campanas de 13 abril de 1647. — Breve de Pío VII, sobre el Secretario del Comisario General de Indias, orden de San Francisco. — Informe del Ayuntamiento al Señor Obispo Nadal y Oficio de la Cámara a este, sobre la Casa Hospital de San Antonio a solicitud del Comendador Ximelis, 1738. — Contestación del Comendador al Oficio de la Junta Municipal de Beneficencia, 24 Enero 1823. — Capítulos por la relación de los Méritos del Señor Frau. — Informe del Comendador Frau al Señor Obispo. — Certificación de la muerte de la Señora M.^a Manuela Vallejo. — Breve de Clemente XIII, en 1767, que contiene las facultades del Nuncio para el Reino de España. — Orden para el pago del Alumbrado, en 1819. — Estatutos antiguos de la Casa Hospital de San Antonio Abad. — Coadyutor del Comendador Zelma. — Substitución del Comendador General, en 1752. — Facultad delegada a los Comendadores para tomar la información de los que piden ser Religiosos de San Antonio. — Una escritura con plomo de Pío VI, véase. — Información de vida y fama de dos pretendientes de hábito de San Antonio. — Breve de Pío VI para sacar del Clero 36 millones r. v., 1795. — Breve del Papa Benedicto, sobre nombrar cuestores. — Copia del capítulo 379 de los Estatutos de la Orden. — Expediente sobre la Extinción de los Antonianos, su número de Casas, individuos, rentas y cargos y la resolución del Capítulo General de la Orden en Francia, 1775. — Disputas sobre Lulio. — Acuerdo de la Real Audiencia, declarando que la Casa

de San Antonio no estaba comprendida en la prohibición de cuestuar. — Carta del Señor Obispo en 1770, sobre pago de utensilios. — Nota de las Indulgencias concedidas a los confrades de la Casa de San Antonio. — Certificación del Prior del Hospital General, en que declara la administración de los Sacramentos, cuartas y entierros, 1804. — Bula de Pablo III. — Copia de varias gracias Pontificias. — Sentencia de la causa entre el Comendador y el obtentor del Beneficio de San Antonio de Padua. — Circular del Gobernador de la Mitra, en 1813.

Cajón 3.º

Albarán de los alquileres de las casas en la pescadería arrendadas a Miguel Palmer. — Acto de permuta de unas casas. — Carta del Comendador al Ayuntamiento de Santa Margarita sobre haberse apropiado las limosnas de la cuestación. — Estado del ingreso de caudales por el quinquenio de 1798 y anterior. — Factura de la parte de censos sujetos al Subsidio Eclesiástico, por el concordato entre el Clero y Ayuntamiento en 1770, y la relación jurada que prestó el Comendador al Ayuntamiento. — Pedimento del Comendador contra los que pedían limosnas para San Antonio de Padua sin permiso, y otro para bailar en Fornalutx. — Borrador sobre créditos contra el Crédito público. — Expediente propio de la Casa de Don Pedro Ramis, abogado difunto, sobre un censo de la Casa Hospital de San Antonio. — Expediente sobre un censo que pretende la Casa de San Antonio contra Nadal Antelm, véase. — Recibo de los gastos de la causa seguida por el Comendador Cloquell contra el Vicario perpetuo de Artá. — Albarán de pagos del Alquiler de las casas que habita Miguel Delgado. — Declaración de Testigos sobre inversión de limosnas de los Obreros de Manacor. — Varios papeles sobre censos. — Presupuesto de gastos de las 40 horas. — San Francisco de Paula debe prestar de censo 2 velas a la Iglesia de San Antonio. — Librito de los que pagan el Novenario de San Antonio. — Carta al Señor Obispo, sobre llenar dos sepulcros. — Nota de los Oficios y Misas que se han de continuar en la taula de sufragios. — Carta del Comendador Frau a los Ayuntamientos. — Nota de varios Sacerdotes que murieron en la casa de San Antonio. — Papeles de Fra. Poncio Pastor, conventual de la Casa de San Antonio en la Isla de Menorca. — Papeles correspondientes a los sucesores del Señor Puig, Pbro, ex canónigo regular de San Antonio. — Certificación sobre el censo de los 5 s. presta la Villa de Calviá. — Circulares del Obispo y Capitán General, en la que se manda que nadie puede cuestuar sin licencia del Comendador de San Antonio. — Consigna contra Juan Bennisner, a favor de San Antonio. — Albará de la Composició se feu sobre la donació de esta Casa de que cobra libransa del Predio Biniastró. — Recibos de varios pagos. — Nota de un censo redimido que per-

cibió el Señor Pons y Soler, y se obligó a pagar dicho censo. — Sentencia de la Real Audiencia a favor del Comendador, contra N. Ferretjans. — Escritura de Censo a un Beneficio de Pollensa. — Elección de la Confradía de San Antonio de Padua, en Manacor, por Don Esteban Cucuyada en nombre del Comendador Gelabert. — Contestación del Ayuntamiento al Señor Jefe Político e informe de aquel, en 1837. — Libro de la Obra de la Capilla del Santo Cristo en la Iglesia de San Antonio de Padua, de 1685 a 1715. — Sobre censos sugetos al pago de utensilios. — Cuaderno de cargo y data, en 1828. — Nota de las Misas cantadas y rezadas en 1828. — Papeles sobre censo y notas de créditos contra el Crédito público. — Copia de la Solicitud del Comendador para vender una casa, en 1828. — Circular de los Curas y Obreros participándoles la elección de Comendador. — Orden del Señor Rubio al Vicario General de Menorca, sobre los vasos sagrados que fueron de los Antonianos, 1793.

Cajón 4.º

Consigna a favor de la Casa contra el Doctor Don Miguel Oliver de Campos.—Pastoral del Obispo Don Pablo Abella de Calahorra etc.—Carta a Nuestro Santo Padre Gregorio XVI por Don Antonio Rosselló y Sureda.—Breve de Clemente en que confirma la Congregación de Curas que para la causa seguían con los Franciscanos de Jesús de Sóller en 1701.—Expediente de la Causa siguió el Comendador Chimelis contra los Curas Párrocos de esta Ciudad sobre entierros en 1799.—Bulas de Bonifacio (VIII) 1297.—Circular del Señor Obispo Guerra en 1774 sobre que el Comendador de San Antonio y otros den relación de la cuenta de cargo y data del Hospital.—Expediente sobre los Cerdos de San Antonio en 1731.—Sobre secuestro de los bienes de Antonio Ripoll.—Bando que prohíbe las Rifas.—Decreto del Señor Nuncio de España en que manda observar los privilegios de San Antonio Abad de 26 de Agosto de 1760.—Legado de casas en la Argentería que hace a favor de San Antonio Juan Fuster después de la muerte de tres usufructuarios. Interesante.—Carta del Intendente en 1810.—Testamento del Comendador Cloquell en 13 de Marzo de 1811. — Papel sobre secuestro en la Inquisición.—Redención de sufragios por el Obispo Nadal y nuevo arreglo de distribución al Clero.—Instrucción sobre la aplicación de los bienes de los Antonianos extinguidos en 1787.—Documentos sobre Privilegios.

Cajón 5.º

Decreto del Rey Fernando en que manda observar los Privilegios del Comendador de San Antonio en que no se pueda edificar Iglesias

o Capillas del Santo sin su orden.—Copia de la Bula de León X, dada en Roma a 21 Diciembre de 1517.—Circular del Señor Vicario Geenral sobre que nadie sin permiso del Comendador pueda cuestuar en nombre de San Antonio de Padua y de Viana dada a 19 Julio 1637.—Licencia para Cuestear en 1723.—Memorial del Comendador Ximenis de 9 de Marzo 1795, contra el Obrero de Caimari.—Claro manifiesto de los Privilegios de la Casa de San Antonio.—Otro id. sobre la acción de guerra en el campo de Chiclana en 1811.—Autorización para regentar las horas de la Casa de San Antonio y el recibo de hallarse depositado en la Casa Consistorial.—Carta orden del Obispo Nadal sobre alhajas de la Iglesia en 1808.—Real Cédula de S. M. sobre los Confesores de los enfermos en 1771 sobre testamentos y últimas voluntades.—Carta Pastoral del Señor Garrido de la Vega Obispo de Mallorca en 1770.—Breve de Clemente XIV sobre reducción de asilos en 1773.—El Regimiento de Milicias se aloja en esta Casa Hospital en 1796.—Plagueta de varios documentos.—Pastoral del Señor Obispo Nadal en 1807.—Edicto de los Inquisidores.—Real Cédula en que se prohíben las ecsempciones de cargas.—Privilegios.—Elección de un General de Antonianos.

Cajón 6.º

Causa civil entre partes Doña Eleonor Serralta, su hijo Don Antonio y varios creditores.—Subsidio Eclesiástico de 10 millones.—Vida de San Fausto Labrador.—Origen de los Antonianos.—Patentes de Questores.—Obitos de Frailes de San Antonio.—Cartel para las fiestas de la bendición de la Iglesia de San Antonio celebrada en 25, 26, 27, de Septiembre de 1768.—Plagueta en que van notados los individuos que han ganado larifa del Cerdo.—Catálogo de Comendadores.—Memorial para licencia de limpiar el conducto de la acequia.—Ritual para la bendición de campanas.—Renuncia del Señor Cicerol ante profesionem.—Donación de Fray Ramón.—Ordo administrandi Sacramentum Eucaristiae infirnis.—Ritual canonicarum regularium Sancti Agustini etc. etc.—Modo para dar la bendición y aplicar indulgencias plenarias a los moribundos etc.—Papeles p.^a de solfa p.^a bendición de ramos y ceniza.—Benedicto equorum aliorumque animalium etc. etc.

Cajón 7.º

Copias de los autos actuando en este Juzgado de Marina de Mallorca entre partes el Síndico Apostólico del Convento de San Francisco de Jesús contra el Comendador de las Casas y Hospital de San Antonio Abad de Viana y de Padua.—Sobre amortisasio.—Expediente entre el agente fiscal del Real Patrimonio sobre pago de dichos por un cambio

de unas casas.—Expediente entre el Comendador de San Antonio y el Cura de San Miguel sobre un censo de 2 ll.—Expediente sobre haberse mandado retirar los cerdos de San Antonio y sobre vagar por las calles, véase.—Cuaderno que contiene entre otras cosas la plata entregada por orden del Gobierno.—Expediente de la causa entre Antonio Roix y Pedro Juan Fornés sobre intereses.—Breve Pontificio y declaraciones sobre pedir limosna los frailes de San Francisco de Asís por San Antonio de Padua.—Sentencia contra el Rector de Santa Eulalia que pretendía la Casa de San Antonio de Padua.

Cajón 8.º

Licencia para cuestuar.—Orden del Capitán General que nadie pida limosna en nombre de San Antonio sino el Comendador.—Proceso entre el Comendador y los Rectores de Mallorca.—Expediente sobre la rifa del cerdo.—Bulas de Sixto IV y Sentencia contra los Frailes de San Francisco y los Rectores.—Breve de Inocencio X en que se confirma y aprueba la Concordia entre el Clero y Regulares 1645.—Proceso a favor de las Casas de San Antonio de Viana y de San Antonio.—Sobre la venta de bienes eclesiásticos.—Elecciones y Colaciones de Comendadores.—Notificación a las Justicias para que no permitan cuestuar a los Frailes.—Sobre la Cofradía de San Jorge.—Sentencia contra los Frailes de San Francisco.—Visitas de San Antonio de Padua en 1606.—Certificación de los Curas Párrocos sobre la Casa Hospital de San Antonio.—Real Orden para que no se admitan delincuentes en la Iglesia 28 Enero 1662.—Las Monjas del Olivar pasan al Ordinario 10 Agosto 1670.—Pedimento para que no se estorbe el recoger limosnas.—Carta original de la Reina Gobernadora en 1666, en que da licencia al Comendador de San Antonio para comprar unas casas a fin de ensanchar la Iglesia.—Cartas de Madrid al Comendador Estaci sobre sus pretensiones en 1666 a 1670.—Gracias de Sepulturas.—Bando contra el Canónigo Palet 16 Septiembre 1668.—Paquete de recibos de Obrería de Artá.—Addición a la Real Cédula del 6 de Abril de 1758 sobre los caudales comunes.—San Antonio de la Porta de Marballeto era Hospital en 1342.—Sobre Cementerios.—Decreto del Obispo Nadal en que reduce las Misas a 6 s. 1805.—Providencia del Señor Vicario General contra el Sacristán de San Juan.—Breve de la Beatificación del P. Alonso Rodríguez por León XII.—Donación y cesión hechos por Ramón Llull para adimplir las disposiciones de Guillermo Esteva de la 4.ª parte de frutos de la Alquería Galdén.—Causa entre el Comendador y los Frailes de Llorito.—Papeles sobre Rifa.—Sobre la fundación de Capuchinos de Mallorca.—Licencia para cuestuar.—Sentencia del Collector de la Décima.—Pastoral del Obispo Don Miguel Salvá.

Cajón 9.º

Condenación del Concilio de Pistoya.—Circular del Vicario General Don Juan Muñoz sobre castillos y oratorios.—Documento sobre amortización. — Pedimento sobre exenciones de los Obreros de San Antonio.—Pedimento sobre Privilegios.—Circular del Señor Pérez de Hirias sobre Libros.—Administración de la Manda Pía del Honor Juan Antonio Pons. — Documento sobre dote de una Monja. — Paquete de varios oficios y contestaciones.—Noticia de los enfermos Genoveses que fueron enviados a curar en el Hospital de San Antonio por Jurados y Regidores del Hospital General.—Relación de los Censos que percibe la Casa de San Antonio dado al Señor Obispo Salvá Padrón.—Providencia del Vicario General Muñoz sobre la Bendición del día de San Antonio. —Noticia de las casas que eran de San Antonio que tomó la Ciudad para hacer el Matadero.—Pastoral del Señor Obispo Don Rafael Manso.—Inventario de los aumentos hechos en tiempo del Comendador Estancí. —Libro impreso para la bendición.—Modelo para nombramiento de Obreros.—Copia de la Certificación de los Privilegios de la Casa de San Antonio.—Carta y una Exposición dirigida al Nuncio de S.S. 30 Junio 1847.—Sentencia del Señor Vicario General Sala de que la Casa de San Antonio no podrá salir en procesión.—Pastoral del Señor Vicario General en Sede Vacante Doctor Don José Amengual.—Otra id. sobre el Jubileo de id.—Pastoral del Señor Obispo Manso.—Dos Cartillas de reliquias que dejaron por olvido tal vez los Señores Obispos hospedados en la Casa.—Pastoral del Obispo Manso.

Cajón 10.º

Documentos de los Pagos para la Casa n.º 30 y 31 de la calle de los Buñols, por donación hecha a esta Casa, véase el n.º 52 del cajón 4.º.—Documento del piso que habita el Maestro Vicente Pascual.—Memorial al Nuncio de S. S. sobre la contribución de guerra y culto y Clero.—Gastos de Cera.—Cuestiones de 1839.—Cuenta de Campanillas. — Patente para Cuestuar. — Novenario de San Joaquín. — Rezos Nuevos.—Responsorio de San Antonio en solfa.—Pastoral del Vicario General S. V. Don José Amengual.—Recibos del Censo hace la Casa de San Antonio de Padua a un tal Cursach.

Cajón 11.º

En este Cajón hay campanillas, cencerros y hierro viejo.

Guillermo Llinás y Socías.

TEULES PINTADES I AMB INSCRIPCIONS ARÀBIGUES

Les teules pintades són un detall molt interessant d'algunes cases mallorquines antigues. Les dues fileres de teules que sobresurten de la teulada del frontis de la possessió *Can Morante*, del terme de Binissalem — anomenada també *Sa Torre* de temps antic —, presenten la particularitat singular de tenir pintats de vermell-almangre els motius més heterogenis, així com diverses inscripcions en caràcters aràbics, gòtics i llatins. També hi ha un rosetó incrustat a una de les dovelles del costat del portal d'un vell edifici situat a la part posterior de les cases pertanyents a *Can Ximarró*, propietat del senyor MIQUEL QUINTANA, i tres finestretes d'arc de ferradura, dues d'elles a la mateixa torre de *Can Morante* i l'altra a un galliner existent a la part posterior de l'hort, on es feren reformes fa molts d'anys.

La Societat Arqueològica Lulliana, assabentada de l'existència d'aquestes finestretes, hi feu dues visites. La primera formada pels senyors JOAN PONS I MARQUÈS, JAUME SALVÀ i els autors d'aquesta nota. La segona, acompanyats per la propietària de la possessió D.^a ASCENCIÓ ROMERO, viuda de MORANTE, i el seu fill senyor JOAN MORANTE, pel senyor JOAN PONS I MARQUÈS i un dels autors.

Hi ha quatre teules que duen la mateixa inscripció aràbiga que traduïda diu: "Per Déu, l'Altíssim". Una altra teula diu: "No hi ha més Déu que Allah. Mahoma és el profeta de Déu". Una altre és un fragment d'inscripció on ens sembla distingir els mots "astúcia" i "dones". Altres inscripcions són confuses i semblen repeticions de les anteriors.

Són curioses aquestes inscripcions aràbigues perquè hi ha teules que consignen dos anys — 1541 i 1668 — molt tardans per suposar que en aquell temps quedassin descendents dels moros que quedaren a la illa quan el Rei En Jaume la conquerí, que encara sapiguessin escriure l'aràbic.

Junt amb aquestes teules amb inscripcions aràbigues, n'hi ha de pintades amb l'escut de Mallorca; un cap que sembla el cap degollat de Sant Joan; diversos tipus de creus; aucellots i dragons; un bou; un cap de mort; un cap de moro amb turbant, amb una inscripció aràbiga lateral; un cap de senyor barbut amb una inscripció on es llegeix el nom de PERE MORANTE, que se repeteix a altres teules; estrelles de cinc punts i una mitja lluna; una oca amb les ales esteses; una forca amb

un penjat; vàries torres amb finestretes d'arc de ferradura del tipus de les existents a la torre i al galliner; un senyor amb capell de copalta; dibuixos geomètrics semblants fins a cert punt al rosetó de *Can Ximarró*; una teula duu una inscripció en lletres gòtiques, altres en lletres llatines i en català. Altres teules — les que semblen més antigues — duen els dibuixos molt esborrats i altres — les que semblen més noves i modernes — no en duen cap, cosa que poguérem comprovar quan pujàrem a la torre i les observàrem per una finestreta des de més aprop. En el porxo trobàrem teules pintades, rompudes, que havien estat substituïdes per teules sense pintar.

Dóna la impressió que des de molt antic hi havia teules pintades i amb inscripcions, a la teulada de la torre. A mida que s'anaven rompent, les substituïen, i el manobre-artista hi pintava o hi escrivia el que el senyor li deia o el que li pareixia bé, però en cada cas, tant les inscripcions com els dibuixos, responien als gusts i als temes de l'època. Això faria comprensible que entre les teules que duen escrits els anys 1541 i 1668 hi hagi una diferència de 127 anys, quasi tres generacions, i que una teula dugui inscripció aràbiga, l'altra gòtica i l'altra llatina, i més enllà, just devora un cap de moro barbut amb inscripció aràbiga hi comparegui un senyor amb capell de copa i una inscripció catalana.

Teules pintades n'hi ha a diferents llocs de Mallorca. Per no donar sinó dos exemples, citarem les d'una casa de *Fornalutx* (V. "Corpus de Toponímia de Mallorca", p. 628), on a més de les teules amb dibuixos (creus, vaixells, caps d'homes, animals, figures geomètriques, etc.) hi ha una inscripció en català que cobreix 18 teules i diu: "1778. Qui com es jove no treballa com es vell jeu a la pal·le". A *Ses Cases Noves, de Mancor*, per citar ara unes altres cases en descampat, les teules duen pintat un sol, una creu, un cor, etc.

Es aquest un aspecte poc conegut i quasi gens tractat de les cases mallorquines antigues, que els autors es proposen estudiar amb més amplitud per veure de treure'n algunes conclusions.

Jaume Busquets i J. Mascaró Pasarius.

BIBLIOGRAFIA ARQUEOLOGICA DE LAS ISLAS BALEARES

(Mallorca y Menorca)

Suplemento 1958 - 1964

PORTICO

Hace unos años — en 1958 — vio la luz un ensayo de recopilación bibliográfica de los estudios, monografías, artículos periodísticos y noticias sueltas sobre la arqueología de las Baleares firmado por uno de los autores del presente suplemento. *

El tiempo va avanzando inexorablemente y con él va aumentando la atención que el pasado de las Baleares merece a los especialistas e interesados, y, a la par, va creciendo el volumen de los trabajos dedicados a su esclarecimiento.

No quedaba más remedio que poner al día el instrumento de trabajo que hace unos años ofrecimos, merced a la gentileza del Estudio General Luliano que sufragó la edición; y así sale ahora el primer suplemento de la *Bibliografía arqueológica de las Baleares* acogida al "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana" de meritísima ejecutoria en el ámbito de nuestros estudios. El "Suplemento" sale asimismo en tirada aparte para poder alinearse en los anaqueles de las librerías al lado de su hermana mayor, la *Bibliografía arqueológica* mentada.

Según se advierte, al autor de la bibliografía inicial se ha juntado ahora J. Mascaró Pasarius que ha aportado un puñado de fichas de publicaciones alusivas al pasado de Menorca que habían pasado por alto al primer colector. Nuestro suplemento ofrece por tanto un complemento del material ausente del lugar que le correspondía en la *Bibliografía arqueológica de las Baleares*, al tiempo que abarca el horizonte de nuevas publicaciones hasta la mitad del año 1964 aproximadamente.

* GABRIEL LLOMPART C. R.: *Bibliografía arqueológica de las Baleares (Mallorca y Menorca)*. Estudio General Luliano de Mallorca, Serie histórico-arqueológica núm. 1, Palma, Gráficas Miramar, 1958, 102 págs. 8.º

El material bibliográfico no ha sido recogido y cernido en este "Suplemento" con un tamiz tan fino como en la "Bibliografía" base. Ya no tenía objeto el recoger ciertas menudas y ocasionales noticias de prensa que el desarrollo actual de los estudios incorpora rápidamente a las publicaciones de carácter científico, cosa que no ocurría en las heroicas décadas de fines del siglo pasado y principios del presente. Con todo, Menorca se halla todavía en una situación especial y ha sido sólo gracias a los periódicos que los interesados en los estudios arqueológicos han tenido medio de dar cuenta de hallazgos fortuitos y han podido dar a la luz pública comentarios de positiva utilidad.

Sirvan estas palabras para justificar la presencia o ausencia respectiva de algunas fichas que podrían haber sido suprimidas o insertadas a juicio de algún lector o investigador.

Durante estos últimos años los estudios de historia antigua y prehistoria de Baleares han seguido adelante, aunque no se haya publicado ninguna obra que se pueda calificar de capital. La labor de inventario de estaciones sigue a buen ritmo, los estudios morfológicos no se han dejado de la mano, las excavaciones — nuestro punto flaco de siempre — se han proseguido merced a diversas ayudas, pero su publicación se demora exageradamente. La calma proverbial de las islas apenas impera hoy día en el archipiélago sino en éste y algún otro campo más...

De todos modos, constancia de trabajo, sí, la dejan las páginas que siguen: desde las divulgaciones generales, pasando por las preocupaciones de los estudiosos locales, hasta las incursiones y exposiciones de los especialistas de nuestras universidades.

La *Bibliografía arqueológica de las Baleares*, de la que las presentes páginas se presentan como complemento y continuación, ha sido un buen instrumento de trabajo durante los últimos años. Es verdad que no ha sido excesivamente recordada y, si no pueden considerarse recensiones las notas que le han dedicado Eduardo RIPOLL y Jorge RUBIÓ y LOIS — en "Índice histórico español" (Barcelona, núm. 29.263:5 (1959) 33 y núm. 34.319:6 (1960) 51 —, no habrá merecido ninguna. Pero quienes han recorrido en estos años los campos de trabajo de la arqueología balear saben del buen cobijo de su sombra protectora y cuanto trabajo metodológico les ha ahorrado. Esperamos que las fichas del presente "Suplemento" resulten tan útiles como las de la "Bibliografía" anterior. Así cumplirán con su cometido auténtico que es sencillamente servir.

ADVERTENCIA.

A fin de no pecar de prolijidad no repetimos las indicaciones metodológicas y las siglas establecidas en la advertencia a la *Bibliografía arqueológica de las Baleares* de la que estas páginas constituyen el suplemento. Nos limitamos a recordarlas y remitirnos a ellas desde aquí.

634. ALBERTOS, MARIA LOURDES: *¿Indoeuropeos o iberos en Baleares?*
 "Emérita" 26 (1958) 235-240
 Estudio de onomástica epigráfica de las Baleares romanas.
635. ALMAGRO, MARTÍN: *Manual de Historia Universal. Tomo I. Prehistoria.*
 (Madrid, Espasa Calpe 1960).
 La cultura megalítica balear: págs. 655-662.
636. — *Introducción al estudio de la prehistoria.*
 (Madrid, Ediciones Guadarrama, 1960)
 Sobre las "Antigüedades célticas" de J. Ramis, láms. entre págs. 32 y 33.
637. — *Inventaria archaeologica. Corpus de conjuntos arqueológicos.*
 Fascículo 6. España. E 7 a E 10.
 (Madrid, Instituto Español de Prehistoria, 1962)
 Descripción de los depósitos de bronce de Lloseta y Ses Salines.
638. AMORÓS, LUIS: *Voz "Bóquer"*.
 En J. Mascaró Pasarius: *Corpus de Toponimia de Mallorca 1* (Palma 1962) 110-112, figs.
639. ARRIBAS A y G. TRIAS DE ARRIBAS: *Cerámica de Megara en Pollentia (Alcudia, Mallorca).*
 AEARq 32 (1959) 84 ss.
640. BABELON, JEAN: *Traducción del núm. 67, por J. Moll Marqués.*
 (Ciudadela 1960) 11 págs., 4 láms.
 (=Monografías menorquinas 45).
641. BAULIES CORTAL, JORGE: *Menorca. Notas geográficas.*
 (Ciudadela 1961) 117 págs.
 Sobre el poblamiento primitivo: pág. 47-48.
642. BENEJAM SAURA, JUAN: *Historia de Menorca.*
 (Ciudadela, Impr. Fábregues 1897)
 Sobre monumentos prehistóricos págs. 27-32.
643. BIANCOFIORE, FRANCO: *Osservazioni sui monumenti megalitici del Mediterraneo centro-occidentale*
 Separata de "La Zagaglia" 1 (Lecce 1959) núm. 4, 7 págs. figs.
644. — *Notes on the megaliths of south-eastern Italy as related to Eurasian megaliths.*

"East and West" New Series 12 (Roma 1961) 256-263.
Traducido por J. Mascaró Pasarius en el vol. 4 de la colección Talaiot (Palma 1964) 17-23.

— Vide: LILLIU, GIOVANNI

645. — Architettura "megalítica".
"Arte Antica e Moderna 1964" 25 (Firenze 1964) 42 págs. 6 láms. figs.
Referencias a los monumentos megalíticos de las Baleares, de los que inserta planimetrías y fotografías.
646. BLANCO, ANTONIO: *El toro ibérico*.
"Homenaje al prof. Cayetano de Mergelina" (Murcia 1961-1962) 163-195, 26 figs.
Alusiones a los toros de Costitx.
647. BORRÁS REIXACH, CRISTÓBAL: *Fuentes latinas acerca de la fauna, flora y productos varios de las Baleares*.
"Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Baleares" 7 (Palma 1962) 81-87.
648. BOTA TOTXO, MIGUEL: *Pollensa y Alcudia*.
(Palma, Atlante, 1957)
Diversas alusiones a monumentos prehistóricos.
649. CAMÓN AZNAR, JOSÉ: *Las artes y los pueblos de la España primitiva*.
(Madrid 1954)
Sobre Baleares, págs. 579-600.
650. CAMPS COLL, JUAN: *Cerámicas de tipología indígena halladas en Conejera y Cabrera*.
BSAL 31 (1960) 657-662.
Noticias acerca de estaciones talaióticas en estas islas.
651. — *Primeros hallazgos arqueológicos en las islas de Cabrera y Conejera*
VII Congreso Nacional de Arqueología, Barcelona 1961.
652. CAMPS MERCADAL, FRANCISCO: Núm. 116 y 123.
Reimpresión (Ciudadela, Allés, 1961) 20 págs., 4 láms. (= Monografías menorquinas 53).
653. CAÑIGUERAL CID, JUAN: *Talaiots de la comarca de Esporlas*.
"Horizontes" (Esporlas, 1954).

654. CARRIAZO, JUAN DE M.
Historia de España de Menéndez Pidal I/1.
655. CAVALLER PIRIS, JOSÉ: *Iglesia y exconvento de Ntra. Señora del Socorro (El Socós)*.
(Ciudadela 1929).
En el apéndice, noticias sobre restos romanos, entre ellos mosaicos, hallados en Ciudadela.
- CILIMINGRAS, B. *Vide*: ROSSELLÓ BORDOY, G.
656. COMAS DE CANDEL, JOAQUINA: *L'île de Minorque*.
"Bulletin de la Société Languedocienne de Géographie" 21 (Montpeller 1950) 132-169, 8 figs.
Arqueología y folklore en el paisaje isleño.
657. — *Menorca, avanzada del solar hispánico*.
"Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural" (Madrid 1954) 193-213
Reproducido en Ciudadela, 1956 (= Monografías menorquinas 28).
Interesantes descripciones del paisaje arqueológico de la isla.
658. *Crónica del XIV Curso Internacional de Prehistoria y Arqueología en Ampurias y Baleares* (1960).
Amp. 22-23 (1960-61) 376-78.
659. DERIBERE, MAURICE: *Le Minorque souterrain*.
"Le monde souterrain" (Paris 1952) núm. 74.
Trata de grabados rupestres en cuevas menorquinas.
660. — *Une découverte de peintures rupestres à Minorque*.
"Peintures" (Paris 1954) núm. de Juin.
En el barranco de Sta. Ana. Traducido en "Iris" (1954) núm. del 31 de julio.
661. — *L'antica civiltà dell'isola di Menorca*.
"La Nuova Sardegna" (Sassari 1954) núm. del 5 de sept.
662. ENSEÑAT ESTRANY, BARTOLOMÉ: *Memoria de las excavaciones realizadas en el Puig d'En Canals. Sóller*.
NAH 3-4 (1954-55) 37-50, 34 láms., grabs.
Interesantes excavaciones en un poblado talaiótico, de tiempos romanos.
663. — *Nueva aportación a la memoria de las excavaciones realizadas en el Puig d'En Canals*.
NAH 3-4 (1954-55) 51-52, 1 lám.
Hallazgo de una fosa de inhumación colectiva de la E. del Hierro.

664. — *Cueva de Sa Cigala.*
id. 53, 1 lám.
Yacimiento de cultura talaiótica.
665. — *Cueva de S'Alova.*
id. 54-55.
Yacimiento de plena Edad del Bronce y época romana.
666. — *Cueva del Còdol dels Ròfols.*
id. 56-57, láms.
Yacimiento del Primer Bronce y época talaiótica.
667. — *Cueva del Negret.*
id. 58
Catas en un yacimiento del Primer Bronce.
668. — *Interesante hallazgo de un cráneo trepanado en la necrópolis de Son Real sita en las playas de Can Picafort (Alcudia).*
id. 59, lám.
669. — *Los problemas del Bronce de Mallorca.*
Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. Actas de la IV sesión (Zaragoza 1956) 627-629.
Precisiones acerca de los ritos locales de enterramiento en la prehistoria reciente.
670. — *Nuevo hallazgo de cerámica arcaica con decoración incisa en Mallorca.*
Amp. 23-23 (1960-61) 262-263, figs.
Casual, en la cueva de Massac (Sóller).
671. — *Noticias sobre el hallazgo en Mallorca de unas cerámicas incisas del estilo del vaso campaniforme.*
VII Congreso Nacional de Arqueología 1962, 184-187.
En una cueva de Son Torrella (Escorca) junto con sílex, botones, punzones, etc.
672. EVANS J. D.: *La civilización de las islas maltesas y sus relaciones con las demás culturas con arquitectura megalítica en la cuenca occidental del Mediterráneo.*
Amp. 22-23 (1960-61) 129-140.
Alusiones a Baleares.
673. FERRER MASSANET, RAFAEL: *La gran basílica de Son Peretó. El descubrimiento narrado con sencillez.*
(Palma, Impr. José Tous, 1953).

674. — *Una nave romana*.
 "Tramontana" (Palma de Mallorca 1957) núm. de febrero.
 Noticia de su localización en Porto-Cristo. Inserta además una fotografía del Hermes de Son Mas.
675. FLAQUER FABREGUES, JUAN, y J. MASCARÓ PASARIUS: *La estación arqueológica de Cotaina*.
 "Menorca" (1952) núm. del 14 de noviembre.
676. — y J. MASCARÓ PASARIUS: *Nuevos hallazgos en Biniguarda*.
 "El Iris" (1952) núm. del 29 de noviembre.
 Nuevos grabados rupestres.
677. — *Bandos del gobernador Kane sobre ponderales de Menorca* (1724).
 (Ciudadela 1954)
 (= Monografías menorquinas 6)
 Noticias sobre hallazgos romanos varios.
678. — y MARIA LUISA SERRA: *Cerámica ibérica hallada en Menorca* (Extracto de la comunicación escrita para el Congreso de Ciencias Prehistóricas de Hamburgo 1958).
 "Menorca" (1958) núm. del 26 de septiembre.
 Procede de Trepucó, Cales Coves. Llucmassanet, S'Androna, Torralba d'En Salort, Son Catllar, Biniaiet, Torre d'En Gaumés, Binixems de Darrera, Capifort y Torelló.
679. FLORIT PIEDRABUENA, GUILLERMO: *Hallazgo en Ciudadela de una nueva naveta*.
 R. de M. 7 época 2 (1962) 193-200.
 En la finca Sa Cova.
680. — *Ensayo críticotipológico sobre una variedad de cuchillos de la cultura talaiótica*.
 R. de M. 7 época 3 (1963) 159-169.
681. FONT OBRADOR, BARTOLOMÉ, E. RIPOLL PERELLÓ: *El conjunto prehistórico de Son Cardell (Lluchmayor)*.
 BSAL 31 (1957) 423-425.
 Cuevas artificiales del Primer Bronce.
682. — *Con motivo del homenaje de hoy en Lluchmayor a José Colominas Roca, excavador de Capocorb Vell*.
 "Diario de Mallorca" (1959) número del 30 de octubre.

683. — *Prospecciones arqueológicas en la isla Dragonera.*
BSAL 31 (1959-60) 641-644.
Restos talaióticos y necrópolis romana cerca de Cala Lladó.
684. — *El poblado prehistórico de Capocorp Vell en Lluchmayor.*
"Lealtad" (Palma 1962) núm. de julio, 131-133.
685. — y J. MASCARÓ PASARIUS: *Contribución al conocimiento de la Primera Edad del Bronce en Mallorca.*
(Palma 1962) colección Tolaiot, 2, 42 págs.; láminas.
Importante repertorio gráfico de la cultura de las cuevas y del ciclo cultural talaiótico.
Rec. "La Vanguardia" (Barcelona, 1962) núm. del 19 de diciembre.
686. — y J. MASCARÓ PASARIUS: *Tipología de los Monumentos Megalíticos de Mallorca.*
(Palma 1962) colección Talaiot, 3, 112 págs. láms.
Repertorio de monumentos, con numerosas planimetrías nuevas.
Rec. "La Vanguardia" (Barcelona, 1963) núm. del 5 de junio.
687. — *Cerámicas del primer Bronce balear marcadas con un grabado rectangular.*
Amp. 24 (1962) 178-79.
688. — y J. MASCARÓ PASARIUS: *Typology of some prehistoric monuments in Mallorca (Spain).*
"Studi Sardi" 18 (1962-63) 6 págs. 8 láms.
689. — y J. MASCARÓ PASARIUS: *Manifestaciones rupestres típicamente menorquinas en el sur de Mallorca.*
BSAL 32 (1962-63) 98-101.
Capades de moro de So N'Oliver y Son Toni Amer (Campos); nichos verticales de Sa Cabana (Llucmajor).
690. — y J. MASCARÓ PASARIUS: *La cueva funeraria del Primer Bronce de Cala Sa Nau, Felanitx y el reciente hallazgo de un puñal de bronce en la misma.*
BSAL 32 (1961-62) 103-104.
691. — *La prehistoria de Mallorca pierde a su gran pionero, don José Colominas.*
"Cort" núm. 338 (Palma, imp. Politécnica, 1958).
Evocación de su vida y de su obra.

692. GARCIA BELLIDO, ANTONIO: *El relieve arcaizante de Palma de Mallorca.*
 AEARq 29 (1956) 211-212.
 Representación del Dios Pan (Museo Diocesano de Palma, siglo IV a. de Jc.), adquirido probablemente en Atenas.
693. — *La Athená Promachos de Menorca, en Boston.*
 AEARq 33 (1960) 156-157, figs.
 Conservada hoy en el Museum of Fine Arts.
694. GOMILA SIREROL, ALBERTO: *Na Patarrà.*
 Suplemento de la R. de M. (Mahón 1950) 17 págs. + figs.
 Buena descripción.
695. GORDON CHILDE, V.
 The Dawn of European Civilization.
 (London 1939).
 Sobre cuevas sepulcrales mallorquinas, págs. 248-49.
696. GORNÉS ALOY, ROSA: *Sobre unos vestigios.*
 "Full menorquí" (Ciudadela 1935) núm. 16.
 Sobre mosaicos romanos hallados en la calle de San Nicolás de Ciudadela.
697. GROSSJEAN, R.: *Les Baléares et leurs rapports avec la Méditerranée occidentale. Impressions sur la civilisation talayotique.*
 "L'Antropologie" 65 (1961) 500.
698. HALLAZGOS, (NOTICIAS DE), *Hallazgo de un sarcófago romano.*
 "El Iris" (Ciudadela, 1955) núm. del 16 de abril.
 En Ciudadela, donado al Museo Municipal por el Dr. D. Pedro Hernández Sastre que lo adquirió.
699. — *Por vez primera se descubren pinturas rupestres en Menorca.*
 "El Iris" (1953) núm. del 5 de diciembre.
 En el barranco de Sta. Ana, Ciudadela.
700. — *Actividades del Servicio de Investigación Arqueológica.*
 "San Jorge" (1961) núm. de abril pág. 33 y fotografía.
 La revista de la Diputación de Barcelona da cuenta de haber conseguido para su Museo Arqueológico el depósito de un lote de bronce de la cultura talaiótica —localizados probablemente en verano de 1959 en Cas Corraler (S'Horta, Felanitx)—.
701. HEMP, W. J.: *Vide Núm. 320 de esta bibliografía.*
 Traducción de J. Mascaró Pasarius: Cuevas artificiales y funerarias de Mallorca, (Palma, Miramar, 1964), 3-15 colección Talaiot, 4.

702. — *Vide Núm. 317.*
Traducción de J. Mascaró Pasarius: Cuevas artificiales funerarias y de habitación en Mallorca (Palma, Miramar, 1959) 57 págs. colección Talaiot, I.
703. — *Vide Núm. 319.*
Trad. de J. Mascaró Pasarius: Las navetas de Menorca (Ciudadela 1964) 15 págs. láms. (=Monografías menorquinas 58).
704. HERNÁNDEZ SANZ, FRANCISCO: *Informe de los caminos y carreteras construídas por el Estado en Menorca.*
"Boletín Oficial del Municipio de Ciudadela" (1932) núm. del 3 de diciembre.
Describe el camino romano principal de Menorca y algunos de sus ramales.
705. INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS. INSTITUCIÓ CATALANA D'HISTÒRIA NATURAL.
"Reunió extraordinària a l'illa de Menorca. Abril de 1933".
En las págs. 52-53 trata de los monumentos megalíticos.
706. LILLIU, GIOVANNI: *I monumenti primitivi delle Baleari. Corso tenuto dal prof. G. Lilliu, a cura della dottoressa Maria Luisa Ferrarese Ceruti.*
Università degli Studi di Cagliari, Facoltà di Lettere e Filosofia. Anno accademico 1958-59.
(Multicopista). 126 págs.
707. — *Missione archeologica a Maiorca.*
Realtà Nuova. Rivista del Rotary Club d'Italia. (Milano 1959) 3-11.
708. — y FRANCO BIANCOFIORE: *Primi scavi nel villaggio talaiotico di Ses Païsses (Artà-Maiorca). Missione archeologica italiana aprile-maggio 1959.*
Annali della Facoltà di Lettere dell'Università di Cagliari 27 (1959) 3-44+10 láms.
Memoria de la campaña. Estudio de cerámicas. Tabla cronológica provisional.
709. — *Primi scavi del villaggio talaiotico di Ses Païsses (Artà, Maiorca) Missione archeologica italiana, aprile maggio 1959.*
Rivista dell'Istituto Nazionale d'Archeologia e Storia dell'Arte, Nuova Serie 9 (1960) 5-73.
Memoria de la campaña abundantemente ilustrada.
710. — *I Nuraghi*
Extracto de la obra de Giovanni Uruu: Il progresso della Sardegna (Cagliari 1960)
Alusiones y comparaciones con los talaiots baleares.

711. — *I Nuraghi, torre preistoriche della Sardegna* (Cagliari, La Zattera, 1962)
Reiteradas alusiones al ciclo talayótico.
Rec: G. Llompart, J. Mascaró Pasarius: BSAL 32 (1962-63) 130-132.
712. — *La Missione archeologica italiana nelle Baleari.*
Archivio Storico Sardo 28 (1962) 310 ss.
Noticias acerca de la segunda y tercera campaña de excavaciones (1960 y 1962) en el poblado de Ses Païses de Artá.
713. — *Le Baleari e la civiltà talaiotica.*
Enciclopedia Universale dell'Arte (Venezia Roma 1958; aparecido en 1962) s.v. Mediterranei occidentali, Antichi centri: cols. 1022-26.
Resumen científico, al día.
714. — *Las Nuragas.*
Amp 24 (1962) 67-120.
Semejanzas entre las nuragas y los talaiots baleáricos, pp. 111-117.
715. — *Cenno sui piú recenti scavi del villaggio talaiotico di Ses Païsses ad Artà-Maiorca (Baleari).*
Extracto de "Studi Sardi" 18 (1962-63) 33 págs.+21 láms.
Memoria de las excavaciones de 1963 con interesantes puntos de vista sobre la cultura talaiótica en tiempos helenísticos.
Rec: G. Llompart: Dos hispanistas escriben sobre Mallorca "Diario de Mallorca" (Palma 1963) núm. del 28 de noviembre.
716. — *La civiltà dei sardi dal neolitico all' età dei nuraghi* (Torino, RAI, 1963).
(=Letterature e civiltà 14).
Importantes alusiones a las culturas coetáneas baleares.
Rec: G. Llompart: Sardos y baleares, lejanos hermanos "Diario de Mallorca" (1963) núm. del 31 de agosto.
717. LLADÓ FERRAGUT, JAIME: *Catálogo de la Sección Histórica del Archivo Municipal de la ciudad de Lluchmayor (Balears). Documentos y Noticias.* (Palma, Impr. Sagrados Corazones 1955).
Sobre la prehistoria del término págs. 74-76.
718. — *Noticias históricas de Ses Salines y su comarca* (Palma 1959).
Acerca de las excavaciones del Institut d'Estudis Catalans, pág. 5 ss.
719. LLITERAS, LORENZO, y GUILLERMO ROSSELLÓ BORDOY: *Los manuscritos de prehistoria del Seminario Conciliar de San Pedro de Mallorca.*

- BSAL 31 (1958-59) 555-571.
Catálogo de las cartas arqueológicas, estudios, excavaciones, etc. realizados por alumnos del Seminario Conciliar en sus certámenes anuales. Obra meritoria, interesante y de positiva utilidad.
720. LLOMPART MORAGUES, GABRIEL: "A un Claper de Gegants", de Miguel Costa y Llobera y su encuadre histórico-arqueológico. "Regnum Dei. Collectanea Theatina" 15 (Roma 1959) 215-228.
Se insertan apareadas y comentadas las dos redacciones de la famosa poesía.
721. — *Nomenclatura popular de la cultura de los talaiots en Mallorca.*
"Revista de Dialectología y Tradiciones Populares" 16 (1960) 287-294.
Examen de los apelativos talaiot, talaia, antigor, castell de moros, claper de moros y de gegants y velar.
Rec.: F. de B. Moll en "Diccionari català-valencià-balear", cubierta del fasc. 186.
722. — *Mars baliaricus.*
Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid 26 (1960) 101-128+6 láms.
Catálogo sistemático de los bronceos griegos de guerreros hallados en las estaciones talaióticas de Mallorca y Menorca. Intento de aproximación a las creencias religiosas de los mercenarios baleares activos en las guerras grecopúnicas y púnicas.
Reeditado, abreviado y sin notas, con el título de: "La religión de los honderos baleares. El Mars baliaricus". (Ciudadela, Allés, 1963) 24 págs. + 12 láms. (= Monografías menorquinas 57).
723. — *Los honderos baleares.*
(Palma, Imp. Mossèn Alcover, 1961) 16 págs.+8 láms.
(=Panorama balear 82).
Sólida y breve introducción a su historia, geografía humana y económica, sin notas, pero con bibliografía.
724. — *My lord, ¡cuántas chimeneas!*
"Diario de Mallorca" (1962) núm. del 9 de sept.
Artic. periodístico acerca del desamparo del tesoro arqueológico insular.
725. — y J. MASCARÓ PASARIUS: *Hondas baleares.*
"Revista de dialectología y tradiciones populares" 18 (1962) 125-135.
Estudio de las mismas en los autores clásicos y en el folklore moderno del archipiélago.
Rec: Jaime Vidal "Baleares" (1963) núm. del 8 de febrero.

726. — *El ciclopeismo mediterráneo como tema de la escuela poética de Mallorca.*
 Separata de "Studi Sardi" 18 (1962-63) 22 págs.+4 láms.
 Estudio de las composiciones de Costa y Llobera, M. Santos Oliver, M. A. Salvá, Guillermo Colom y Angel Ruíz y Pablo. Hay traducción mallorquina parcial bajo el título: "Els primers mallorquins vists pel poeta Guillem Colom", "Lluc" 43 (1963) 284-86.
727. — *Menorca como Museo.*
 "Diario de Mallorca" (1963) núm. del 24 de marzo.
 Sobre la riqueza arqueológica de Menorca y su porvenir turístico.
728. — *Die ersten Wintergaeste wurden mit Steinwuerfen empfangen.*
 "Du und Mallorca" (Palma 1963) núm. del 3 de julio.
 Sobre el monumento al hondero balear, tema sobre el que vuelve en "El primer deporte patrio", en "Diario de Mallorca" (1964) núm. del 28 de junio, y del que había tratado, en "Balears" Gabriel Fuster Mayans, en 1955-56.
729. — *El castillo de Bellver como "Museo de la Ciudad". Unas sugerencias.*
 "Diario de Mallorca" (1963) núm. del 24 de octubre.
 Sobre el mismo tema del anterior: Bellver trifonte o el Museo de la Ciudad ("Diario de Mallorca", 19-8-1962).
730. MAC WHITE, EOIN: *Notas sobre la trepanación prehistórica en la península ibérica.*
 "Cuadernos de Historia Primitiva" 3 (1948).
 Menciona los cráneos de Biniatzen, Sinia de N'Andreu y Sa Torreta de Tramuntana, en Menorca.
731. MALBERTI MARROIG, JOSÉ y J. MASCARÓ PASARIUS: *Los materiales de la cueva "Na Fonda", Sa Vall (Ses Salines, Mallorca).*
 Amp. 24 (1962) 187-195.
 Yacimiento del Primer Bronce mallorquín descubierto en buen estado y excavado.
732. MARTÍ BELLA, GABRIEL: *Inventario arqueológico del término de Ciudadela.*
 "El Iris" (Ciudadela 1943) núm. del 27 de noviembre.
733. — *Inventario de las navetas descubiertas en el término de Ciudadela.*
 "El Iris" (1953), núm. del 16 de septiembre.
734. — *Inventario de taulas olvidadas en el término de Ciudadela.*
 "El Iris" (1949) núm. del 26 de febrero.

735. — *A propósito de un sílex encontrado en Menorca.*
 "El Iris" (1953) núm. del 31 de octubre.
 Se refiere al cuchillo de la colección Rotger, de Alayor.
736. — *De re arqueológica.*
 "Menorca" (Mahón 1955) núm. del 29 de septiembre.
 Hallazgo de otro cuchillo de sílex en Tot Lluc (Ciudadela) parecido al anterior.
737. — *De re arqueológica.*
 "El Iris" (Ciudadela 1958) núm. del 19 de abril.
 Noticia de un sílex hallado en Ferrerías.
738. — *Cráneo trepanado del barranco de Algendar.*
 R. de M., Nueva serie 2 (1962) 120-124.
 Noticia del hallazgo y dictamen del antropólogo Dr. Miguel Fusté.
739. MARTÍ CAMPS, FERNANDO: *La basilica paleocristiana de Son Bou*
 (Ciudadela, Allés s. a.) 23 págs.+4 láms.
 (=Monografías menorquinas 9).
740. MARTIN MUELLER, G. A.
 Fahrt zu den Megalithbauten Menorcas
 "Zeitschrift fuer Ethnologie" 81 (Braunschweig 1956) 293-98, figs.
 Descripción sumaria de algunas estaciones. Traducido en "Tramontana" (Palma,
 1957) núm. de junio.
741. — *Die Kultur-und Handelsbeziehungen der Balearen zur Bronzezeit.*
 "Zeitschrift fuer Ethnologie" 84 (1959) 124-129, figs.
 Generalidades sobre tráfico marítimo en el Mediterráneo pre- y protohistórico
 enfocado desde Baleares.
- MARTÍN TOBIAS, R. Vide: ROSSELLÓ BORDOY, G.
742. MARTÍNEZ SANTA OLALLA, JULIO
 Jarro picudo de Melos, hallado en Menorca (Baleares).
 "Cuadernos de historia primitiva" 3 (1948) 37-42.
743. — *Vide Núm. 398.*
 Reimpresión (Ciudadela 1957) 12 págs., 4 láms.
 (=Monografías menorquinas 32).
744. MASCARÓ PASARIUS, J.: *Mapa general de Menorca.*
 Escala: 1:31.250 (Mahón 1946-1951).
 Formado por 14 láminas de 28 x 37'3 cm. en las que se señalan los "llocs" (fincas
 rústicas) con monumentos prehistóricos.

745. — *Mapa arqueológico de Menorca*.
Escala: 1:76.899 (Ciudadela 1951).
746. — *Las taulas desaparecidas de Sant Agustí*.
"Monte Toro" (1953) núm. de marzo.
747. — *Las taulas*.
(Ciudadela, Allés, 1954) 26 págs.+4 láms.+1 mapa pleg.
(=Monografías menorquinas 5)
Descripción de las conocidas y exposición de las teorías existentes sobre su interpretación.
Rec.: J. Flaquer y Fábregues, "Menorca" (1954) núm. del 22 de octubre;
Casasnovas: "Menorca" (1955) núm. del 13 de octubre. G. Martí Bella: "El Iris" (1955) núm. del 19 de febrero.
748. — *El local megalítico y las figuras rupestres de Biniguarda Vell*.
"El Iris" (1952), núm. del 22 de noviembre y "Monte Toro", misma fecha.
749. — *El poblado prehistórico de Alfurinet*.
"El Iris" (1953), núm. del 21 de marzo.
750. — *Las cuevas de Cala Morell*.
"Menorca" (1954), núm. del 30 de abril.
751. — *Las cuevas del Caparrot de Forma*.
"Menorca" (1954), núm. del 5 de junio.
752. — *La estación megalítica de Torre Llafuda*.
"Menorca" (1955), núm. del 16 de abril.
753. — *Las cuevas prehistóricas de "Els Tudons"*.
R. de M. 6.^a época 51 (1955) 18-26.
Noticias acerca de grabados en sus muros.
754. — *Los caminos militares romanos de Menorca*.
(Ciudadela 1956) + 4 láms. + 1 mapa.
(=Monografías menorquinas 23).
755. — *Arqueología submarina de Menorca*.
(Ciudadela 1958) 20 págs. + 8 láms.
(Monografías menorquinas 42).
Exploraciones en Son Bou, Islotes de Addaya, Sanitja y Cala Blanca.

756. — *Els monuments megalítics a l'illa de Menorca.*
 (Barcelona 1958) 96 págs. + 29 figs. + 29 láms.
 (Institut d'Estudis Catalans. Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica 19).
 Rico y sugerente estudio morfológico de los monumentos típicos de la cultura megalítica local.
 Rec: F. Biancofiore: "Rivista di antropologia" 46 (Roma 1959), 278-279; F. de B. Moll en "Diccionari Català-valencià-balear" cubierta del fascículo núm. 147; M. Dérivé, en "Coleurs" (París 1959) núm. 30; M. Riu en "Destino" (Barcelona 1959) núm. del 21 de marzo, y en "Diario de Barcelona" (1959) núm. del 13 de febrero.
757. — *Talaiots con más de un portal de ingreso.*
 BSAL 31 (1958-59) 580-82, 4 láms.
 Descripción de los de Son Lluc (Son Servera) y Son Coll Nou (Algaida).
758. — *Molinos de mano prehistóricos.*
 BSAL 31 (1958-59) 593-599, 8 láms.
 Estudio de molinos de vaivén de la cultura megalítica balear comparados con otros de Cerdeña y Malta.
 Rec: "La Vanguardia" (Barcelona 1961) núm. del 8 de marzo.
759. — *Cuevas prehistóricas de Mallorca.*
 BSAL 31 (1960) 645-656, 29 láms.
 Detenido estudio morfológico de las mismas.
 Rec: "La Vanguardia" (Barcelona 1962) núm. 6 de junio.
760. — *Se ha localizado un depósito de urnas cinerarias en el Turó de So N'Alegre.*
 "Balears" (1960) núm. del 14 de mayo.
 Resume los trabajos arqueológicos publicados sobre la zona; noticia del depósito en cuestión en el Turó de So N'Alegre (So N'Oms), publica el plano del talaiot en ruinas de Can Pinya.
761. — *Notas de prehistoria menorquina.*
 (Ciudadela, Allés, 1961) 13 págs., 8 láms.
 (Monografías menorquinas 52).
 Vestigios primitivos en el puerto de Fornells; Inscripciones de Cales Coves y de la cala de Sant Esteve, Cuevas de las Peñas de Alayor, etc.
762. — *Monumentos prehistóricos del término de Inca.*
 "Ciudad" (Inca 1961) núms. del 14 y 21 de octubre.
763. — *Terrisses i bronzes del Vilar de Talapi.*
 "Lluc" 42 (Palma 1962) 141-143.
 Hallazgos ocasionales en un poblado talaiótico de Sa Pobla; hoy custodiados en el Museo de la SAL y en el Museo local de Sa Pobla.

764. — y CRISTOFOL VENY M. SS. CC.: *Quatre lingots de plom romans*.
"Lluc" 42 (1962) 167-171.
Descubiertos en una nave hundida en el sur de la isla.
765. — *El tráfico marítimo en Mallorca en la antigüedad clásica*.
"Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca" (1962) 173-184, figs.
Importantes noticias sobre los yacimientos arqueológicos submarinos del litoral de Mallorca.
Rec: Manuel Riu, en "Destino" (Barcelona, 1963) núm. de 9 de marzo.
766. — *Mapa general de Mallorca*.
Escala 1:31.250 (Palma 1952-1962).
Consta de 53 hojas de 28 x 37'3 cm. En los números 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 23, 24, 26, 33, 34, 36, 38 w, 40 y 41 se dan los emplazamientos geográficos de los monumentos prehistóricos, (téngase en cuenta que de algunas láminas hay dos ediciones). Véase una sumaria exposición de motivos en nota 1 del artículo *Construcciones prehistóricas del término de Santa Margarita* BSAL 32 (1963) 89-97. En las otras láminas se señalan las "possessions" (fincas rústicas) con monumentos prehistóricos en sus tierras.
767. — *El talaiot de Sant Agustí Vell (Menorca)*.
(Palma 1963) 19 págs.
(=Cuadernos Tramontana de la Casa de Menorca).
Descripción ilustrada del talaiot.
768. — *Construcciones prehistóricas del término de Santa Margarita*.
BSAL 32 (1963) 89-97.
769. — *Don Juan Flaquer y Fábregues. Nota necrológica*.
BSAL 32 (1963) 133-134.
770. — *Talaiots, coves i altres megalits de la comarca de Sa Pobla*.
(Palma, Imprenta Politécnica 1964) 16 págs. + 4 láms. figs.
Catálogo de las estaciones del término, con ilustraciones y bibliografía.
771. — *Prehistoria de Alcúdia (Avance del catálogo de sus monumentos megalíticos)*.
Inserto en J. Lladó Ferragut: *Catálogo de la sección histórica del Archivo Municipal de Alcúdia* (Palma 1964).
772. — *L'illa de Menorca: un Museu d'arqueologia a l'aire lliure*.
"Serra d'Or" 11 (Monserrat, 1964), núm. de noviembre.

- Vide: FLAQUER, JUAN.
- Vide: FONT, BARTOLOME.
- Vide: LLOMPART, GABRIEL.

- 773.** MILLÁS VALLICROSA, JOSÉ MARÍA: *Los plomos con inscripción hebráica de "Ses Fontanelles" (Mallorca)*.
"Sefarad" 18 (1958) 3-9, 2 láms.
Hallados en una sepultura (siglo IV-V).
- 774.** MIRALLES TRIAY, GUILLERMO: *Historia de la villa de Campanet*.
(Palma 1935).
Alusiones a restos arqueológicos, pág. 57 y ss.
- MUNTANER DARDER, ANDRÉS. Vide: ROSSELLÓ BORDOY G.
- 775.** OBRADOR SOCÍAS, JOSÉ: *Santa María de Lluc. Historia de su colegiata*.
(Palma, Impr. Sagrados Corazones 1952).
Sobre la prehistoria, véase el cap. primero.
- 776.** OLIVES GALMÉS, LORENZO: *El castillo de Santa Agueda*.
(Ciudadela 1956).
(=Monografías menorquinas 20).
Noticias de vestigios megalíticos.
- 777.** PALOL, PEDRO DE: *Basílicas paleocristianas en la isla de Menorca, Baleares*.
"Variae formae, veritas una" Festschrift Friedrich Gerke (Baden Baden 1962) 39-53 .
Noticias sobre las basílicas de Son Bou, Es Fornás de Torelló, Illa del Rei y Fornells, precisas, bien ilustradas (33 figs.).
Rec: G. Llompart: El alba del cristianismo menorquín "Diario de Mallorca" (1963) núm. del 18 de diciembre.
- 778.** PELL, BÁRBARA: *Época prehistórica de Calviá y su término*.
Inserto en "Calviá y su término municipal" (Palma de Mallorca, Impr. Mossén Alcover 1962) 4 págs. s. n.
Elenco de las navetas de la zona.
- 779.** PINYA, BALTASAR: *Los talaiots de Mallorca*.
VI Congreso Nacional de Arqueología, Oviedo 1959 (Zaragoza 1961) 126-129.
Generalidades.

780. PLA, JOSÉ: *Mallorca, Menorca e Ibiza*.
(Barcelona, Destino, 1962).
Buena guía de viaje. Sobre Mallorca en la antigüedad, págs. 23-28; sobre Menorca 338-355.
781. PONS, ANTONI: *Historia de Mallorca*.
(Palma, Imprenta Mossèn Alcover, 1963).
Generalidades: págs. 25-36.
782. PONS MOLL, JUAN: *Monumento curioso*.
"Monte Toro" (1966) núm. de noviembre.
Una nueva taula: en Sant Agustí Vell.
783. PUERTO, ALFONSO: *Historia del Museo Arqueológico de Manacor*.
Inserto en J. Lladó Ferragut: "La sección histórica del Archivo Municipal de la ciudad de Manacor (Palma 1961) págs. 39-49.
Trae asimismo un catálogo sumario. Este artículo ha sido publicado también en tirada aparte y se vende como guía del museo.
784. RAMIS RAMIS, JUAN: *Pesos y medidas de Menorca y su correspondencia con las de Castilla, precedido todo de un discurso histórico análogo al asunto*.
(Mahón 1815).
Noticias de piezas arqueológicas.
785. RIPOLL PERELLÓ, EDUARDO y GUILLERMO ROSSELLÓ BORDOY: *Los grabados rupestres de Sa Cova de Betlem (Deyá, Mallorca)*.
Amp. 21 (1959) 260-266.
Descripción de los mismos. Atribúyenlos al Primer Bronce mallorquín.
786. RIPOLL PERELLÓ, EDUARDO: *Notas de arqueología de Baleares. Alayor*.
Amp. 24 (1962) 253.
787. — *Notas de arqueología de Baleares. La Pobla*.
Amp. 24 (1962) 279.
Noticia del núm. 765.
788. — *Notas de arqueología de Baleares. Sta. Margarita*.
Amp. 24 (1962) 279.
Noticia del núm. 763.
789. ROSSELLÓ BORDOY, GUILLERMO: *Los núcleos talaióticos del término de Puigpunyent*.
BSAL 31 (1957) 385-390.

790. — *Los materiales de la cueva del Trispolet (Artá, Mallorca).*
BSAL 31 (1957) 391-402.
Excavación de dicha cueva, datable en el Primer Bronce mallorquín.
791. — y B. CILIMINGRAS CALAFAT: *Observaciones tipológicas sobre algunos talaiots de la Sierra de Mallorca.*
BSAL 31 (1958-59) 572-577.
Acerca de los aparejos arquitectónicos característicos de los megalitos de la Sierra N. de Mallorca (Puigpunyent, Esporles, Valldemossa).
792. — *Las canteras de "Sa Punta de sa Dent" (Lluchmayor).*
BSAL 31 (1958-59) 578-579.
Canteras de extracción de piedras circulares de molino de incierta datación.
793. — *Cerámicas incisas de Mallorca.*
Extracto de "Studi Sardi" 16 (1958-59) 18 págs. + láms.
Estudio de cerámicas incisas y lisas de la Cova dels Bous (Felanitx), Vernissa (Sta. Margarita) y Sa Canova (Ariany) y sus posibles relaciones con Cerdeña.
794. — y ANDRÉS MUNTANER DARDER: *José Colominus Roca. Nota necrológica.*
BSAL 31 (1958-59) 602-603.
Breve biografía; erección de un obelisco conmemorativo en el poblado de talaiots de Capocorp Vell (el 29-10-1959).
795. — y RICARDO MARTÍN TOBIAS: *Un nuevo tipo de cerámica pretalaiótica mallorquina.*
VII Congreso Arqueológico Nacional de Barcelona 1961, 182-183.
Procedente de excavaciones en la cueva de Na Penyal (Son Servera, 1960).
796. — *Los núcleos talaióticos de Esporlas.*
BSAL 31 (1960) 631-639.
797. — *La Facies "cueva natural" en la cultura pretalaiótica mallorquina.*
Ampurias 22-23 (1960-61) 263 - 276 + figs.
Intento de caracterización de las primeras fases culturales del Primer Bronce mallorquín (Cuevas con ajuar cerámico inciso del tipo de Vernissa y Sa Canova; luego Cuevas con ajuar liso vgr. Ca S'Hereu y Es Trispolet; por último, las cuevas artificiales del tipo de Son Sunyer).
798. — *Cuevas artificiales mallorquinas de planta sencilla.*
VII Congreso Arqueológico Nacional de Barcelona, 1961. 178-181 + 8 láms.
Estudio de las cuevas artificiales del Primer Bronce mallorquín de Ca Na Vi-driera y Son Sunyer (Palma) y Rafal Llinás (Ses Salines).

799. — *Noticiero arqueológico de Mallorca* (1961 - 1962).
BSAL 32 (1961-62) 113-120.
Noticias sobre las excavaciones realizadas, visitas de arqueólogos extranjeros, estudios presentados en Congresos especializados y creación del Museo de Mallorca, con tres secciones: Arqueología, Etnografía y Bellas Artes.
800. — *Excavaciones en "Es Vincle Vell" (Palma de Mallorca)*.
(Madrid 1962) 22 págs. + 6 láms.
Se trata de los restos talaióticos en la inmediación del aeropuerto de Son Sant Joan.
801. — *Excavaciones en la necrópolis de cuevas artificiales de So'n Sunyer (Palma de Mallorca)*.
(Madrid 1962) 38 págs. + 12 láms.
(=Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas 14).
Se trata de cuevas artificiales del Primer Bronce mallorquín.
802. — *Nuevas aportaciones al estudio de la prehistoria de Felanitx*.
[Programa de las] Ferias y Fiestas de San Agustín. (Felanitx 1962).
5 págs. + láms.
Interesantes alusiones a las excavaciones realizadas en las navetas de Can Roig Nou y Son Mayol.
803. — *Piedras con cavidad central en la cultura talaiótica mallorquina*.
Amp 24 (1962) 180-187.
804. — *Notas de arqueología de Baleares. Felanitx*.
Amp 24 (1962) 253-279.
Inventario arqueológico del término, preciso y completo.
805. — *Cuevas mallorquinas de múltiples cámaras*.
Separata de "Studi Sardi" 18 (1962-63) 17 págs. + 5 láms.
Estudio morfológico monumental y de material hallado en So N'Oms con facies datable en el Primer Bronce mallorquín.
806. — *El túmulo escalonado de Son Oms, Palma de Mallorca*.
(Barcelona, Instituto de Arqueología de la Universidad, 1963) 39 págs.
+ 4 láms.
Reseña de las primeras campañas de excavaciones (1959 y 1960).
- Vide: LLITERAS, LORENZO.
- Vide: RIPOLL, EDUARDO.
807. ROSSELLÓ COLL, G: *Les hypogées de Mollans (Drome)*.
Cahiers Rhodaniens 8 (1961) 1-20.
Alusiones a Baleares, en este estudio de cuevas del eneolítico francés.

808. ROSSELLÓ COLL G. et B. y J. MASCARÓ PASARIUS: *Premier dolmen decouvert à Majorque. Son Bauló de Dalt (Commune de Santa Margarida)*.
Bulletin de la Société Préhistorique Française 59 (1962) 180-186, figs.
809. ROSSELLÓ VERGER, VICENTE MARÍA: *Mallorca. El Sur y el Sureste (Municipios de Lluçmajor, Campos, Ses Salines, Santanyí, Felanitx y Manacor)*.
=Las Islas Baleares. Estudio geográfico y económico publicado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Palma 1964, y dirigido por Bartolomé Barceló Pons.
La ocupación protohistórica: pgs. 251-257.
810. SABATER, GASPAR: *Historia de las Baleares*.
(Palma, Atlante, 1959).
Generalidades, págs. 17-24.
811. SALORD FARNÉS, JOSEP: *Toponímia i arqueologia. Sa Canassia = L'Església*.
"Monte Toro" (1952) núm. de junio; "El Iris" (1952) núm. del 14 de junio.
Alusión probable a la vieja basilica cristiana de Son Bou.
812. SCHULTEN, ADOLFO: *Geografía y Etnografía antiguas de la Península Ibérica*.
(Madrid, Instituto Rodrigo Caro del CSIC, 1959).
Noticias de Baleares en textos clásicos.
813. SERRA BELABRE, MARÍA LUISA: *Una nueva basílica paleocristiana en Menorca*.
Actas del V Congreso Nacional de Arqueología. Zaragoza 1957 (Zaragoza 1959) 285-291.
Se trata de la basílica de Es Fornàs de Torelló, en proceso de excavación y restauración "in situ" de sus mosaicos.
814. — *De arqueología menorquina*.
Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 69 (1961) 951-967, 11 láms.
Noticia de los trabajos arqueológicos realizados en Menorca con subvenciones de las Fundaciones March y Bryant desde 1957.
815. — *Limpieza y excavación de la estación talaiótica de Alcaldús (Menorca)*.
VI Congreso Arqueológico Nacional (Oviedo). (Zaragoza 1961) 122-125, 12 figs.

816. — *De arqueología menorquina. Círculos.*
R. de M. Nueva época 1 (1961) 65-74.
817. — *Resumen de los estudios y trabajos sobre arqueología menorquina. El Museo provincial de Bellas Artes de Mahón.*
"Lealtad" (Palma 1962), núm. de diciembre, 33-40.
818. — *El Ilustrísimo Señor D. Juan Flaquer y Fábregues (1877-1963).*
R. de M. 7.^a época 3 (1963) 27-30.
819. — *Breve guía del Museo de Bellas Artes de Mahón.*
(Palma 1963) 16 págs., 8 láms.
(=Panorama balear 83).
820. — *Notícia de l'arqueologia menorquina i del Museu Provincial de Belles Arts de Mahó.*
"Serra d'Or" 11 (Montserrat, 1964) núm. de noviembre.
821. — TALTAVULL ESTRADA, BARTOLOMÉ: *Tres basílicas paleocristianas descubiertas en Menorca.*
Revista de Orientación Didáctica, n.º 141-144 (Madrid, 1964) 1148-1154. Dirección de Enseñanza Media. Min. Ed. Nac.

— Vide: FLAQUER, JUAN.
822. SERRA RAFOLS, J. DE C.: *Los dólmenes menorquines.*
"El Iris" (1955) núm. del 30 de julio.
Noticia sobre la exploración de las cuevas de Parella y la visita a los dólmenes de Alcaidús, Montplè y Torre d'En Gaumés.
823. STAZIO, ATTILIO: *Rapporti fra Pompei ed Ebusus nelle Baleari alla luce dei rinvenimenti monetari.*
"Annali" (Roma 1956) núm. 2.
(Noticia tomada de un elenco de Juan Llabrés Bernal).
824. TARRADELL, M., DANIEL E. WOODS: *The cemetery of Son Real.*
"Archaeology" 12 (N. York 1959) 194-202, figs.
Descripción de la necrópolis de la cultura talaiótica de la Edad del Hierro.
825. TARRADELL, M. — *L'actualitat arqueològica a Mallorca i Menorca.*
"Serra d'Or" 2.^a época 2 (Montserrat 1960) 25-26.

826. — *El poble dels talaiots a Mallorca i Menorca. Els indígenes de les Balears vistos pels autors clàssics.*
Incluido en la "Historia dels Catalans" de Ferran Soldevila 1 (Barcelona, Ariel, 1962).
Rec: G. Llopart: Los guerreros talaióticos y sus hondas en Barcelona "Diario de Mallorca" (1963) núm. del 28 de septiembre.

827. — *La necrópolis de "Son Real" y la "Illa dels Porros" Mallorca.*
Excavaciones Arqueológicas de España 24 (Madrid, 1964) 31 págs.
6 láms. Numerosas figuras.
Memoria de las excavaciones realizadas por mecenazgo de la William J. Bryant Foundation.

TRIAS, G, Vide: ARRIBAS, A.

828. UNIVERSIDAD DE BARCELONA: *La Prehistoria balear.*
(Barcelona 1958) 12 págs. grabs.
(=Publicación del Seminario de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad).

829. VENY, CRISTÓBAL: *La cueva dels Tossals Verds (Mallorca).*
Saitabi 11 (1961) 201-212.
Estudio del material del Primer Bronce de una cueva de la Sierra Norte.

830. — *Un Hermes báquico en Manacor (Mallorca).*
AEArq 34 (1961) 200-202.

— Vide: MASCARÓ PASARIUS, JOSÉ.

831. VILLALONGA BENNÁSSAR, B.: *Lloseta. Apuntes históricos marianos.*
(Palma 1954).
Noticias de hallazgos de bronce.

WOODS, DANIEL E. Vide: TARRADELL, M.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

1 9 6 4

Junta General de 26 enero 1964.

En la ciudad de Palma, a las 12,15 h. del día 26 de enero de 1964, se reunió en el local social, con la debida autorización gubernativa, la Sociedad Arqueológica Luliana en junta general ordinaria, bajo la presidencia de D. Juan Pons y Marqués, con asistencia de los señores D. Jaime Salvá, D. Miguel Arbona, D. Juan Muntaner, D. Antonio Jiménez, Rdo. D. Lorenzo Pérez, D. Juan Sbert, D. José Mascaró, D. Bartolomé Font, D. Cristóbal Borrás Rexach, D. Antonio Fernández, D. Miguel Marqués, D. Jaime Busquets, D. Francisco Serra de Gayeta, D. Guillermo Llinás, Rdo. Bartolomé Guasp, D. Gabriel Terrades, D. Gaspar Reynés, D. José Reynés, D. Jerónimo Juan, D. Antonio Porcel, D. Bartolomé Planas, D. José Enseñat, D. Pedro Barceló, D. Francisco Oliver, D. Guillermo Colom, D. Mariano Cortés, D. Pablo Alcover, D. Jaime Lladó, D. Antonio Galmés, D. José Aguiló, Rdo. D. Melchor Tugores y D. Miguel Sacanell, actuando de secretario el que suscribe. Excusan su asistencia por diversos motivos los Sres. D. Andrés J. Arbona, D. Miguel Ferrer, D. Antonio de Oleza, M. I. Sr. D. Rafael Caldentey y D. Miguel Forteza.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Secretario procede a la lectura de las actas de la última Junta General ordinaria, celebrada el día 27 de enero de 1963 y de la extraordinaria del 3 de marzo

de 1963. Ambas actas, una vez leídas, son aprobadas por unanimidad.

A continuación el Tesorero Sr. Arbona expone el estado general de cuentas correspondiente al finido ejercicio de 1963, cuyo resumen es el que sigue: Existencia en 31 de diciembre de 1962, 86.957,89 pesetas. Ingresos en 1963, 29.478, 82 pesetas. Total, 116.436,71 pesetas. Gastos en 1963 56.064,85 pesetas. Existencia en 31 de diciembre de 1963, 60.371,86 pesetas. Por unanimidad es aprobado el estado de cuentas.

El Sr. Secretario lee la relación de altas y bajas de socios habidas durante el año. Totalizan 18 altas y 7 bajas, pasando a protectores dos socios numerarios.

Seguidamente el Sr. Presidente pasa a dar cuenta a la General de las actividades de la Arqueológica en el pasado ejercicio. En primer lugar dirige un saludo a todos los socios y muy particularmente a los presentes, congratulándose por la presencia del más joven de los socios y resaltando la circunstancia de ser ésta la primera Junta General que se celebra después de la aprobación del nuevo Reglamento. Anuncia que dicho Reglamento será publicado en el próximo número del Boletín, e invita a que sea estudiado por todos a fin de que conozcan sus derechos y puedan usar de ellos, especialmente en las renovaciones anuales y parciales de la Junta de Gobierno.

Pasa seguidamente a dar cuenta de

la noticia, ya de dominio público, del legado hecho a la Sociedad por D.^a M.^a del Carmen Aguiló y Aguiló, (e. p. d.) con lo que se cumplía en parte el deseo y la idea de su hermano, nuestro ilustre consocio y presidente que fue por años de la Arqueológica, D. Estanislao de K. Aguiló. Hace historia del nacimiento, trayectoria e incidencias del asunto hasta su estado actual, recomendando encarecidamente a todos los presentes la benemérita memoria de la familia Aguiló, protectores insignes de nuestra Sociedad.

Pasa después a hablar del Boletín cuyo último número (792-795) costó en números redondos 41.000 ptas. Teniendo en cuenta que se reparten unos 300 ejemplares y que cada uno de ellos cuesta 136 pts. y que la mayoría de socios pagan anualmente 120 pts., la consecuencia es clara. Ello nos obliga a considerar la cuestión siempre desagradable del aumento de cuotas a los socios, no habiendo querido tomar ninguna decisión al respecto, pues la Junta de Gobierno considera oportuno esperar el traslado al nuevo local, y una vez conocidos los gastos, las necesidades y las posibilidades, enfocar el asunto económico en su totalidad, desde un punto de vista más general, y siempre después de detenido estudio previo, realizado por una comisión que se nombraría al efecto.

Da cuenta de que se ha completado el tomo I de la Miscelnea de Noticias Históricas de Mallorca, publicado conjuntamente por la Arqueológica y D. Juan Llabrés Bernal. Se hace constar que quedan algunos tomos encuadernados para la venta, de precio aun no determinado, pero que puede constituir un buen ingreso económico.

Respecto al tema de Santa Catalina de Sena, ya conocido por todos, cabe

destacar los escritos de nuestros consocios D. José Vidal Isern y D. Luis Ripoll, defendiendo la permanencia del conjunto histórico-artístico. Estos escritos han contribuido grandemente a orientar la opinión general promoviendo una fuerte tendencia contraria a los proyectos de derribo. Manifiesta el Sr. Presidente que parece podemos albergar una positiva esperanza por el sesgo último de este asunto y como buena noticia podemos ofrecer —dice— la que nos trajo el consocio Sr. Lladó Ferragut, el cual ha recibido una carta del Director General de Bellas Artes comunicándole que el Sr. Obispo de Mallorca había dado toda clase de seguridades en el sentido de que la Iglesia de Santa Catalina de Sena no será demolida.

En cuanto al trozo de muralla contigua al baluarte de San Pedro, hemos de alegrarnos de que en estos momentos se esté ya reedificando.

Referente al Museo de Mallorca, comunica haberse constituido la Junta de Patronato del mismo el pasado 16 de octubre, correspondiendo la Presidencia de la misma a la Sociedad Arqueológica.

Para regir la Sección de Etnología del Museo de Mallorca, que ha de instalarse en la casa sita en Muro que nuestro consocio D. Gabriel Alomar ha donado para este fin, se ha constituido un Patronato muy extenso y es probable que se inaugure antes la sección de Muro que el Museo de Palma.

Hablando de Museos —sigue diciendo el Sr. Pons—, no puedo dejar de poner en conocimiento de la General, un hecho desagradable: la sustracción de cinco piezas de nuestra colección. El Sr. Rosselló Bordoy, con ocasión de trabajos de inventario realizados en el museo, notó esta falta. Se trata de un güentario árabe de latón y tres cuencos

y un plato de cerámica vidriada con reflejos metálicos. El hecho fue denunciado a la Comisaría de Policía y se espera poder recuperar lo perdido.

Se refiere después el Sr. Pons al Archivo Histórico de Mallorca, que este año ha aumentado sus fondos con toda la documentación civil antigua que estaba antes en la Audiencia; e igualmente con una parte del Archivo Notarial de Protocolos formado por 5.000 legajos de los 25.000 allí existentes, que cuando hayan pasado al Archivo habrán cuadruplicado sus fondos. Aprovecha la ocasión invitando a todos para que trabajen en la investigación de nuestro pasado, elogiando a los asiduos investigadores, entre los cuales se contaron este año pasado mayor número de extranjeros que de españoles.

Da cuenta de las excursiones y visitas realizadas a monumentos y obras de arte; las primeras a Costitx, La Puebla y Petra; y las segundas, a las iglesias de Santa Margarita y Santa Catalina de Sena, la Lonja, iglesia del Consulado de Mar y Museo Naval; tres visitas a la Catedral; Iglesia y Claustro de San Francisco y Santa Eulalia; Santa Cruz, cripta de San Lorenzo y baluarte de San Pedro; Iglesia de San Jaime y Capuchinas. Añade que están programadas también visitas a Montesión, Socorro, San Nicolás, el Temple, San Jerónimo, Santa Fe, los Baños Arabes, Santa Clara, Palacio Vivot, La Sangre, La Concepción y la Misericordia.

El Sr. Alomar interesa la posibilidad de una visita al Palacio de la Almudaina, contestándole el Sr. Presidente que de momento parece difícil, por encontrarse en obras de adaptación para museo-exposición de objetos artísticos del Patrimonio Nacional.

A continuación el Presidente comuni-

ca haberse restaurado por el Sr. Cividini y a expensas de la Fundación March, el retablo de San Jorge de Nisard, perteneciente al Museo Diocesano juntamente con otros retablos y tablas del mismo Museo y otros diversos lugares de la Isla; así como también y de nuestra colección, los 9 fragmentos remates de retablo gótico, el fragmento de Castellitx y una tabla de la Virgen. Cabe elogiar —dice—, conjuntamente, la munificencia de la Fundación March, y la pericia, habilidad y arte del Sr. Cividini. Anuncia que se prepara una exposición de los retablos y tablas restauradas últimamente, y a este respecto, la Junta de Gobierno de la Arqueológica tomó el acuerdo de que se solicite por escrito cuando se trate de exponer los pertenecientes a nuestro Museo.

Se refiere después al nombramiento, el pasado 3 de mayo, de nuestro consocio D. Gabriel Alomar, para Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional y solicita de la General ratifique la felicitación que en su día y con motivo de su nombramiento le fue dirigida por la Junta de Gobierno.

Asimismo propone en nombre de la Junta de Gobierno, el nombramiento de socio de honor a favor del Profesor Giovanni Lilliu, de la Universidad de Cagliari en Cerdeña, por su constante dedicación al estudio de nuestra Prehistoria. Ambas propuestas son aceptadas por unanimidad.

Luego pasa a informar el Sr. Pons de haber dirigido en su día un telegrama de adhesión al homenaje que se dedicó al M. I. Sr. D. Isidoro Macabich. Da cuenta de otro telegrama recibido poco antes de comenzar la reunión remitido desde Menorca por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis, muestra de adhesión y cariño a la Arqueológica, y

se acuerda contestarle con otro, haciéndole presente nuestro afecto y simpatía. También se acuerda dirigir otro telegrama al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Mallorca, enfermo en Madrid, haciendo votos por su pronto restablecimiento.

Termina la exposición del Sr. Pons, dedicando un piadoso recuerdo a los señores Socios fallecidos desde la última reunión general. Son los Sres. D. Emilio Sagristá, D. Juan de Saridakis, D. Francisco Truyols Villalonga, D. Juan Flaquer Fábregues y, últimamente, el Rvdo. D. Bartolomé Quetglas Gayá.

Se pasa después a RUEGOS Y PREGUNTAS. Interviene D. Antonio Vidal Isern comunicando que aportó su colaboración a la campaña contra la enajenación y derribo de Santa Catalina de Sena, con una crónica en el periódico "La Vanguardia". Se le felicita por tal aportación, que, sin pasar desapercibida, había sido involuntariamente no citada. Sugiere el mismo Sr. Vidal Isern que se solicite del Patrimonio Nacional y para el Museo de Mallorca, el casco y la cimeira de Jaime I. Se acuerda tomar en consideración la sugerencia.

El Rdo. D. Lorenzo Pérez indica la conveniencia de pensar en un próximo homenaje a D. Estanislao Aguiló, buscando la ocasión propicia. La Junta hace suya la indicación.

A petición de D. Juan Sbert, se acuerda conste en acta la felicitación de la General a D. Gabriel Cortés por la reciente obtención del premio Ciudad de Palma.

El Sr. Pons propone y se acuerda felicitar a la Obra Cultural Balear por el éxito de su actuación durante el año pasado.

Atendiendo a indicación del Sr. Vidal Tomás se acuerda dirigir una comunicación a doña Mercedes Llimona de

Escalas, presidenta del Círculo artístico Sant Lluch de Barcelona, expresando el apoyo de nuestra Sociedad al proyecto de reactivación de las gestiones que dicho Círculo ha emprendido para lograr el cumplimiento del legado que hizo en marzo de 1958 el Excmo. Sr. Conde de Güell a favor de los artistas de Cataluña, Valencia y Baleares.

Finalmente, como último punto del Orden del día advierte la Presidencia que, de conformidad con el artículo 5.º del Reglamento vigente, debe procederse a la renovación o provisión de los cargos de Vicepresidente, Bibliotecario, Vocales 2.º y 3.º de la Junta de Gobierno. No habiéndose presentado ninguna candidatura, la Junta General unánimemente entiende y acuerda que deben continuar en sus cargos los mismos Sres. que venían desempeñándolos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, ni queriendo hacer uso de la palabra ningún otro socio, después de aprobar la General la gestión de la Junta de Gobierno en el último año, expuesta por su Presidente, a las 13 horas 50 minutos, se levanta la sesión, de la cual, el Secretario que suscribe, levanta la presente acta.

El Obispo Enciso El día 21 de septiembre falleció en Palma, tras ocho meses de larga y dolorosa dolencia, el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Jesús Enciso Viana, Obispo de Mallorca, y como tal Presidente Honorario de nuestra Sociedad.

Nacido en Vitoria el 14 de enero de 1906, cursó allí sus estudios eclesiásticos, que prosiguió después en Roma hasta doctorarse en Teología, en la Pontificia Universidad Gregoriana y en Sagrada Escritura en el Pontificio Instituto Bíblico. Ordenado presbítero desde 1928, fue canónigo lectoral de Madrid y obispo de

Ciudad Rodrigo en 1950, desde cuya sede pasó a la de Mallorca, donde hizo su entrada el 25 de septiembre de 1955. A su pontificado corresponde la erección de seis nuevas parroquias, cuatro de ellas de su fundación personal: las de San Francisco de Paula y de la Encarnación (Palma), de Can Picafort (Santa Margalida), y Santo Domingo (Inca), y el proyecto de otra en la barriada de Son Cotoner (Palma), bajo la advocación del Beato Ramón Lull; la fundación benéfico-sacerdotal "San Pío X", el Instituto Apostólico Junípero Serra (1959) para el envío de sacerdotes a América y a misiones, la creación de la emisora diocesana Radio Popular (1959) y de la residencia San Pedro para jóvenes. A su gestión se debe igualmente la organización de la "Caritas" diocesana, la prosecución acelerada de las obras del nuevo seminario en terrenos Son Gibert, el Sinodo diocesano de 1959, los Congresos Eucarísticos diocesanos de Manacor, Sóller, Inca, Felanitx y Andratx, y las Semanas de la Juventud (1958). En el aspecto cultural y artístico debe consignarse la reorganización y notable aumento de la biblioteca episcopal, su gran interés por la restauración de los retablos y pinturas del tesoro artístico de la Iglesia, y la edición de la colección monográfica "Monumenta Maioricencia" de la que van publicados el primer tomo: *Las reliquias y relicarios de la catedral de Mallorca*, el primer volumen de la *Visita pastoral del obispo Arnedo*, edición de L. Pérez, y la primera entrega del tercer tomo, que continúa el texto de la misma visita.

Era presidente de la Junta Nacional del Apostolado Litúrgico. Había tomado parte activa en Roma en las tareas del Concilio Ecuménico Vaticano II, como miembro de la Comisión de Liturgia y

presidente de la subcomisión de la Eucaristía, en cuyo concepto había presentado en el Concilio el capítulo II del esquema de Liturgia. Antes de su nombramiento para obispo de Mallorca había sido por años Consiliario Nacional de las Mujeres de Acción Católica y de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Madrid, Vicedirector del Instituto "Francisco Suárez" de Teología del C.S.I.C., cuya sección bíblica presidió desde su constitución. Fue además director de la Revista *Estudios Bíblicos* y organizador y presidente de las Semanas Bíblicas Españolas, cargos que le habían llevado a recorrer toda España. Había viajado también por la América española, que recorriera en 1946, llevando la representación de España como conferenciante, en un largo viaje de cuatro meses, y había participado en Londres en los actos del centenario del restablecimiento de la Iglesia Católica en Inglaterra.

El Dr. Enciso era conocido como publicista ya desde sus años de profesor en el seminario de Vitoria, a su vuelta de Roma. Colaborador de numerosas revistas religiosas especializadas, es autor de una *Vida de Jesucristo*, un *Manual de Historia Comparada de las Religiones*, *Problemas del Génesis*, *Praelectiones Biblicae* (tres vols.), *Por los senderos de la Biblia* (dos vols.) y otros y dejó a su muerte, sin terminar un vasto estudio sobre el Libro de los Salmos. Las exequias del Dr. Enciso fueron celebradas solemnemente en la catedral, corriendo la oración fúnebre a cargo del canónigo magistral Dr. García Palou. Los restos del ilustre Obispo de Mallorca descansan junto al altar del Santísimo, en la capilla de San Pedro de nuestro primer templo.

A. E. R. I. P.

Monumentos En enero se iniciaron las obras de reconstrucción de la muralla exterior del baluarte de San Pedro, sobre el cauce de la Riera, derrumbado por causas desconocidas a primeros de 1963, suceso que fue en su día ocasión y tema de numerosos comentarios.

= Prosiguieron igualmente durante el año los trabajos de restauración de la iglesia de santa Margarita, en el recinto del Hospital Militar, corriendo a cargo dichas obras, como las anteriores, del equipo técnico del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

= Por su parte el Patrimonio Nacional inició los trabajos de adaptación y restauración de la parte del palacio de la Almudaina ocupada hasta el presente por la Audiencia Territorial y Provincial, sucesora de la antigua Real Audiencia de Mallorca, que lo era a su vez de la primitiva Curia de la Gobernación del Reino de Mallorca, instalada ya en la Almudaina, desde la misma conquista de 1229. = Con motivo de la enajenación del huerto y convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Sena, en Palma, surgieron serios temores sobre la futura suerte del templo del mismo nombre, en la calle de San Miguel, bello ejemplar del barroco mallorquín de la segunda mitad del s. XVII, vinculado además al recuerdo de la mística escritora sor Ana María del Santísimo Sacramento, autora de la renombrada glosa o comentario del L. de Amic i Amat Iuliano.

La alarma suscitada por la potencial amenaza pendiente sobre dicho templo no tardó en ser recogida por un importante sector de la prensa local y nacional, al mismo tiempo que daba ocasión a la publicación de dos folletos sobre el tema y en defensa del templo, por los publicistas don L. Ripoll y don J. Vi-

dal Isern. Por parte de nuestra Sociedad fue elevada razonada instancia informe a las Autoridades competentes en pro de la conservación del templo.

La declaración de Monumento histórico-artístico a favor del mismo, aprobada en Consejo de Ministros del 8 de febrero, vino a poner término favorable a la campaña, asegurando la permanencia para la ciudad del mencionado templo, que era lo que se perseguía.

= Por Decreto del Ministerio de E. N. de enero de 1964, fue declarado igualmente Monumento histórico-artístico el conjunto de la necrópolis prehistórica de Son Real (Can Picafort).

Excavaciones arqueológicas Se reanudaron, en la campaña de verano, las iniciadas en años anteriores en el Illot dels Porros, frente a la necrópolis de Son Real, a expensas de la Fundación Bryant. Los trabajos, dirigidos por el Dr. M. Tarradell, catedrático de la universidad de Valencia, con un grupo de becarios de aquella Universidad y de las de Barcelona y Madrid y el arquitecto americano Mr. Raymond Liston, dieron por resultado la exhumación de unos setenta cadáveres con sus respectivos ajuares, entre los cuales una espada de hierro, un anillo de bronce, cuentas de collar policromas, etc.

A cargo de la misma benemérita Fundación Bryant y su Centro Arqueológico Hispanoamericano de Alcuña, siguieron también los trabajos de excavación de Pollentia y el estudio de los restos de anteriores campañas en aquel importante yacimiento romano.

Nombramiento Para ocupar la Delegación Provincial de Bellas Artes, cargo de nue-

va creación que viene a continuar las atribuciones, notablemente ampliadas, de los antiguos Delegados regios de Bellas Artes, fue nombrado don Guillermo Rosselló Bordoy, Apoderado en Baleares del S.D.P.A.N. y Director del Museo de Mallorca.

Visitas y excursiones Las colecciones de nuestra Sociedad recibieron, entre otras, la visita de las alumnas de los cursos preuniversitario y 6.º del bachillerato del Colegio del Sagrado Corazón, dirigidas por el profesor don Cristóbal Borrás Rexach.

Un grupo de socios de la Arqueológica, del que formaban parte los señores Pablo Alcover, Jaime Busquets, Jerónimo Juan Tous, Arturo Cividini, Juan Sbert, acompañados de sus respectivas señoras, así como don Juan Galmés y las señoritas Catalina Bernat, Concha Riera y Carmen Sbert, realizó una excursión a Ibiza los días 28 a 31 de mayo y 1 de junio.

Los expedicionarios cumplieron allí al Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, Dr. D. Francisco Planas, que les acompañó en la visita a su catedral; y el Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un vino de honor, así como al canónigo archivero, historiador y arqueólogo don Isidro Macabich. Acompañados por el Teniente de Alcalde de Cultura, don Enrique Ramón Fajarnés, visitaron en días sucesivos el Museo Arqueológico, la necrópolis del Puig dels Molins, las Salinas y la mayoría de pueblos y lugares de interés arqueológico y paisajístico como el Vedrá, Portmany, San Antonio, San Jordi, Cueva de Santa Inés, San José, Santa Eulalia, la iglesia de Jesús y su gran retablo, San Carlos, etc.

El prof. Lilliu Socio de Honor En el salón de actos de la Casa de Cultura se celebró el 14 de mayo la solemne entrega del diploma de Socio de Honor de nuestra Sociedad, al profesor Giovanni Lilliu, de la Universidad de Cagliari (Cerdeña), director de la Misión italiana que tiene a su cargo la excavación del poblado prehistórico de Ses Païsses (Artá).

Presidieron el acto el Alcalde y el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, con el Presidente de la Arqueológica. Don B. Font Obrador hizo la presentación del Dr. Lilliu, trazando un acabado perfil académico del mismo. Leída después el acta del acuerdo correspondiente por el secretario, don Juan Mir, el Sr. Pons entregó en sentidas palabras el diploma al nuevo Socio de Honor, el cual, tras de agradecer el nombramiento, pronunció una interesante conferencia sobre arqueología balear y sus relaciones con la de Cerdeña, acompañando la proyección de una ilustrativa serie de diapositivas en color.

I Congreso de Bibliotecas Del 9 al 13 de noviembre tuvo lugar en Mallorca la reunión del I Congreso Nacional de Bibliotecas. Las sesiones tuvieron lugar en los locales de la Casa de Cultura, con asistencia de gran número de bibliotecarios de toda España, presididos por la plana mayor del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y a su frente el Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas, don Miguel Bordonau Mas.

Los trabajos del Congreso giraron en torno a dos ponencias oficiales, la primera sobre "Organización bibliográfica y documental", a cargo de don Justo García Morales, jefe del Servicio de infor-

mación bibliográfica de la Biblioteca Nacional; y la segunda sobre "Formación profesional del bibliotecario", ponente don Luis García Ejarque, secretario técnico del Servicio Nacional de Lectura. Ambas ponencias fueron ampliamente discutidas y las conclusiones elevadas a la superioridad para ulterior aprobación.

Centenario En conmemoración del 1.º del nacimiento del

ilustre polígrafo — historiador, poeta y periodista isigne — Miguel de los Santos Oliver y Toldrá, fue descubierta el día 4 de mayo en un solemne acto en Campanet, su villa natal, una lápida dedicada por la Asociación de la Prensa.

En Palma fue expuesto el mismo día al público, en la tribuna de la Casa Consistorial el retrato de Oliver, que figura en la galería de Hijos Ilustres de Mallorca, de nuestro Ayuntamiento.